ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

Situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025

AUTORES:

BACH. Edmundo Wenceslao Diaz Kobashikawa

(orcid.org/0009-0008-3081-5311)

BACH. José Luis Benavides Acosta

(orcid.org/0000-0002-6558-062X)

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

ASESOR:

DR. Iván Ricardo Barreto Bardales

(orcid.org/0009-0006-7908-9459)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Anticipación Estratégica

2026

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 013 – 2026/DI/PAME

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintiuno (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las ..17:00.... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

- **Doctor** **GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO** **Presidente**
- **Doctor** **JOSÉ MANUEL PALACIOS SANCHEZ** **Secretario**
- **Doctor** **WILDER FABIO RAMOS PALACIOS** **Vocal**

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis **N° 013-2026/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 15 de octubre de 2026, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **"SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA TERRITORIAL, 2025"**, presentado por los Bachilleres **EDMUNDO WENCESLAO DIAZ KOBASHIKAWA y JOSE LUIS BENAVIDES ACOSTA**, para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de ...19...(diecinueve).....

En mérito del cual, el jurado ....aprueba..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Firmado, en Chorrillos a los veintiuno (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO PRESIDENTE	DR. JOSÉ MANUEL PALACIOS SANCHEZ SECRETARIO	DR. WILDER FABIO RAMOS PALACIOS VOCAL

DEDICATORIA

La presente investigación la dedicamos a nuestras familias, cuyo apoyo constante, paciencia y confianza hicieron posible la culminación de este proceso académico.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la ESGE-EPG y a los docentes que, con rigor académico y compromiso, contribuyeron de manera decisiva a nuestra capacitación durante este programa de maestría.

ÍNDICE

		Página
PORTADA		
ACTA DE SUSTENTACIÓN		**ii**
DEDICATORIA		**iii**
AGRADECIMIENTOS		**iv**
ÍNDICE		**v**
ÍNDICE DE TABLA		**vii**
INDICE DE FIGURA		**viii**
RESUMEN		**ix**
ABSTRACT		**x**
REPORTE DE SIMILITUD		**xi**
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO INTRODUCCIÓN		**xii**
INTROCUCCIÓN		**xiii**
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		
1.1	Descripción de la Situación Problemática	1
1.2	Formulación del problema	4
1.3	Objetivos de la investigación	4
1.4	Justificación de la investigación	5
1.5	Viabilidad de la investigación	9
CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE		
2.1	Antecedentes de la investigación	10
2.2	Bases teóricas	15
2.3	Marco conceptual	20
2.4	Definición de términos básicos	30
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA		
3.1	Diseño Metodológico	32
3.2	Diseño muestral	34
3.3	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	36

3.4 Técnicas para el procesamiento de la Información 39
3.5 Aspectos éticos 40

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Definición de Categorías y Subcategorías 41
4.2 Soporte de Categorías 55
4.3 Red Semántica 75
4.4 Triangulación 79

CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO 83
CONCLUSIONES 92
RECOMENDACIONES 97
PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA 99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 113

ANEXOS

1. Matriz de Consistencia 120
2. Instrumentos de Recolección de Información 122
3. Validación de instrumentos 128
4. Autorización para la Recolección de Información 133
5. Consentimiento Informado 139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra de Expertos 34

Tabla 2 Muestra Documental 35

Tabla 3 Unidades de análisis Documental-Categoría Territorialidad y Soberanía 42

Tabla 4 Unidades de análisis Documental-Categoría Gestión y Gobernanza fronteriza 44

Tabla 5 Unidades de análisis Documental-Categoría Seguridad y dinámicas fronterizas 47

Tabla 6 Codificación de Unidades de análisis de la entrevista semiestructurada 51

Tabla 7 Triangulación de Datos 80

Tabla 8 Modelo estratégico para el fortalecimiento de la Gestión Geopolítica de la demarcación fronteriza Perú-Ecuador 111

Tabla 9 Matriz de Consistencia 120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Red Semántica que explica la categoría Territorialidad y Soberanía 76

Figura 2 Red Semántica que explica la categoría Gestión y Gobernanza fronteriza 77

Figura 3 Red Semántica que explica la categoría Seguridad y dinámicas fronterizas 78

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial durante el año 2025. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con diseño interpretativo, empleando como técnicas el análisis documental, las entrevistas semiestructuradas a expertos en geopolítica, seguridad y relaciones internacionales, así como la observación de las dinámicas territoriales. La información fue procesada mediante análisis temático, redes semánticas y triangulación de fuentes, con el propósito de garantizar la consistencia y profundidad de los hallazgos. Los resultados evidenciaron que la demarcación fronteriza constituye un componente estratégico para el ejercicio efectivo de la soberanía y el control territorial, trascendiendo su función jurídica y cartográfica. Asimismo, se identificó que la gobernanza fronteriza depende de la articulación interinstitucional, la cooperación binacional, la continuidad de los mecanismos de coordinación y el fortalecimiento de las capacidades estatales para enfrentar amenazas transnacionales, como el narcotráfico, el contrabando y la migración irregular. Del mismo modo, se constató que la seguridad fronteriza requiere una perspectiva multidimensional que integre dimensiones políticas, institucionales, tecnológicas y operativas. Se concluye que la estabilidad geopolítica de la frontera Perú–Ecuador depende de la interacción permanente entre territorialidad, gobernanza y seguridad, sustentada en una presencia efectiva del Estado y en mecanismos de cooperación binacional sostenibles. Como aporte aplicado, la investigación propone un Modelo Estratégico de Gestión Fronteriza orientado a fortalecer la administración territorial, la coordinación institucional y la capacidad preventiva frente a los desafíos geopolíticos contemporáneos.

Palabras clave: geopolítica; demarcación fronteriza; soberanía territorial; gobernanza fronteriza; seguridad multidimensional.

ABSTRACT

This research aimed to analyze the geopolitical situation of the border demarcation between Peru and Ecuador within the context of security and territorial sovereignty during 2025. The study was conducted under a qualitative approach using an interpretative design. Data were collected through documentary analysis, semi-structured interviews with experts in geopolitics, security, and international relations, as well as observation of territorial dynamics. The information was analyzed using thematic analysis, semantic networks, and source triangulation to ensure the consistency and depth of the findings. The results revealed that border demarcation constitutes a strategic component for the effective exercise of sovereignty and territorial control, extending beyond its legal and cartographic functions. Likewise, the findings indicated that border governance depends on interinstitutional coordination, bilateral cooperation, the continuity of coordination mechanisms, and the strengthening of state capacities to address transnational threats such as drug trafficking, smuggling, and irregular migration. Furthermore, the study found that border security requires a multidimensional approach integrating political, institutional, technological, and operational dimensions. It is concluded that the geopolitical stability of the Peru–Ecuador border depends on the continuous interaction among territoriality, governance, and security, supported by an effective state presence and sustainable bilateral cooperation mechanisms. As an applied contribution, the research proposes a Strategic Border Management Model aimed at strengthening territorial administration, institutional coordination, and preventive capacity to address contemporary geopolitical challenges.

Keywords: geopolitics; border demarcation; territorial sovereignty; border governance; multidimensional security.

REPORTE DE SIMILITUD

IFI_Crl Diaz Kobashikawa E.docx

Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::12350:631867455

Fecha de entrega
29 sep 2026, 5:58 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
29 sep 2026, 6:19 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
IFI_Crl Diaz Kobashikawa E.docx

Tamaño del archivo
8.0 MB

152 páginas

38.040 palabras

246.200 caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

7% Fuentes de Internet
2% Publicaciones
6% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

(Grado Académico de Maestro)

Por el presente documento, nosotros: Edmundo Wenceslao Díaz Kobashikawa y José Luis Benavides Acosta, identificados con DNI N° 43262785 y 29726680, egresados del Programa de Maestría en Estrategia y Geopolítica, informamos que hemos elaborado el Trabajo de Investigación denominado "Situación Geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025", para optar por el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, y declaramos que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por los autores que lo suscriben y afirmamos que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, dejamos constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos como en Internet.

Así mismo, afirmamos que somos responsables solidarios de todo su contenido y asumimos, como autores, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sabemos que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine el Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento interno.



Edmundo Wenceslao
Díaz Kobashikawa
DNI N.° 43272685



Jose Luis
Benavides Acosta
DNI N.° 29726680

INTRODUCCIÓN

Las fronteras constituyen espacios geopolíticos de alta complejidad donde convergen intereses vinculados con la soberanía, la seguridad, la gobernanza y el desarrollo territorial. En el contexto internacional contemporáneo, las fronteras han dejado de concebirse únicamente como límites jurídicos entre Estados para ser entendidas como escenarios dinámicos en los que interactúan factores políticos, económicos, sociales, ambientales y estratégicos. En este sentido, la capacidad del Estado para ejercer un control efectivo sobre sus espacios fronterizos representa un elemento fundamental para garantizar la integridad territorial, la estabilidad política y la seguridad nacional.

La frontera entre Perú y Ecuador posee una importancia estratégica para ambos países debido a su extensión, diversidad geográfica y permanente interacción económica, social y cultural. Desde la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia en 1998, la relación bilateral ha experimentado avances significativos en materia de cooperación, integración y desarrollo fronterizo. No obstante, los nuevos escenarios geopolíticos caracterizados por el incremento de las amenazas transnacionales, el crimen organizado, el narcotráfico, el contrabando, la migración irregular y las limitaciones en la presencia estatal evidencian la necesidad de analizar la situación geopolítica de la demarcación fronteriza desde una perspectiva integral que articule la seguridad y la soberanía territorial.

En este contexto, la presente investigación parte del reconocimiento de que la demarcación fronteriza constituye mucho más que un procedimiento técnico o jurídico. Representa una manifestación concreta del ejercicio de la soberanía, del control territorial y de la gobernanza del Estado sobre los espacios limítrofes. Asimismo, permite comprender cómo la articulación institucional, la cooperación binacional y las capacidades estatales influyen en la estabilidad geopolítica y en la prevención de riesgos que afectan la seguridad nacional.

La investigación tuvo como objetivo general analizar la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial durante el año 2025. Para alcanzar este propósito se abordaron tres dimensiones fundamentales: la territorialidad y la soberanía, la gestión y gobernanza fronteriza, y la seguridad junto con las dinámicas fronterizas. Estas categorías permitieron comprender de manera integral

las relaciones existentes entre el control territorial, la presencia estatal, la cooperación binacional y las amenazas que actualmente inciden sobre la frontera compartida.

Metodológicamente, el estudio se desarrolló desde el enfoque cualitativo, bajo un diseño interpretativo, por considerar que este permite comprender fenómenos geopolíticos complejos a partir de la interpretación de las percepciones de especialistas y del análisis de documentos estratégicos y normativos. La información fue obtenida mediante entrevistas semiestructuradas a expertos, análisis documental de fuentes oficiales, legislación, tratados, políticas públicas y literatura científica especializada, complementándose con la observación de las dinámicas territoriales vinculadas con la gestión fronteriza. Posteriormente, la información fue organizada y analizada mediante procesos de codificación temática, construcción de redes semánticas y triangulación de fuentes, fortaleciendo la credibilidad y consistencia de los resultados obtenidos.

Desde el punto de vista académico, la investigación aporta al fortalecimiento del conocimiento geopolítico aplicado al integrar perspectivas contemporáneas sobre territorialidad, soberanía, gobernanza fronteriza y seguridad multidimensional. Asimismo, amplía la comprensión de la frontera como un espacio estratégico donde convergen procesos de cooperación, control territorial y desarrollo, superando enfoques limitados exclusivamente a la delimitación jurídica o cartográfica.

En el ámbito práctico, los resultados proporcionan evidencia que puede contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la gestión de fronteras, al perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y binacional, así como al diseño de estrategias que fortalezcan la presencia efectiva del Estado y la capacidad de respuesta frente a amenazas transnacionales. De igual manera, la investigación constituye un referente metodológico para futuros estudios relacionados con la seguridad, la defensa, la geopolítica y la administración de espacios fronterizos.

El informe final se encuentra estructurado en cinco capítulos. El primer capítulo presenta el planteamiento del problema, la formulación de las preguntas de investigación, los objetivos, la justificación y la viabilidad del estudio. El segundo capítulo desarrolla el estado del arte, las bases teóricas y el marco conceptual que sustentan la investigación. El tercer capítulo expone la metodología empleada, detallando el enfoque, diseño, participantes, técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de la información, así como los aspectos éticos considerados. El

cuarto capítulo presenta el análisis y la síntesis de la información obtenida mediante la definición de categorías, el soporte empírico, las redes semánticas y la triangulación. Finalmente, el quinto capítulo desarrolla el diálogo teórico-empírico, seguido de las conclusiones, recomendaciones y la propuesta estratégica formulada para contribuir al fortalecimiento de la gestión de la frontera entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Situación Problemática

Las fronteras contemporáneas han dejado de ser concebidas únicamente como líneas jurídicas de separación entre Estados para entenderse como espacios geopolíticos dinámicos, donde confluyen soberanía, seguridad, movilidad, economías legales e ilegales, así como procesos de gobernanza multinivel. En América Latina, las regiones fronterizas presentan configuraciones complejas que articulan dinámicas locales, nacionales y transnacionales, lo que exige aproximaciones analíticas que reconozcan la frontera como un territorio en permanente transformación (Dilla y Herrera, 2023). En este marco, los elementos materiales de la frontera entre ellos los hitos, adquieren un valor estratégico, al expresar la capacidad estatal de ordenar, administrar y controlar el espacio limítrofe.

Desde esta perspectiva, diversos estudios recientes advierten que cuando el Estado no logra sostener una presencia institucional continua y efectiva en sus fronteras, se consolidan zonas de fragilidad territorial, caracterizadas por vacíos de control, informalidad y disputas por el uso del espacio. Estas condiciones favorecen la expansión de amenazas no convencionales y debilitan la gobernanza fronteriza, convirtiendo a la frontera en un escenario de riesgo estratégico para la seguridad nacional (Dilla y Herrera, 2023). Así, la frontera deja de ser solo un límite geográfico para convertirse en un espacio de competencia por el control territorial.

En este contexto regional, Perú enfrenta una variedad de retos estratégicos en sus áreas limítrofes, donde se dan situaciones como el delito transnacional, el tráfico de drogas, la migración no regulada, el contrabando y la extracción minera ilegal. Estas actividades se agravan en lugares donde hay poca presencia del gobierno y niveles reducidos de control tecnológico. Aunque se han creado esfuerzos bilaterales como la Comisión Binacional Fronteriza, un mecanismo de cooperación bilateral que se establece entre el Perú y Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil y Chile (COMBIFRON), la colaboración es discontinua y las instalaciones de monitoreo siguen siendo insuficientes (Diálogo Américas, 2022).

Dentro de este escenario general, la frontera terrestre Perú–Ecuador constituye un espacio geopolítico de alta sensibilidad, al combinar diversidad física, dinámicas socioeconómicas transfronterizas y necesidades permanentes de gestión estatal. En este marco, la lectura de los hitos fronterizos no es únicamente técnica, sino estratégica, pues se vincula directamente con procesos de gobernanza, integración y seguridad en una

región donde los niveles de desarrollo siguen siendo asimétricos y demandan una intervención estatal sostenida (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador, 2023).

La literatura especializada sobre seguridad y criminalidad transnacional señala que los territorios fronterizos pueden transformarse en plataformas logísticas para redes ilícitas cuando existen corredores de movilidad y capacidades estatales limitadas de vigilancia y control. En el caso ecuatoriano, se ha documentado la necesidad de replantear los enfoques tradicionales de soberanía para enfrentar amenazas asociadas al crimen organizado transnacional, evidenciando que el desafío excede el ámbito policial y compromete la capacidad integral del Estado (Andrade-Vásquez, 2024). Estas dinámicas resultan particularmente relevantes en una frontera compartida como la Perú–Ecuador.

Pese a los avances logrados en materia de cooperación bilateral, la realidad problemática se expresa en la persistente necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación política y técnica para la administración de la frontera, incluyendo la operatividad de instancias como la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP) y la priorización de acciones sobre infraestructura y gestión fronteriza. Esta situación evidencia que la frontera requiere una gobernanza continua y sostenida para prevenir tensiones y reducir vacíos de presencia estatal (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2022).

Desde una dimensión operativa, la existencia misma de campañas binacionales de intervención en tramos específicos demuestra que las señales fronterizas demandan mantenimiento, inspección y verificación periódica. Cuando estas acciones no se realizan de manera oportuna, se incrementan los riesgos de deterioro, de pérdida de referencias físicas y de controversias locales por el uso del territorio, especialmente en zonas de difícil acceso o sometidas a presión por actividades humanas (Instituto Geográfico Nacional del Perú, 2024).

En concordancia con ello, desde el lado ecuatoriano se ha reconocido que la frontera no constituye un trazo estático, sino un espacio expuesto a condiciones ambientales, al desgaste y a afectaciones antrópicas. La reposición y conservación de hitos requieren logística especializada, coordinación interinstitucional y recursos sostenidos, situación que se vuelve más crítica cuando las intervenciones deben ejecutarse en plazos acotados y en territorios de compleja accesibilidad (Instituto Geográfico Militar del Ecuador, 2024).

A nivel institucional, los reportes oficiales dan cuenta de reuniones ordinarias de la Comisión Mixta Permanente de Frontera y de agendas que deben sostenerse en el tiempo. No obstante, la reiteración de estos encuentros para impulsar acciones específicas revela la existencia de cuellos de botella vinculados a la priorización, el presupuesto, la continuidad de los acuerdos y el seguimiento de compromisos, lo que afecta la capacidad de respuesta frente a incidentes o necesidades de verificación en campo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, 2025).

A esta complejidad se suman factores ambientales y de riesgo que impactan la infraestructura, la transitabilidad y las comunidades fronterizas. Fenómenos como lluvias intensas, erosión, deslizamientos y crecidas fluviales en la macrozona norte pueden dificultar el acceso y la conservación de los hitos fronterizos, incrementando los costos operativos y la vulnerabilidad territorial en determinados períodos climáticos (SENAMHI, 2024).

De manera paralela, la frontera norte peruana se inserta en circuitos de movilidad humana y economías ilegales que ejercen presión sobre la institucionalidad local. La cooperación reciente en materia de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes evidencian que estos fenómenos presentan manifestaciones transfronterizas y requieren respuestas articuladas, cuya efectividad se ve limitada cuando existen pasos informales y brechas de vigilancia en áreas rurales (UNODC, 2024).

Finalmente, el componente geopolítico se ve tensionado por la convergencia de criminalidad organizada y mercados ilícitos que aprovechan corredores regionales. En este contexto, asegurar la integridad del espacio fronterizo incluida la claridad física y jurídica de la demarcación, se convierte en un requisito estratégico para la seguridad y la capacidad de control del Estado, especialmente en escenarios donde las amenazas se adaptan con rapidez y superan los mecanismos tradicionales de respuesta (Ministerio del Interior del Perú, 2024).

En síntesis, la situación geopolítica entre Perú y Ecuador en el 2025 se configura como un problema estratégico porque articula la materialidad del límite, la gobernanza binacional y la seguridad territorial frente a dinámicas transfronterizas complejas. El análisis no solo permite evaluar el control efectivo del territorio, sino también comprender las capacidades del Estado para sostener soberanía, prevenir riesgos y fortalecer relaciones binacionales en un entorno geopolítico cambiante.

1.2 Formulación del problema

La formulación del problema constituye el eje central de toda investigación científica, pues delimita el objeto de estudio y orienta el desarrollo metodológico del trabajo. En el ámbito de la geopolítica, plantear adecuadamente el problema implica identificar las tensiones, dinámicas y desafíos que inciden en el ejercicio de la soberanía y el control territorial del Estado.

En la presente investigación, el análisis de la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial demanda la construcción de interrogantes que permitan examinar su dimensión estratégica, su impacto en la seguridad fronteriza y su relación con los procesos de gobernanza territorial. Las preguntas de investigación buscan, por tanto, comprender no solo el estado físico o jurídico, sino su significado geopolítico en el contexto contemporáneo.

A continuación, se presentan las preguntas que orientan el desarrollo del estudio.

Pregunta general:

¿Cómo se configuró la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025?

Preguntas específicas

¿Cómo se manifiestan la territorialidad y la soberanía en la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial?

¿Cómo se desarrolla la gestión y la gobernanza fronteriza en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial?

¿Cómo se manifiestan la seguridad y las dinámicas fronterizas en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial?

1.3 Objetivos de la investigación

Los objetivos de la investigación constituyen la guía estratégica que orienta el desarrollo del estudio y delimitan con precisión el alcance del análisis. En el ámbito de la geopolítica, su formulación debe responder de manera coherente al problema planteado, asegurando que el estudio contribuya a la comprensión de las dinámicas territoriales, la soberanía y el control estratégico del Estado.

En la presente investigación, los objetivos permiten examinar la situación geopolítica fronteriza entre Perú y Ecuador desde una perspectiva integral. Estos objetivos

buscan no solo describir la realidad fronteriza, sino analizar su dimensión estratégica, institucional y de seguridad, en coherencia con el enfoque cualitativo adoptado.

A continuación, se presentan los objetivos que orientan el desarrollo del estudio:

Objetivo General:

Analizar la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025.

Objetivos específicos:

- Analizar la territorialidad y la soberanía en la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.
- Analizar la gestión y gobernanza fronteriza en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.
- Analizar la seguridad y las dinámicas fronterizas en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

1.4 Justificación de la investigación

Toda investigación científica requiere fundamentar su pertinencia desde distintos enfoques que permitan comprender su relevancia y contribución al conocimiento y a la realidad social. En el campo de la geopolítica, esta exigencia adquiere especial importancia, debido a que los estudios territoriales no solo poseen implicancias académicas, sino también estratégicas, institucionales y normativas.

En el caso de la presente investigación, centrada en la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, la justificación se estructura desde cinco dimensiones complementarias: teórica, práctica, metodológica, social y legal. Cada una de ellas permite evidenciar el aporte del estudio al fortalecimiento del conocimiento geopolítico y estratégico, a la gestión y gobernanza de los espacios fronterizos, al ejercicio de la soberanía y control territorial del Estado, así como al análisis del marco normativo que regula la delimitación, administración y seguridad de la frontera entre ambos países.

A continuación, se desarrollan los fundamentos que sustentan la pertinencia y trascendencia de la presente investigación desde estas cinco perspectivas.

1.4.1 Justificación Teórica

Desde el plano teórico, la investigación contribuye al desarrollo de la geopolítica aplicada al integrar de manera articulada los conceptos de territorialidad, soberanía, gobernanza fronteriza y seguridad multidimensional en el análisis de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador. Este abordaje permite superar enfoques fragmentados que tradicionalmente han estudiado la frontera desde perspectivas exclusivamente jurídicas, históricas o cartográficas, incorporando una visión estratégica del territorio como espacio de poder, control y proyección del Estado.

Asimismo, el estudio amplía el marco conceptual existente al comprender la demarcación fronteriza no solo como un proceso técnico de delimitación territorial, sino también como una expresión geoestratégica vinculada al ejercicio efectivo de la soberanía y al control territorial del Estado. Desde esta perspectiva, la investigación fortalece la comprensión de la frontera como una construcción política dinámica, influenciado por factores geopolíticos, institucionales y territoriales que inciden directamente en la seguridad nacional y en las relaciones binacionales.

Finalmente, la investigación contribuye a reducir una brecha teórica identificada en la literatura especializada, en la que predominan estudios descriptivos, históricos o normativos sobre delimitación fronteriza, existiendo un limitado desarrollo de investigaciones contemporáneas que articulen variables geopolíticas, estratégicas, institucionales y de seguridad desde una perspectiva integral. En ese sentido, el estudio aporta un enfoque actualizado y contextualizado al año 2025, que fortalece el pensamiento geopolítico aplicado y enriquece la producción académica vinculada a la seguridad, la soberanía territorial y la gestión estratégica de los espacios fronterizos.

1.4.2 Justificación práctica

Desde una perspectiva práctica, los resultados de la investigación permitirán identificar debilidades operativas en la gestión, mantenimiento y supervisión de los hitos fronterizos, evidenciando brechas en accesibilidad, control, vigilancia y articulación interinstitucional. Este diagnóstico constituye un insumo concreto para la toma de decisiones en materia de gestión territorial y seguridad fronteriza.

Asimismo, el estudio propone lineamientos estratégicos orientados al fortalecimiento del control territorial, la optimización de los mecanismos de coordinación binacional y la mejora de las capacidades de monitoreo del espacio fronterizo. De este modo, la investigación trasciende el análisis académico para convertirse en una

herramienta aplicable a la planificación estratégica y operativa de las instituciones responsables de la frontera.

Por consiguiente, la investigación se constituye en un aporte directo para el diseño y ajuste de estrategias de seguridad fronteriza, al ofrecer evidencia sistematizada sobre la situación geopolítica de los hitos fronterizos. Esta información resulta clave para fortalecer la presencia efectiva del Estado en zonas sensibles, prevenir incidentes y contribuir a la estabilidad y cooperación binacional en el espacio Perú–Ecuador.

1.4.3 Justificación social

Desde el plano social, la investigación adquiere relevancia al abordar una problemática que impacta directamente en las poblaciones ubicadas en los espacios fronterizos entre Perú y Ecuador, las cuales enfrentan desafíos vinculados a economías ilegales, movilidad humana irregular, riesgos ambientales y limitada presencia estatal en determinadas zonas de frontera. El análisis geopolítico de la demarcación fronteriza permite comprender cómo estas dinámicas territoriales influyen en la vida cotidiana, en las condiciones de gobernabilidad y en la seguridad humana de las comunidades fronterizas.

Asimismo, el estudio contribuye a visibilizar la importancia estratégica de las zonas de frontera como espacios de interacción social, económica y cultural, donde la seguridad y la soberanía territorial no solo dependen de mecanismos de control estatal, sino también de procesos de integración, desarrollo y articulación institucional. En ese sentido, la investigación busca generar conocimiento que favorezca la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la presencia del Estado, la cohesión territorial y el bienestar de las poblaciones fronterizas.

De esta manera, la investigación tiene un impacto social relevante al contribuir al fortalecimiento del rol del Estado en frontera, promoviendo una visión de desarrollo y seguridad integrados. Al visibilizar la importancia estratégica de los hitos fronterizos, el estudio aporta a la construcción de políticas públicas más sensibles a las realidades locales y alineadas con las necesidades de las poblaciones que habitan el espacio fronterizo.

1.4.4 Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, la investigación aporta valor al emplear un enfoque cualitativo, adecuado para el análisis de fenómenos geopolíticos complejos y multidimensionales vinculados a la demarcación fronteriza, la soberanía territorial y la

seguridad del Estado. La articulación del análisis documental, las entrevistas a expertos y la observación de dinámicas territoriales permite una comprensión integral e interpretativa de la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador.

Asimismo, el diseño metodológico integra herramientas propias de la geopolítica aplicada, del análisis estratégico y de la interpretación territorial, fortaleciendo la validez analítica del estudio y permitiendo relacionar la evidencia empírica con marcos teóricos contemporáneos sobre soberanía, gobernanza fronteriza y seguridad territorial. Este enfoque resulta pertinente para investigaciones desarrolladas en contextos académicos, estratégicos y de defensa nacional.

Finalmente, la investigación constituye una propuesta metodológica referencial para futuros estudios sobre fronteras y espacios estratégicos, tanto en el ámbito nacional como regional, contribuyendo al fortalecimiento de líneas de investigación en geopolítica, seguridad y defensa. De este modo, el estudio no solo genera conocimiento científico especializado, sino que también fortalece la producción académica vinculada a la gestión estratégica del territorio y la soberanía del Estado.

1.4.5 Justificación legal

Desde la justificación legal, la investigación se sustenta en el marco normativo peruano que reconoce la defensa de la soberanía, la integridad territorial y la seguridad nacional como funciones esenciales del Estado. La Constitución Política del Perú establece en su artículo 44 que es deber primordial del Estado defender el orden interno, garantizar la seguridad jurídica y promover el bienestar general, principios directamente vinculados a la gestión efectiva de las fronteras.

Asimismo, la investigación se alinea con lo dispuesto en la Ley N.° 28044 – Ley General del Sistema de Defensa Nacional, que señala la responsabilidad del Estado en la preservación de la soberanía y la integridad territorial, así como en la articulación de los distintos niveles e instituciones del sistema de defensa. El análisis fronterizo contribuye a evaluar cómo estos mandatos se materializan en el espacio territorial fronterizo.

Por lo expuesto, el estudio guarda coherencia con las políticas y planes nacionales en materia de seguridad y desarrollo fronterizo, como la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y los compromisos binacionales vigentes con Ecuador. Desde esta perspectiva, la investigación aporta evidencia que puede fortalecer la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, asegurando que la gestión fronteriza se realice conforme al marco legal vigente y a los intereses estratégicos del Estado peruano.

1.5 Viabilidad de la investigación

La presente investigación es viable en términos técnicos, metodológicos, institucionales y temporales, debido a que el objeto de estudio la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial cuenta con sustento normativo, documental y estratégico accesible para su análisis cualitativo.

En el plano metodológico, el enfoque cualitativo seleccionado permite desarrollar la investigación mediante técnicas factibles de aplicar durante el año 2025, tales como entrevistas semiestructuradas a expertos en geopolítica, defensa y relaciones internacionales, así como el análisis documental de normativa, tratados, informes institucionales y documentos estratégicos vigentes. Estas técnicas no requieren infraestructura compleja ni equipamiento especializado, lo que facilita su ejecución dentro del periodo académico previsto.

En cuanto a la disponibilidad de fuentes, existen documentos oficiales emitidos por entidades del Estado peruano y organismos binacionales que regulan la delimitación fronteriza y la gestión territorial, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Ministerio de Defensa del Perú, el Instituto Geográfico Nacional del Perú y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador. Estos insumos garantizan acceso a información pertinente, oficial y actualizada.

Desde el punto de vista operativo, el trabajo de campo es realizable, dado que las entrevistas pueden desarrollarse de manera presencial o virtual, optimizando recursos logísticos. Asimismo, el análisis documental puede ejecutarse mediante revisión de bases normativas y archivos institucionales disponibles en plataformas oficiales.

En el aspecto temporal, la investigación se desarrollará íntegramente durante el año 2026, periodo suficiente para el diseño de instrumentos, recolección de información, sistematización y análisis estratégico de los datos obtenidos. Finalmente, la investigadora cuenta con formación académica y experiencia en análisis geopolítico y metodologías cualitativas, lo que fortalece la factibilidad técnica del estudio.

En consecuencia, la investigación es viable desde el punto de vista académico, logístico y metodológico, garantizando su desarrollo dentro de los plazos establecidos para optar al grado de Maestro en Geopolítica y Estrategia.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE

2.1 Antecedentes de la investigación

El análisis de los antecedentes constituye un componente esencial en toda investigación científica, pues permite identificar los avances previos, enfoques metodológicos y hallazgos relevantes relacionados con el objeto de estudio. En el ámbito geopolítico, la revisión de estudios nacionales e internacionales sobre fronteras, territorialidad y soberanía contribuye a situar la investigación dentro del debate académico contemporáneo y a reconocer las tendencias teóricas y empíricas que han orientado investigaciones similares.

En el caso específico de los hitos fronterizos entre Perú y Ecuador, resulta pertinente examinar investigaciones desarrolladas tanto en el contexto nacional como en otras experiencias comparadas, a fin de comprender cómo se han abordado los procesos de demarcación, gobernanza fronteriza y control territorial. Esta revisión permite no solo delimitar el estado del arte, sino también identificar vacíos de conocimiento que justifican la pertinencia y originalidad del presente estudio.

2.1.1 Antecedentes nacionales

Maúrtua de Romaña (2023), en su investigación titulada:"25 años de los Acuerdos de Paz de Brasilia" desarrollado en Lima, Perú con el objetivo de profundizar en la relación diplomática Perú–Ecuador y el valor de los Acuerdos de Brasilia como modelo legal y diplomático de resolución de controversias. Desarrolló un enfoque: Cualitativo, de Tipo Revisión histórico–documental y análisis jurídico–diplomático con una muestra de documentos, acuerdos, hitos históricos y evidencia secundaria (fuentes institucionales y bibliografía). Uso como instrumentos técnicos la revisión documental, el análisis de contenido y argumentación jurídico–histórica. Los resultados identificaron impactos de los acuerdos en cooperación económica, desarrollo, seguridad regional y mecanismos binacionales para gestionar asuntos fronterizos y evitar escaladas. Concluyendo que los Acuerdos de Brasilia constituyen un referente de solución pacífica y base para sostener paz, cooperación y gobernanza binacional.

Este estudio aporta el marco político-diplomático que explica por qué los hitos y la demarcación no son solo cartografía: son dispositivos de estabilidad, confianza y cooperación, claves para el análisis geopolítico del territorio.

Campos y Cumpa (2024), desarrollaron un estudio titulado: “El derecho internacional y su rol en la consolidación de la República del Perú” con el objetivo de analizar el papel del Derecho Internacional en la consolidación institucional del Perú. En sus aspectos metodológicos presentó un Enfoque Cualitativo. De tipo Jurídico–doctrinal y documental. Con una muestra compuesta de Normas, doctrina y fuentes del Derecho Internacional aplicables al Estado. Utilizó como técnicas la Revisión documental, el análisis normativo e interpretación jurídica. Los resultados sintetizaron que se reafirma que el Derecho Internacional estructura principios y obligaciones que fortalecen el orden estatal y su interacción con el sistema internacional. Presentó la conclusión principal: El Derecho Internacional opera como soporte de institucionalidad y coherencia del Estado en escenarios de relaciones y compromisos internacionales.

Esta investigación brinda sustento teórico-normativo para argumentar que la frontera y sus hitos se conectan con soberanía, integridad territorial, obligaciones y cooperación, útil para tu delimitación teórica.

Gómez (2023), realizó una investigación titulada: “El cierre de brechas de servicios básicos de infraestructura como parte activa de la Defensa Nacional” en Lima, Perú, con el objetivo general de Sustentar la relación entre Seguridad/Defensa Nacional y calidad de vida en zonas de frontera, planteando el cierre de brechas de infraestructura como prioridad estratégica. Bajo un enfoque: Cualitativo, de Tipo Análisis documental y propositivo, con una muestra compuesta de Fuentes secundarias (reportes, índices, normativa y literatura sobre infraestructura, fronteras, seguridad/defensa). Para la recolección de información utilizó como técnicas: la revisión documental, análisis de indicadores y argumentación técnico–estratégica. En sus Resultados señala que brechas persistentes en infraestructura en frontera incrementan vulnerabilidades y afectan gobernanza e integridad territorial; propone orientar políticas e inversiones. Llegando a la conclusión principal: Cerrar brechas en zonas de frontera es parte funcional de la seguridad/defensa y condición para control y gestión del territorio.

Este estudio es clave para la tesis porque conecta frontera/hitos con capacidad estatal real (presencia, conectividad, control territorial), y justifica que la geopolítica fronteriza se expresa en infraestructura, vigilancia y gobernanza (no solo en mapas).

Frech (2025), desarrolló una investigación titulada: “La función de la seguridad multidimensional en la planificación del desarrollo turístico en el Perú” con el objetivo general de Analizar la relación entre competitividad, sostenibilidad, calidad y seguridad turística multidimensional como pilares para el desarrollo de destinos. Usó el enfoque:

Cualitativo, con un Método hermenéutico y exploratorio. Su muestra incluyó Artículos científicos, informes, manuales y documentos especializados. Entre sus técnicas usadas destaca la Revisión documental y análisis interpretativo. En sus resultados: Propone que la seguridad multidimensional debe integrarse en la planificación para prevenir impactos de amenazas y proteger imagen/operación del destino. La conclusión principal explica que es imprescindible desarrollar planes de seguridad (regional y local) para identificar amenazas, riesgos y vulnerabilidades por destino.

Este estudio, aunque no trata de hitos directamente, aporta el lente de seguridad multidimensional aplicada a planificación territorial, útil para argumentar que la frontera requiere planificación por riesgos (amenazas, vulnerabilidades) y coordinación intersectorial.

Damián et al. (2021), en su investigación titulada “Desarrollo fronterizo y los nuevos roles del Ejército del Perú en la frontera Perú – Ecuador, 2016-2018”, desarrollada en Lima, Perú, en el Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado, tuvo como objetivo analizar el grado de relación entre la variable desarrollo de fronteras y los nuevos roles del Ejército del Perú, a partir de la aplicación de la Ley N.º 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza. La investigación desarrolló un enfoque cuantitativo, de tipo básica-descriptiva-inferencial, con diseño transversal no experimental y se aplicó el método hipotético-deductivo apoyado en métodos generales y estadísticos. La muestra estuvo conformada por 90 personas elegidas al azar de una población de 420 oficiales, suboficiales y técnicos pertenecientes a la Primera Brigada de Infantería y la Novena Brigada Blindada acantonadas en la Región Tumbes (frontera norte del Perú). Se utilizó como instrumento una encuesta cerrada tipo Likert de 24 ítems, validada por criterios de validez y confiabilidad.

Los resultados demostraron una correlación muy alta entre el desarrollo de fronteras y los nuevos roles del Ejército del Perú, evidenciando que estos deben ser considerados como elementos integrales en los procesos de gestión de fronteras, en la aplicación de la política de desarrollo de fronteras y en la implantación de mecanismos de coordinación interinstitucional. La conclusión principal fue que los nuevos roles del Ejército tienen una incidencia positiva en el desarrollo fronterizo, lo que sugiere la necesidad de fortalecer su participación e integración con otras instituciones para alcanzar los objetivos de la política de fronteras.

Este antecedente aporta al estado del arte al demostrar empíricamente la importancia del Ejército del Perú como actor estratégico en la gestión operativa y de

coordinación del desarrollo fronterizo, un aspecto clave para comprender la dimensión institucional y de control estatal real de las zonas límite. Aporta especialmente al análisis de tu tesis en cuanto a la interacción entre presencia estatal, seguridad y desarrollo de fronteras, lo cual complementa el enfoque geopolítico de los hitos como parte de un sistema de gestión territorial integral.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Jumari et al. (2023), en su investigación titulada “The impact of delimitation and demarcation of interstate borders after the colonial era in Peninsular Malaysia”, desarrollada en Malasia Peninsular, tuvieron como objetivo analizar cómo los procesos de delimitación y demarcación (y sus cambios por intervención humana/ambiental) influyen en la gobernanza territorial y la gestión de fronteras internas. Desarrollaron un enfoque cualitativo, de tipo histórico–documental y analítico, con una muestra documental (acuerdos, registros y evidencia técnico-cartográfica del proceso de demarcación). Usaron como instrumentos la revisión documental y el análisis de contenido. Los resultados muestran que la demarcación se tensiona cuando el territorio cambia (ríos, uso de suelo, minería, infraestructura), generando superposición de competencias y conflictos operativos. Concluyen que la demarcación no es un acto técnico aislado, sino un proceso de gobernanza sostenible que requiere mecanismos formales de coordinación y actualización.

Aporte al estado del arte: sustenta que los “hitos/elementos materiales” de frontera se vuelven dispositivos geopolíticos cuando interactúan con cambios territoriales y disputas de jurisdicción, útil para comprender como el hito no es solo cartografía sino control y administración del espacio.

Doley, et al (2023), en su investigación “Inter-state Border Disputes in North-East India: A Case of Assam and Meghalaya”, desarrollada en el noreste de India, tuvieron como objetivo explicar causas y dinámicas de disputas de frontera y la eficacia de intervenciones gubernamentales y sociales en la resolución de conflictos y demarcación. Desarrollaron un enfoque cualitativo, de tipo estudio de campo con soporte documental, trabajando con una muestra de zonas fronterizas seleccionadas y participación de actores locales. Usaron como instrumentos observación participante, focus group discussions y análisis de contenido de fuentes secundarias (prensa/documentos). Los resultados señalan tensiones por demarcación, limitada incidencia de voces locales y efectos negativos del conflicto en

el desarrollo fronterizo. Concluyen que la resolución sostenible requiere mecanismos de participación y capacidad estatal efectiva para materializar acuerdos de límite.

Este estudio refuerza que la demarcación/“materialidad del límite” depende de institucionalidad, legitimidad y actores locales y analiza hitos como puntos donde convergen Estado, sociedad y disputa territorial.

Jora (2025), en su tesis de maestría “Border Issues and Security Challenges of Madhesh Province”, desarrollada en Katmandú, Nepal (Tribhuvan University / APF Command and Staff College), tuvo como objetivo analizar problemas fronterizos y desafíos de seguridad en Madhesh, en la frontera abierta Nepal–India, incluyendo tensiones por encroachment/ocupaciones, economías ilícitas y gobernanza. Desarrolló un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo–explicativo, trabajando con informantes y evidencia local en distritos de Madhesh. Usó como instrumentos: entrevistas, focus group discussions y revisión de información secundaria; analizó hallazgos mediante análisis temático. Los resultados reportan presiones geopolíticas, contrabando, trata/tráfico y problemas de control y coordinación. Concluye que se requiere una respuesta multisectorial: diplomacia, seguridad basada en inteligencia, infraestructura y reformas legales.

Esta investigación aporta información clave porque explica cómo la “línea” se transforma en problema de seguridad, economía y gobernanza, donde los elementos físicos y la vigilancia/registro del límite son claves para el control territorial.

Chilla (2023), en su artículo “The domestic dimension of cross-border governance: Patterns of coordination and cooperation”, publicado en RuR – Journal of Borderlands Studies (enero-abril 2023), tuvo como objetivo analizar los patrones de coordinación y cooperación interna en procesos de gobernanza transfronteriza en regiones limítrofes europeas. Desarrolló un enfoque cualitativo, de tipo analítico descriptivo, con muestra basada en datos institucionales, documentos de gobernanza e iniciativas de cooperación entre entidades subnacionales. Utilizó como instrumentos revisión documental, análisis temático y comparaciones entre distintas regiones fronterizas. Los resultados evidencian que factores internos (política local, redes interinstitucionales, cultura política) determinan la eficacia de la gobernanza transfronteriza y la implementación de acuerdos binacionales o multirregionales. Concluye que la sostenibilidad de la cooperación en zonas fronterizas depende de la estructura institucional doméstica tanto como de acuerdos internacionales.

Aporte al estado del arte: demuestra que la gobernanza fronteriza es multidimensional y no solo resultado de acuerdos internacionales: la coordinación interna

de actores es clave para que las políticas fronterizas se traduzcan en control territorial efectivo y cooperación sostenida.

Chamusca (2024), en su artículo “Territorial cooperation and cross-border development in Portuguese border regions”, publicado en Social Sciences (MDPI), analizó las dinámicas de cooperación territorial y desarrollo en regiones fronterizas entre España y Portugal, enfocándose en políticas públicas que impulsan integración y cohesión regional. Desarrolló un enfoque mixto, con tipo comparativo, usando una muestra de programas de cooperación transfronteriza (como INTERREG) y datos sociodemográficos de regiones específicas. Utilizó instrumentos cuantitativos (análisis estadístico de indicadores) y cualitativos (revisión de políticas y entrevistas a gestores públicos). Los resultados muestran que los programas de cooperación territorial han tenido efectos positivos en empleo, inversión y cohesión social, aunque con limitaciones en revertir tendencias demográficas adversas. Concluye que la cooperación fronteriza fortalece el desarrollo conjunto, pero requiere mecanismos adaptativos y sostenibles de gobernanza.

Aporte al estado del arte: ofrece evidencia empírica reciente de cómo los modelos de cooperación transfronteriza pueden consolidar procesos de gobernanza territorial compartida, un elemento que dialoga con la dimensión política y de gestión de fronteras.

2.2 Bases teóricas

El análisis de la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador exige un sustento teórico que permita comprender el territorio no solo como un espacio físico delimitado por coordenadas cartográficas, sino como una construcción política, estratégica y simbólica donde se materializa el ejercicio de la soberanía estatal. En el contexto contemporáneo, las fronteras han dejado de ser simples líneas divisorias para convertirse en escenarios dinámicos donde confluyen intereses de seguridad, gobernanza, integración regional y control territorial.

Desde esta perspectiva, el estudio adquiere una dimensión geopolítica relevante, pues estos elementos representan la expresión tangible del poder del Estado sobre su territorio y constituyen dispositivos que estructuran relaciones interestatales, dinámicas locales y estrategias de defensa nacional. La frontera, por tanto, debe ser analizada como un espacio de interacción, tensión y cooperación, donde convergen factores políticos, económicos, sociales y estratégicos.

Por consiguiente, la investigación se fundamenta en un conjunto de teorías geopolíticas contemporáneas que permiten interpretar el territorio como escenario de

poder, la soberanía como práctica efectiva de control y la frontera como espacio estratégico en permanente transformación. A continuación, se desarrollan las bases teóricas que orientan el análisis y sustentan el enfoque conceptual del presente estudio.

2.2.1 Teoría del Poder Territorial del Estado

La Teoría del Poder Territorial del Estado, en su formulación contemporánea, sostiene que el territorio constituye el fundamento estructural del ejercicio de la soberanía y de la organización del poder político. En los estudios actuales de geopolítica y border studies, el territorio es entendido como una construcción política que se produce mediante prácticas institucionales, jurídicas y simbólicas. No se trata únicamente de una delimitación cartográfica, sino de un espacio donde se materializan relaciones de autoridad, control y legitimidad. Desde esta perspectiva, el poder estatal se expresa en la capacidad de definir, organizar y sostener sus límites territoriales a través de mecanismos permanentes de demarcación y gobernanza. La frontera es, por tanto, un punto de encuentro donde el Estado reafirma su existencia política y proyecta estabilidad hacia el interior y el exterior. El territorio deja de ser un simple soporte físico y se convierte en una categoría estratégica que estructura el orden político y la seguridad contemporánea (Mogiani, 2023).

La teoría contemporánea enfatiza que el poder territorial no es estático, sino el resultado de procesos continuos de “bordering”, entendidos como prácticas mediante las cuales los Estados producen, mantienen y transforman sus límites. Estos procesos incluyen señalización física, regulación normativa, cooperación interestatal y mecanismos de seguridad que consolidan la autoridad en zonas limítrofes. El territorio es así institucionalizado a través de dispositivos materiales y simbólicos que dotan de estabilidad al orden político. En este marco, la frontera no representa únicamente separación, sino también interacción regulada entre Estados. La claridad y mantenimiento de la demarcación son elementos centrales para evitar ambigüedades jurídicas o tensiones geopolíticas. La teoría sostiene que la fortaleza del Estado depende de su capacidad para gestionar eficazmente estos procesos territoriales, integrando seguridad, cooperación y administración del espacio (Paasi, 2023).

En los últimos años, diversos estudios han renovado el debate sobre territorio y poder estatal. Mogiani (2023) subraya que las fronteras deben comprenderse como puntos de encuentro donde se articulan dimensiones políticas y de seguridad. Paasi (2023) profundiza en la idea de que los límites territoriales son procesos institucionalizados que consolidan la identidad y estabilidad estatal. Por su parte, Sohn (2025) analiza cómo los

procesos de “rebordering” impactan la cooperación transfronteriza, demostrando que la gestión territorial influye directamente en la estabilidad política regional. Finalmente, los estudios recientes del Journal of Borderlands Studies destacan que las fronteras operan como regímenes políticos complejos donde convergen soberanía, regulación y seguridad. En conjunto, estos aportes consolidan una visión contemporánea del territorio como eje estructurante del poder estatal.

La Teoría del Poder Territorial del Estado fundamenta la presente investigación al permitir analizar la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador como una expresión del ejercicio de la soberanía y del control territorial del Estado. Desde este enfoque, el análisis de su situación geopolítica implica examinar no solo los aspectos técnicos y jurídicos de la delimitación fronteriza, sino también su función estratégica dentro de las dinámicas de seguridad, gobernanza y estabilidad bilateral. La demarcación fronteriza constituye un mecanismo que materializa la presencia estatal en el espacio limítrofe y fortalece la organización y administración del territorio.

Asimismo, la demarcación fronteriza forma parte de los procesos de territorialización y bordering que consolidan la gobernanza territorial y contribuyen a reducir vulnerabilidades estratégicas en las zonas de frontera. En consecuencia, el estudio se inserta en una lógica de poder territorial donde la claridad de los límites, el mantenimiento de mecanismos de coordinación y la cooperación binacional fortalecen la estabilidad geopolítica, la seguridad territorial y la legitimidad soberana de los Estados (Sohn, 2025).

2.2.2. Teoría de la gobernanza fronteriza y la soberanía territorial

La teoría contemporánea de la gobernanza fronteriza y la soberanía territorial postula que la frontera no es solo una línea de demarcación territorial, sino un espacio de prácticas de gobierno complejo donde el Estado busca administrar y regular flujos de personas, bienes y autoridad. En esta perspectiva, la soberanía no se limita a la presencia física de una frontera establecida en un mapa, sino que se expresa en prácticas de gestión, coordinación institucional y regulación de actividades en la franja limítrofe. Por ello, los mecanismos de gobernanza fronteriza abarcan tanto la lógica tradicional de control estatal (seguridad, migración, aduanas) como procesos institucionales compartidos con actores locales, subnacionales e incluso organizaciones no estatales que interactúan en el territorio fronterizo. Este enfoque permite comprender que la frontera es un espacio dinámico de interacción institucional donde la soberanía estatal se articula con políticas públicas, acuerdos binacionales y normas internas para organizar la vida económica, social y política

de las regiones limítrofes. Más que una barrera, la frontera se entiende como una zona de política activa, donde la capacidad del Estado para gestionar flujos y relaciones determina la consolidación de la soberanía territorial (Hochmüller e Idler, 2025).

Un artículo central para esta base teórica es el de Markus Hochmüller y Annette Idler (2025), quienes proponen que las fronteras porosas, es decir, aquellas que no están completamente cerradas ni totalmente abiertas, favorecen la emergencia de formas híbridas de soberanía y de gobernanza compartida entre el Estado y otros actores. En “Porous borders and the emergence of hybrid sovereignties”, los autores analizan cómo en regiones fronterizas caracterizadas por movilidad transfronteriza, crimen organizado o escasa presencia estatal, la soberanía estatal puede verse fragmentada, compartida o incluso complementada por actores no estatales, lo cual genera nuevas formas de gestión territorial. La porosidad física y sociopolítica de estos espacios fronterizos conduce a estructuras de gobierno donde las decisiones y las prácticas de control no son exclusivas del Estado, sino compartidas entre múltiples actores con distintos niveles de autoridad y legitimidad. Esta conceptualización desafía la visión tradicional westfaliana de soberanía rígida y subraya que la gobernanza fronteriza implica tanto la administración del control como la negociación con actores no estatales para gestionar la seguridad, el comercio y la movilidad humana (Hochmüller e Idler, 2025).

En la literatura actual sobre fronteras y soberanía, el estudio de Hochmüller e Idler (2025) representa una contribución destacada para analizar cómo la gobernanza fronteriza se configura en contextos reales de interacción entre Estado y no Estado. Su investigación está publicada en la revista Territory, Politics, Governance, una de las más influyentes en estudios de geografía política contemporánea y explora la relación entre porosidad del espacio fronterizo, seguridad, actores no estatales y soberanía estatal. A diferencia de enfoques clásicos que privilegian el control estatal desde una óptica de frontera cerrada, esta corriente sostiene que la gobernanza se expresa como un entramado de prácticas de regulación y administración que involucran múltiples niveles de autoridad y cooperación. El artículo demuestra cómo estas estructuras híbridas también pueden emerger cuando los Estados sufren limitaciones en su capacidad de ejercer control total sobre sus límites, lo cual es particularmente relevante para regiones fronterizas complejas en América Latina, África o Asia. Este enfoque contemporáneo amplía la comprensión de la soberanía más allá de la dicotomía estatal/externo, articulando una visión que incluye la cooperación y la coadministración territorial en fronteras (Hochmüller y Idler, 2025).

La teoría de gobernanza fronteriza y soberanía contemporánea fundamenta directamente la investigación porque ofrece un marco para analizar los mecanismos de administración, regulación y presencia del Estado en la frontera entre Perú y Ecuador. Asimismo, esta perspectiva reconoce que las fronteras contemporáneas poseen dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas complejas que pueden influir en la efectividad de las políticas de seguridad y gestión territorial si son abordadas únicamente desde una lógica rígida de control. En ese sentido, comprender la gobernanza fronteriza como un proceso dinámico permite analizar cómo las instituciones peruanas y ecuatorianas articulan mecanismos de cooperación para gestionar la seguridad, la movilidad y el desarrollo fronterizo, entendiendo que la soberanía se ejerce tanto mediante acciones formales de control como a través de prácticas de coordinación y articulación binacional. Por ello, la literatura contemporánea sobre gobernanza fronteriza orienta el análisis hacia una comprensión más integral y contextualizada de las dinámicas geopolíticas presentes en la frontera entre Perú y Ecuador (Hochmüller y Idler, 2025).

2.2.3. Teoría de la Seguridad Multidimensional

La Teoría de la Seguridad Multidimensional sostiene que la seguridad del Estado no puede limitarse exclusivamente a la defensa militar del territorio, sino que debe integrar dimensiones políticas, económicas, sociales y transnacionales que influyen en la estabilidad territorial. En el contexto contemporáneo, las amenazas ya no provienen únicamente de conflictos interestatales, sino de dinámicas como el crimen organizado, economías ilícitas, movilidad irregular y vulnerabilidades institucionales en zonas fronterizas. Desde esta perspectiva, la seguridad es un proceso integral que articula defensa, gobernanza y control territorial. La literatura reciente en estudios estratégicos destaca que las fronteras constituyen espacios donde convergen múltiples riesgos, lo que exige enfoques intersectoriales y coordinados para garantizar estabilidad. En consecuencia, la protección de la integridad territorial depende tanto de capacidades militares como de políticas públicas eficaces y cooperación internacional (Buzan y Wæver, 2023).

Los estudios contemporáneos sobre seguridad subrayan que los espacios fronterizos son particularmente sensibles a amenazas híbridas que combinan elementos criminales, económicos y políticos. En regiones con limitada presencia estatal, pueden emerger dinámicas que debilitan la autoridad soberana y generan zonas grises de gobernanza. La literatura reciente en Political Geography y Security Dialogue sostiene que

la seguridad territorial debe entenderse como capacidad de prevención, regulación y resiliencia frente a amenazas complejas que trascienden el modelo clásico de guerra interestatal. La gestión estratégica de la frontera implica así vigilancia, cooperación binacional y fortalecimiento institucional para evitar la fragmentación del control estatal. Desde este enfoque, la seguridad multidimensional no sustituye la soberanía, sino que la refuerza al integrar políticas coordinadas que consolidan la estabilidad territorial (Vaughan-Williams, 2021).

Entre los principales referentes actuales destaca Barry Buzan, cuyo trabajo en seguridad ampliada continúa influyendo en el análisis contemporáneo de amenazas transnacionales. Junto a Ole Wæver, ha desarrollado el marco conceptual que entiende la seguridad como fenómeno multidimensional y construido políticamente. Asimismo, Nick Vaughan-Williams ha profundizado en la securitización de fronteras en el siglo XXI, analizando cómo los Estados reconfiguran sus políticas territoriales frente a riesgos emergentes. Estos autores coinciden en que la frontera es un espacio crítico donde la seguridad y la soberanía se intersectan, siendo necesaria una gestión integral que combine defensa, política pública y cooperación internacional (Buzan y Wæver, 2023; Vaughan-Williams, 2021).

La Teoría de la Seguridad Multidimensional fundamenta la presente investigación al permitir analizar los hitos fronterizos entre Perú y Ecuador no solo como elementos jurídicos de delimitación, sino como componentes estratégicos dentro del sistema de seguridad territorial. La estabilidad geopolítica de la frontera depende de la capacidad estatal para garantizar control efectivo, cooperación binacional y prevención de amenazas transnacionales. Desde este enfoque, el mantenimiento y supervisión de los hitos se vincula con la consolidación de la presencia institucional en el espacio limítrofe, reduciendo riesgos de ambigüedad territorial o vulnerabilidad estratégica. Así, la investigación se inserta en un marco que integra geopolítica y seguridad, permitiendo evaluar cómo la demarcación física contribuye a la estabilidad soberana y a la protección integral del territorio nacional (Buzan y Wæver, 2023).

2.3. Marco Conceptual

En el contexto de esta investigación, las categorías y subcategorías apriorísticas se definen en a partir de una revisión exhaustiva de los antecedentes y bases teóricas pertinentes.

2.3.1 Categoría 1: Territorialidad y Soberanía

Territorialidad es el conjunto de prácticas, estrategias y relaciones de poder que producen, ordenan y controlan el espacio (material y simbólicamente), haciendo posible la gobernanza y la regulación de circulaciones (Paulsen-Bilbao et al, 2025).

En geopolítica, la territorialidad se comprende como un fenómeno relacional: el espacio no es un "contenedor" neutral, sino un producto sociohistórico atravesado por poder, conflicto y estrategias de control. Esta mirada permite entender que la territorialidad se expresa tanto en infraestructuras, delimitaciones y normas, como en prácticas de organización, vigilancia, movilidad y administración de recursos.

Desde un enfoque que vincula espacio y poder, la territorialidad se vuelve una clave interpretativa para analizar cómo se materializa la autoridad (y cómo se disputa) en escalas locales, regionales y estatales. En el caso de la demarcación fronteriza, implica leerlos como parte de una arquitectura territorial que ordena el espacio y habilita la gestión estatal de la frontera (presencia institucional, señalización, control, coordinación), más que como simples marcas cartográficas (Paulsen-Bilbao et al., 2025).

El territorio no puede reducirse a superficie física: opera como una categoría jurídica y política que delimita competencias, define jurisdicciones y sustenta decisiones sobre seguridad, administración y soberanía. Precisamente por su centralidad, el territorio puede ser "sospechoso" en el sentido de que su definición, alcance y uso se vinculan a relaciones de poder, a narrativas estatales y a controversias sobre legitimidad. Esta perspectiva es útil para tu estudio porque ubica a los hitos fronterizos dentro de un marco donde lo territorial no solo se mide, sino que se argumenta, regula y protege mediante instrumentos normativos, políticas públicas y arreglos institucionales. Así, la condición física, accesibilidad y mantenimiento de hitos no son temas meramente técnicos: impactan en la forma en que el Estado sostiene su pretensión territorial, sobre todo en áreas periféricas donde la presencia estatal puede ser intermitente (Chacín Fuenmayor & Díaz-García, 2025).

Soberanía es el principio que expresa la autoridad suprema del Estado y su capacidad de decisión; en América Latina se analiza también desde doctrinas y teorías que discuten autonomía, no intervención y condicionamientos sistémicos (Álvarez, 2021).

La soberanía, además de un principio clásico del Estado, ha sido reinterpretada en América Latina a partir de doctrinas y teorías que discuten autonomía, inserción internacional, no intervención y márgenes reales de decisión. En esta tradición, la soberanía no se agota en el plano formal: se conecta con capacidades efectivas del Estado

para definir rumbos políticos, sostener autoridad y resguardar su integridad frente a presiones internas y externas. Esta aproximación aporta un punto clave: la soberanía se expresa también en la gobernanza de fronteras, donde convergen Estado, normatividad, cooperación binacional y dinámicas locales. Por eso, la demarcación fronteriza funciona como signos de soberanía, pero su valor geopolítico depende de que exista institucionalidad y continuidad en su gestión (monitoreo, reposición, acceso, coordinación) (Álvarez, 2021).

La soberanía territorial se sostiene en la posibilidad del Estado de ejercer autoridad dentro de límites reconocibles, lo que supone fronteras claras y mecanismos para garantizar orden y seguridad. Sin embargo, la literatura reciente advierte que cuando actores no estatales disputan el control territorial (por violencia, economías ilícitas o coerción), se tensiona la soberanía en su dimensión práctica. En términos geopolíticos, esto es relevante porque el control territorial no es solo presencia militar o policial: incluye capacidad institucional, articulación intergubernamental y gestión sostenida del espacio fronterizo. En esa línea, los hitos fronterizos pueden leerse como “puntos sensibles” del control territorial: su deterioro, inaccesibilidad o falta de mantenimiento no solo incrementa costos operativos, sino que afecta la densidad de presencia estatal y la percepción de control en áreas limítrofes (Lagos Flores, 2025).

2.3.1.1 Subcategorías.

Relevancia geopolítica de la demarcación fronteriza

La demarcación fronteriza comprende el conjunto de procesos técnicos, jurídicos y geopolíticos mediante los cuales se materializan y administran los límites internacionales previamente establecidos por tratados, acuerdos y mecanismos binacionales. Desde una perspectiva geopolítica, su significado trasciende la delimitación cartográfica, pues constituye una expresión del ejercicio de la soberanía, del control territorial y de la organización del espacio estatal. La relevancia geopolítica de la demarcación fronteriza radica en que materializa los acuerdos entre Estados, fortalece la integridad territorial, contribuye a la seguridad y facilita mecanismos de estabilidad y cooperación binacional.

En la literatura geopolítica contemporánea, el territorio no es entendido únicamente como un espacio físico, sino como una construcción política sustentada en prácticas de control, legitimación y gobernanza. En ese marco, la demarcación fronteriza constituye una manifestación concreta de la autoridad estatal en los espacios limítrofes. Como señala Paasi (2023), las fronteras no son solo líneas en el mapa, sino procesos sociales e

institucionales que producen territorialidad y orden espacial. En consecuencia, los procesos de delimitación, mantenimiento y administración fronteriza forman parte de dinámicas de "bordering", mediante las cuales el Estado reafirma su presencia, capacidad organizativa y control territorial.

Desde el enfoque de seguridad multidimensional, las fronteras representan espacios estratégicos donde convergen dinámicas económicas, sociales, ambientales y criminales. Newman (2023) sostiene que la soberanía territorial en el siglo XXI enfrenta desafíos derivados de actores no estatales que disputan el control en zonas periféricas y fronterizas. En este contexto, la demarcación fronteriza adquiere una dimensión estratégica, ya que permite definir jurisdicciones operativas, fortalecer la coordinación binacional y respaldar acciones orientadas a la seguridad y gobernanza territorial. Por ello, la demarcación no constituye únicamente un proceso técnico de delimitación, sino también un componente esencial de la arquitectura de gobernanza y seguridad fronteriza.

Control territorial efectivo

El control territorial efectivo se refiere a la capacidad real y sostenida del Estado para ejercer autoridad, garantizar el orden jurídico, administrar recursos y regular dinámicas sociales dentro de los límites de su territorio. No se trata únicamente de la existencia formal de soberanía, sino de su materialización práctica, verificable a través de presencia institucional, infraestructura, seguridad y gobernanza (Newman, 2023).En la literatura reciente, el control territorial se vincula directamente con la idea de soberanía operativa, es decir, la posibilidad de que el Estado haga cumplir normas proteja fronteras y mantenga estabilidad frente a amenazas internas o transnacionales.

En el siglo XXI, el control territorial enfrenta desafíos derivados de economías ilícitas, crimen organizado transnacional y dinámicas informales que pueden debilitar la autoridad estatal en zonas periféricas. Anderson y O'Dowd (2023) señalan que las fronteras actuales son escenarios complejos donde coexisten cooperación y vulnerabilidad (Anderson y O'Dowd, 1999). En este contexto, el deterioro de infraestructura fronteriza o la ausencia de monitoreo permanente puede generar "vacíos de control", afectando la seguridad territorial.

Integridad y delimitación fronteriza

Según Sánchez y González (2023), la vigilancia, el control y la delimitación fronteriza constituyen funciones esenciales para asegurar la integridad territorial del Estado frente a amenazas internas y externas, ya que a través de estos mecanismos se materializa

la autoridad estatal sobre el espacio limítrofe y se garantiza el cumplimiento del marco jurídico internacional.

La integridad territorial no solo es un principio jurídico formal (mantenimiento de fronteras reconocidas), sino un proceso práctico que incluye: Delimitación clara de fronteras como modo de fijar jurisdicción, Vigilancia y control continuos para asegurar que no existan vacíos de autoridad, Acciones coordinadas entre instituciones que refuerzan el ejercicio efectivo de soberanía.

Esto se alinea con el marco conceptual en el que la integridad territorial implica que el Estado no solo declara soberanía, sino que la garantiza efectivamente mediante prácticas estratégicas de control y delimitación en zonas fronterizas.

2.3.2 Categoría 2: Gestión y Gobernanza Fronteriza

La gestión y gobernanza fronteriza puede entenderse como el conjunto de arreglos institucionales, normas, actores y prácticas mediante los cuales se administran los flujos, los riesgos y los bienes públicos en la frontera (movilidad, seguridad, infraestructura, servicios, ambiente), articulando múltiples escalas (central, regional, local) y, cuando corresponde, instancias binacionales. En términos analíticos, no se limita a “controlar” la línea, sino a coordinar decisiones para producir resultados verificables (acceso, mantenimiento, supervisión y respuesta) en espacios donde el territorio se vive como interacción cotidiana. Esta idea es clave para la investigación porque los hitos fronterizos exigen planificación (rutas, logística, presupuestos), definición de responsabilidades y coordinación sostenida entre sectores y niveles de gobierno para garantizar su conservación y su función geopolítica. Un enfoque útil es mirar la gobernanza como redes y procesos de planeación que alinean actores con metas comunes y reducen fricciones interinstitucionales (Peña, 2021).

Desde una perspectiva aplicada, la gobernanza fronteriza se expresa en mecanismos de cooperación (formales e informales) que permiten sostener acciones en el tiempo, especialmente ante crisis o shocks (climáticos, sanitarios, de seguridad). En fronteras complejas, la respuesta estatal tiende a recentralizarse, pero las soluciones eficaces suelen requerir capacidad local y coordinación transfronteriza: intercambio de información, protocolos compartidos, articulación entre municipios, sectores y agencias nacionales. Esto es importante porque la conservación y verificación de la demarcación fronteriza (condición física, accesibilidad, señalización, seguridad del entorno) depende de circuitos de coordinación y de la continuidad operativa, no solo de mandatos legales. En

esa línea, los estudios sobre cooperación y gobernanza en ciudades fronterizas muestran cómo las decisiones “desde arriba” pueden contraer espacios colaborativos, elevando costos y limitando la acción descentralizada (Lara-Valencia & García-Pérez, 2021).

Asimismo, la gobernanza fronteriza contemporánea está atravesada por la tensión entre seguridad y derechos, y por procesos de securitización que reconfiguran prioridades, recursos y presencia institucional. Cuando la frontera se concibe principalmente como problema de seguridad, puede derivarse hacia prácticas de control que desplazan la agenda de mantenimiento, desarrollo local y cooperación técnica, generando “cuellos de botella” institucionales. En clave crítica, se ha descrito cómo la política fronteriza puede transformarse en una “fronterización” de la seguridad, donde la gobernanza se orienta a gestionar riesgos con lógicas excepcionales y globalizadas (Rodríguez Ortiz, 2023).

Finalmente, la gobernanza efectiva requiere integrar la dimensión territorial-espacial: planificación, infraestructura, conectividad y coordinación interadministrativa en áreas donde la frontera funciona como interfaz. Esto se traduce en instrumentos y prácticas que facilitan la gestión cotidiana (accesos, mantenimiento, señalización, control de erosión/deslizamientos, patrullaje coordinado) y en esquemas de cooperación que reduzcan asimetrías operativas entre ambos lados. Para el caso Perú–Ecuador, tu marco puede sostener que la gobernanza se evalúa por su capacidad de hacer operativa la soberanía: presencia institucional, rutas funcionales, procedimientos claros, registros técnicos y coordinación binacional que mantenga los hitos como evidencia material del límite y soporte de seguridad territorial.

En estudios sobre planificación transfronteriza, se subraya precisamente la dificultad de superar inercias estatocéntricas y, a la vez, la necesidad de arreglos de cooperación para gestionar fronteras como “interfaces” (Amado et al., 2024).

2.3.2.1 Sub categorías.

Gestión estratégica de la frontera

La Gestión estratégica fronteriza puede definirse como el conjunto de decisiones, procedimientos y responsabilidades institucionales orientadas a organizar su registro, supervisión y operación como parte de la infraestructura básica de delimitación internacional. Implica mantener inventarios georreferenciados, programar inspecciones, definir rutas de acceso, asignar recursos, y coordinar actores técnicos y diplomáticos para garantizar que los hitos cumplan su función de evidencia material del límite. En la investigación Perú–Ecuador, esta administración se vincula directamente con la

gobernanza: cuando existen redes claras de coordinación y reglas de interacción, aumenta la capacidad de sostener bienes colectivos en la frontera (por ejemplo, inspección y conservación), reduciendo la fragmentación y los vacíos operativos (Peña, 2021).

El mantenimiento de hitos fronterizos se refiere a las acciones técnicas y logísticas destinadas a preservar su integridad física y funcional: limpieza del entorno, reposición de señalética, reparación o reubicación por erosión/deslizamientos, protección ante intervenciones humanas y verificación periódica de su posición. Su relevancia geopolítica radica en que el mantenimiento no es un acto meramente técnico, sino una forma de sostener el control territorial efectivo y la estabilidad del régimen fronterizo. Cuando las capacidades estatales e interinstitucionales son débiles, la conservación se vuelve intermitente; y cuando predominan lógicas estatales rígidas sin articulación operativa, se dificulta gestionar entornos fronterizos como interfaces que requieren coordinación continua (Amado et al., 2024).

Articulación institucional

La articulación institucional puede definirse como el conjunto de mecanismos formales e informales mediante los cuales distintas entidades del Estado articulan competencias, recursos y decisiones para alcanzar objetivos comunes en un territorio determinado. En espacios fronterizos, esta coordinación es indispensable debido a la superposición de funciones en materia de defensa, relaciones exteriores, transporte, ambiente y desarrollo local. No se trata solo de distribuir tareas, sino de construir procedimientos compartidos, canales de información y protocolos que eviten duplicidades o vacíos de autoridad. La literatura sobre gobernanza territorial sostiene que la efectividad de la acción pública depende de la capacidad de articular actores y niveles de gobierno en contextos complejos (Peña, 2021). En el presente estudio sobre hitos Perú–Ecuador, la coordinación institucional resulta clave para garantizar inspecciones técnicas conjuntas, mantenimiento periódico y respuesta ante contingencias naturales o amenazas ilícitas.

En el ámbito fronterizo, la coordinación institucional también posee una dimensión binacional, ya que involucra acuerdos técnicos y diplomáticos entre Estados que comparten límites. Esta articulación requiere claridad competencial, continuidad administrativa y mecanismos de cooperación que permitan sostener políticas más allá de coyunturas políticas. La evidencia empírica demuestra que cuando la coordinación interinstitucional es débil, se incrementan los costos operativos, se retrasa la ejecución de acciones y se debilita el control territorial efectivo. En cambio, estructuras cooperativas consolidadas fortalecen

la gobernanza y reducen tensiones en zonas limítrofes (Amado et al, 2024). En el caso de tu estudio, la coordinación entre instancias técnicas, militares y diplomáticas incide directamente en la administración y mantenimiento de hitos como expresión práctica de soberanía y estabilidad geopolítica.

Cooperación binacional Perú–Ecuador

La cooperación binacional puede definirse como el conjunto de mecanismos formales, técnicos y políticos mediante los cuales dos Estados coordinan acciones para gestionar asuntos de interés común en su frontera. En contextos limítrofes, esta cooperación no solo responde a necesidades diplomáticas, sino a exigencias prácticas vinculadas con seguridad, infraestructura, desarrollo y delimitación territorial. La literatura sobre gobernanza transfronteriza sostiene que las fronteras contemporáneas funcionan como espacios de interacción institucional donde la coordinación sostenida fortalece la estabilidad y reduce la conflictividad (Amado et al, 2024). En el caso Perú–Ecuador, la cooperación binacional se expresa en comisiones técnicas mixtas, protocolos de inspección conjunta y acuerdos derivados del régimen de paz, que garantizan la conservación y verificación periódica de los hitos fronterizos. Desde esta perspectiva, la cooperación constituye una dimensión operativa de la soberanía compartida en el límite, reforzando la confianza mutua y la seguridad territorial.

Asimismo, la cooperación binacional implica la construcción de redes institucionales que permiten intercambiar información, armonizar procedimientos y sostener acciones conjuntas frente a riesgos compartidos. En estudios recientes sobre fronteras latinoamericanas, se evidencia que la cooperación fortalece la gobernanza cuando logra articular niveles nacionales y locales bajo reglas claras y continuidad administrativa (Lara-Valencia y García-Pérez, 2021). Esta sub categoría es fundamental porque la situación geopolítica no depende únicamente de su estado físico, sino del funcionamiento efectivo de los mecanismos binacionales que aseguran su mantenimiento y supervisión. Cuando la cooperación es estable, los hitos operan como símbolos de paz y delimitación consolidada; cuando se debilita, aumenta la vulnerabilidad institucional y el riesgo de controversias. En consecuencia, evaluar la cooperación Perú–Ecuador permite medir la densidad estratégica de la presencia estatal en la frontera común.

2.3.3 Categoría 3: Seguridad y Dinámicas Fronterizas

La seguridad en espacios fronterizos se comprende hoy desde un enfoque multidimensional que trasciende la defensa clásica del territorio e incorpora dimensiones sociales, económicas y ambientales. Las fronteras no son únicamente líneas de separación, sino espacios dinámicos donde confluyen movilidad humana, comercio, informalidad, riesgos naturales y amenazas transnacionales. En este contexto, la seguridad fronteriza implica la capacidad del Estado para gestionar flujos, prevenir ilícitos y mantener estabilidad institucional sin afectar la cooperación regional. Estudios recientes señalan que los procesos de "fronterización" tienden a reforzar dispositivos de control en respuesta a crisis, reconfigurando las prioridades estatales y redefiniendo la relación entre territorio y seguridad (Rodríguez Ortiz, 2023). Esta perspectiva es clave, ya que los hitos fronterizos no solo delimitan soberanía, sino que se insertan en escenarios donde la seguridad depende de la presencia institucional sostenida y de la articulación binacional.

Las dinámicas fronterizas, por su parte, hacen referencia a los procesos sociales, económicos y políticos que se desarrollan en el espacio limítrofe y que influyen en la estabilidad territorial. Estas dinámicas incluyen movilidad transfronteriza, intercambios comerciales formales e informales, redes comunitarias y respuestas institucionales ante crisis. La literatura demuestra que cuando las dinámicas locales no se integran adecuadamente en la planificación estatal, pueden generarse tensiones o vacíos de gobernanza (Lara-Valencia y García-Pérez, 2021). En el caso Perú–Ecuador, analizar la situación geopolítica de los hitos exige comprender cómo estas dinámicas inciden en su mantenimiento, accesibilidad y percepción de control territorial. Así, la seguridad no depende exclusivamente de infraestructura o presencia militar, sino de la capacidad del Estado para armonizar gobernanza, cooperación y regulación en un entorno fronterizo dinámico.

2.3.3.1 Sub categorías

Seguridad fronteriza

La seguridad fronteriza puede definirse como el conjunto de políticas, capacidades institucionales y dispositivos operativos orientados a preservar el orden, la integridad territorial y la estabilidad en los espacios limítrofes del Estado. En el contexto contemporáneo, esta seguridad no se limita al resguardo militar de la línea divisoria, sino que integra dimensiones de gestión de riesgos, control de economías ilícitas, movilidad humana y cooperación interestatal. La literatura reciente advierte que los procesos de

securitización han reconfigurado la manera en que los Estados conciben sus fronteras, pasando de espacios de simple delimitación a territorios estratégicos donde se concentran mecanismos de vigilancia y control (Rodríguez Ortiz, 2023). La seguridad fronteriza se vincula directamente con la capacidad estatal de supervisar, mantener y proteger estos dispositivos materiales como expresión concreta de soberanía y presencia institucional.

Desde una perspectiva operativa, la seguridad fronteriza implica coordinación interinstitucional, intercambio de información y articulación binacional para enfrentar amenazas compartidas. Estudios empíricos demuestran que las crisis recientes evidenciaron la importancia de contar con marcos cooperativos que integren niveles nacionales y locales en la gestión de la frontera (Lara-Valencia y García-Pérez, 2021). Esto resulta especialmente relevante en el análisis de los hitos fronterizos, pues su estado físico y accesibilidad no solo reflejan mantenimiento técnico, sino también la densidad de presencia estatal en el territorio. En el caso Perú–Ecuador, una seguridad fronteriza sólida contribuye a prevenir controversias, fortalecer la confianza mutua y consolidar el control territorial efectivo. Así, los hitos pueden interpretarse como microespacios donde se proyecta la arquitectura de seguridad del Estado en el límite internacional.

Impacto en gobernanza territorial

El impacto en la gobernanza territorial se refiere a la manera en que las condiciones de seguridad, cooperación y gestión fronteriza influyen en la capacidad del Estado para organizar, coordinar y sostener políticas públicas en el espacio limítrofe. La gobernanza territorial implica articulación multinivel, coordinación interinstitucional y mecanismos de planificación que permitan integrar actores nacionales y locales bajo objetivos compartidos. Cuando las dinámicas fronterizas son complejas o inestables, la gobernanza puede fragmentarse, generando superposición de competencias o vacíos operativos. Estudios recientes destacan que la eficacia de la gobernanza en contextos transfronterizos depende de la existencia de redes institucionales estables y de instrumentos de cooperación sostenida (Amado, Paül y Trillo-Santamaría, 2024).

Asimismo, el impacto en la gobernanza territorial se manifiesta cuando los desafíos de seguridad o crisis coyunturales alteran la estructura de cooperación y planificación en la frontera. La literatura demuestra que, ante escenarios de presión externa o crisis sanitarias, los Estados tienden a recentralizar decisiones, lo cual puede debilitar dinámicas locales de coordinación y afectar la continuidad de acciones operativas (Lara-Valencia y García-Pérez, 2021). En el contexto Perú–Ecuador, esta dimensión resulta clave para

comprender cómo la estabilidad institucional influye en la conservación de hitos, en la accesibilidad logística y en la sostenibilidad de mecanismos binacionales. Por tanto, analizar el impacto en la gobernanza territorial permite evaluar no solo la presencia formal del Estado, sino la solidez de su arquitectura institucional en el espacio fronterizo.

Dinámicas socioeconómicas locales

Las dinámicas socioeconómicas locales en espacios fronterizos se refieren a los procesos de interacción económica, movilidad laboral, intercambio comercial y redes sociales que configuran la vida cotidiana en zonas limítrofes. Las fronteras no son únicamente líneas políticas, sino territorios donde convergen mercados formales e informales, economías familiares, comercio transfronterizo y circuitos de subsistencia. Estudios recientes subrayan que estas dinámicas generan formas particulares de integración funcional que muchas veces trascienden los marcos normativos estatales (Lara-Valencia y García-Pérez, 2021). La actividad económica local puede facilitar rutas de tránsito, modificar el entorno físico y generar presiones sobre la infraestructura limítrofe, lo que incide indirectamente en la conservación y supervisión de los dispositivos de delimitación territorial.

Asimismo, las dinámicas socioeconómicas locales interactúan con la gobernanza territorial y la seguridad fronteriza, pudiendo fortalecer o tensionar el control estatal. La literatura sobre planificación y gobernanza transfronteriza demuestra que cuando las economías locales no son incorporadas en estrategias institucionales, emergen prácticas informales que pueden debilitar la coordinación y la sostenibilidad de políticas públicas (Peña, 2021). En el caso Perú–Ecuador, las actividades agrícolas, comerciales y de movilidad cotidiana influyen en la accesibilidad a zonas donde se ubican hitos fronterizos. Por ello, el análisis geopolítico de los hitos debe considerar no solo su dimensión jurídica y técnica, sino también el entorno socioeconómico que condiciona su mantenimiento y vigilancia. Integrar esta categoría permite comprender la frontera como espacio vivo y dinámico, donde la soberanía se ejerce en interacción constante con realidades locales.

2.4 Definición de términos

2.4.1 Geopolítica

Disciplina que estudia la relación entre el poder del Estado y el espacio geográfico, analizando cómo el territorio influye en la estrategia, la seguridad y la política exterior.

2.4.2 Soberanía

Autoridad suprema del Estado para ejercer control político, jurídico y administrativo sobre su territorio sin interferencias externas.

2.4.3 Territorio

Espacio geográfico delimitado sobre el cual el Estado ejerce soberanía y desarrolla funciones de gobierno, defensa y administración.

2.4.4 Hitos fronterizos

Estructuras físicas colocadas en puntos específicos para materializar y delimitar jurídicamente la línea de frontera entre dos Estados.

2.4.5 Frontera

Límite político-jurídico que separa la soberanía de dos Estados y regula sus interacciones territoriales.

2.4.6 Gobernanza fronteriza

Conjunto de mecanismos institucionales, normativos y de coordinación binacional orientados a la gestión integral de los espacios fronterizos.

2.4.7 Seguridad territorial

Condición en la que el Estado mantiene control efectivo, vigilancia y protección de su territorio frente a amenazas internas y externas.

2.4.8 Control territorial

Capacidad del Estado para ejercer presencia institucional, autoridad y regulación efectiva en una zona determinada.

2.4.9 Integridad territorial

Principio del derecho internacional que garantiza la inviolabilidad de las fronteras reconocidas de un Estado.

2.5.0 Coordinación binacional

Mecanismo de cooperación formal entre dos Estados para gestionar asuntos comunes, especialmente en zonas de frontera.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 Enfoque de investigación

En este capítulo, a partir de las principales corrientes de pensamiento y del marco interpretativo que orienta la construcción del conocimiento, se expone el enfoque cualitativo que sustenta la presente investigación. Este enfoque se distingue por su carácter flexible y por su capacidad para ajustarse a la complejidad propia de los fenómenos sociales. En ese sentido, Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que, a diferencia del enfoque cuantitativo donde las variables y los procedimientos se establecen previamente de manera rígida, la investigación cualitativa admite modificaciones durante las fases de recolección y análisis de la información.

Dicha flexibilidad resulta fundamental, pues permite al investigador retornar a etapas anteriores del proceso para redefinir el diseño, reformular preguntas o ajustar la selección de participantes conforme a las dinámicas observadas en el trabajo de campo. Bajo esta perspectiva, el enfoque cualitativo favorece una comprensión profunda de las vivencias, percepciones y significados construidos por los actores involucrados, lo cual resulta indispensable para analizar con rigurosidad la problemática compleja que da origen al presente estudio.

3.1.2 Tipo de investigación

La presente investigación se fundamenta como un estudio de tipo básico, dado que su propósito central es ampliar y profundizar el conocimiento teórico en el campo de la geopolítica, particularmente en lo referido a la situación de los hitos fronterizos como expresiones materiales de soberanía y control territorial. No persigue una intervención inmediata ni la aplicación directa de soluciones operativas, sino la generación de nuevos aportes conceptuales que permitan comprender con mayor rigurosidad las dinámicas geopolíticas, institucionales y territoriales que inciden en la gobernanza fronteriza. En ese sentido, el estudio busca fortalecer el marco teórico existente, sistematizar categorías analíticas y aportar evidencia interpretativa que contribuya al desarrollo del conocimiento científico en materia de seguridad y territorio. Así, la investigación básica se orienta a explicar y comprender el fenómeno en su complejidad, proporcionando fundamentos

sólidos que, posteriormente, puedan servir de base para investigaciones aplicadas o para la formulación de políticas públicas.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2018) señala que la investigación básica está orientada a la generación de nuevos conocimientos y a la ampliación de los fundamentos teóricos, sin una finalidad práctica inmediata, pero con potencial para contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país.

3.1.3 Método de investigación

El método adoptado en la presente investigación es el estudio de caso, dado que permite examinar de manera profunda y contextualizada un fenómeno contemporáneo dentro de su entorno real. En el marco de un enfoque cualitativo, este método resulta pertinente cuando se busca comprender procesos complejos, dinámicas institucionales y relaciones de poder que no pueden aislarse del contexto en el que se producen. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) sostienen que el estudio de caso se emplea cuando se pretende analizar exhaustivamente una unidad específica —persona, grupo, institución o fenómeno— con el propósito de comprenderla en su totalidad y en interacción con su entorno. En ese sentido, el análisis de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador constituye una unidad de estudio claramente delimitada en el espacio y en el tiempo, cuya complejidad geopolítica requiere un abordaje integral, interpretativo y contextual.

3.1.4 Escenario de Estudio

El escenario de estudio estuvo constituido por la zona fronteriza entre la República del Perú y la República del Ecuador, específicamente los espacios geográficos donde se encuentra la demarcación fronteriza oficialmente delimitados conforme a los acuerdos bilaterales vigentes. Este espacio comprende áreas estratégicas de la frontera terrestre, caracterizadas por su relevancia geopolítica, su diversidad geográfica (costa, sierra y selva) y su importancia en términos de soberanía, control territorial y seguridad nacional.

El análisis se centró en la demarcación fronteriza que presenta implicancias estratégicas vinculadas a la gobernanza fronteriza, la presencia institucional del Estado y las dinámicas territoriales locales. Asimismo, el escenario incluye el ámbito institucional, considerando a las entidades estatales responsables de la gestión y supervisión de la frontera, así como los mecanismos de coordinación binacional establecidos entre ambos países.

Este entorno territorial e institucional constituye un espacio estratégico donde confluyen dimensiones geopolíticas, jurídicas y de seguridad, lo que justifica su elección como escenario central del estudio.

3.2 Diseño Muestral

En esta investigación se empleó un muestreo no probabilístico, intencional , porque el interés no es representar estadísticamente a una población, sino seleccionar informantes y fuentes con alto valor informativo para comprender en profundidad la situación geopolítica de la demarcación fronteriza Perú–Ecuador. Este tipo de selección es consistente con el enfoque cualitativo y con diseños flexibles y emergentes.

Se utilizó el muestreo por criterios para identificar expertos directamente vinculados con frontera, soberanía, seguridad, cartografía/geomática, relaciones binacionales o gestión territorial.

Criterios sugeridos de inclusión (expertos):

Experiencia verificable (p. ej., cargos, publicaciones, participación en comisiones o proyectos) vinculada a frontera Perú–Ecuador o gestión territorial.

Conocimiento técnico/estratégico sobre hitos, demarcación, gobernanza fronteriza o seguridad territorial.

Disponibilidad para entrevista y aceptación del consentimiento informado.

Tabla 1

Muestra de Expertos

Informantes Expertos	Código	Cargo	Experiencia alcanzada
Experto 1	E1	CMDTE GRAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ	Comandante General de la V División del Ejército.
Experto 2	E2	G-3 del Comando Unificado PUMA (CU – PUMA) y Jefe del Departamento de Operaciones y Acciones Militares (DOAM) de la V DE	Jefe de la Sección de Operaciones y Acciones Militares (SOAM) de la Fuerza de Tarea Unificada Mariscal Ramón Castilla (FTU –MRC) (AF- 2024) y G-3 del Comando Unificado PUMA (CU – PUMA) y Jefe del Departamento de Operaciones y Acciones Militares (DOAM) de la V DE (AF-2025 y AF 2026).

Experto 3	E3	Comandante del Bsva “LORETO” N°53	Experiencia en reconocimiento, control y mantenimiento de hitos fronterizos
Experto 4	E4	Jefe de Estado Mayor de Operaciones de la 6ta Brigada de Selva, año 2025	Experiencia en conducción de operaciones de vigilancia y control fronterizo
Experto 5	E5	Comandante del Batallón de Infantería Motorizado N° 11, año 2025	Experiencia en reconocimiento, control y mantenimiento de hitos fronterizos; ejecución de acciones militares con uso y sin uso de la fuerza en el área de responsabilidad; ejecución de operaciones espejo con el Ejército ecuatoriano; participación de reuniones bilaterales.

Para el **análisis documental** se aplicó igualmente un muestreo por criterios, delimitando un corpus pertinente y trazable (normas, acuerdos, informes, actas, mapas, lineamientos, reportes institucionales, etc.) que sustente el estudio de caso y permita triangulación con entrevistas. El análisis de documentos es una fuente válida para comprender contextos, decisiones, marcos normativos y narrativas institucionales.

Criterios sugeridos de inclusión (documentos):

Pertinencia directa con: hitos fronterizos, demarcación, soberanía, control territorial, seguridad, coordinación binacional.

Procedencia institucional confiable (entidades estatales, binacionales u organismos reconocidos).

Vigencia/temporalidad alineada al estudio (énfasis en documentos recientes y/o claves para comprender la evolución histórica del caso).

Tabla 2

Muestra Documental

Documento	Tipo de documento	Dimensión de análisis	Aporte geopolítico esperado
Acta de Brasilia	Tratado internacional	Jurídico–internacional	Estabilidad limítrofe y consolidación definitiva de la frontera
Constitución Política del Perú	Norma constitucional	Constitucional	Fundamento jurídico del ejercicio soberano

Protocolo de Río de Janeiro	Tratado internacional	Histórico–jurídico	Contextualización del proceso de demarcación
Ley N.º 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza	Ley nacional	Político–territorial	Vincula soberanía con desarrollo estratégico
Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030	Política pública	Estratégico–institucional	Modelo de gestión estatal en frontera
Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	Ley orgánica	Administrativo–territorial	Nivel de autonomía y coordinación territorial
Acuerdos derivados de la Acta de Brasilia	Instrumentos binacionales	Diplomático–técnico	Confianza mutua y estabilidad bilateral
Directivas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre límites	Normativa administrativa	Técnico–diplomático	Control institucional formal de la frontera
Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú	Documento estratégico	Militar–estratégico	Protección de la soberanía
Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú	Política nacional	Integral	Enfoque contemporáneo de seguridad fronteriza
Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Ley nacional	Multisectorial	Impacto en control territorial
Informes de la Defensoría del Pueblo sobre zonas de frontera	Informes técnicos	Social–territorial	Relación entre desarrollo y estabilidad

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

3.3.1 Técnicas

Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que la entrevista cualitativa es una técnica de recolección de datos que consiste en una conversación intencional y planificada entre el investigador y el participante, cuyo propósito es obtener información profunda sobre percepciones, experiencias, significados y puntos de vista respecto a un fenómeno determinado. A diferencia de los instrumentos estructurados del enfoque cuantitativo, la

entrevista cualitativa se caracteriza por su flexibilidad, apertura y posibilidad de adaptación durante el proceso de interacción.

Los autores explican que, en el enfoque cualitativo, **la entrevista** permite comprender la realidad desde la perspectiva de los participantes, explorando dimensiones subjetivas y contextuales del fenómeno estudiado. Asimismo, destacan que puede adoptar diversas modalidades, como estructurada, semiestructurada o abierta, siendo la entrevista semiestructurada una de las más utilizadas, ya que combina preguntas guía previamente definidas con la posibilidad de profundizar en temas emergentes durante la conversación.

Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que el **análisis documental** es una técnica de recolección de datos que consiste en examinar, interpretar y sistematizar información contenida en documentos escritos, oficiales o institucionales, con el propósito de comprender un fenómeno dentro de su contexto. En el enfoque cualitativo, esta técnica permite acceder a fuentes primarias y secundarias que contienen antecedentes, marcos normativos, decisiones institucionales y evidencias históricas relevantes para el estudio.

Los autores precisan que los documentos pueden incluir leyes, informes técnicos, actas, registros oficiales, archivos históricos, publicaciones académicas y otros materiales que aporten información significativa. El análisis documental no se limita a describir el contenido, sino que implica un proceso de interpretación crítica, categorización y vinculación con los objetivos de investigación. En ese sentido, esta técnica resulta pertinente para examinar los instrumentos normativos y acuerdos binacionales que regulan los hitos fronterizos entre Perú y Ecuador.

3.3.2 Instrumentos

La **guía de entrevista semiestructurada** es un instrumento propio del enfoque cualitativo que organiza un conjunto de preguntas previamente diseñadas en función de las categorías y objetivos de la investigación, pero que permite flexibilidad durante su aplicación. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que la entrevista semiestructurada se basa en una guía temática que orienta la conversación, sin restringir la posibilidad de profundizar en aspectos emergentes que surjan durante el diálogo con el participante. Esta característica la distingue de la entrevista estructurada, donde las preguntas son rígidas y no admiten variaciones.

Desde esta perspectiva, la guía no constituye un cuestionario cerrado, sino un instrumento dinámico que facilita la exploración de percepciones, experiencias y significados en torno al fenómeno estudiado. Su uso resulta pertinente cuando se busca

comprender procesos complejos en contextos específicos, ya que permite mantener coherencia con los objetivos del estudio y, al mismo tiempo, adaptarse a la riqueza informativa que aporta cada informante. En el caso de la presente investigación, la guía semiestructurada posibilita profundizar en la dimensión geopolítica, institucional y territorial de los hitos fronterizos.

La **ficha documental** es un instrumento utilizado en el análisis documental dentro del enfoque cualitativo, cuya finalidad es registrar, organizar y sistematizar información relevante contenida en fuentes escritas o institucionales. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que el análisis de documentos constituye una técnica fundamental para obtener datos secundarios que aportan antecedentes, fundamentos normativos y evidencias contextuales del fenómeno estudiado. En este marco, la ficha documental permite estructurar la información recopilada, facilitando su posterior categorización e interpretación.

Este instrumento no se limita a la transcripción de datos, sino que implica un proceso de selección crítica de contenidos pertinentes a los objetivos de investigación. La ficha suele incluir datos como autor, año, fuente, tipo de documento, síntesis del contenido y relación con las categorías de análisis. Su utilización contribuye a la trazabilidad y rigor del estudio, garantizando que la información documental sea organizada de manera sistemática y coherente con el diseño metodológico. En la presente investigación, la ficha documental permitirá analizar normas, acuerdos binacionales e informes técnicos vinculados a los hitos fronterizos entre Perú y Ecuador.

3.3.3 Validación de los instrumentos

En la investigación cualitativa, las guías de entrevista deben someterse a un proceso de validación que garantice su coherencia, pertinencia y claridad en relación con los objetivos del estudio. Este proceso tiene como finalidad asegurar que las preguntas formuladas permitan obtener información relevante y suficiente para responder a las preguntas de investigación. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que, en los estudios cualitativos, los instrumentos como las entrevistas o cuestionarios abiertos deben revisarse cuidadosamente para verificar que los temas abordados estén alineados con las categorías de análisis y que resulten comprensibles para los participantes.

Cuando se emplean guías de entrevista semiestructurada, es necesario describir el procedimiento de validación mediante juicio de expertos, el cual consiste en solicitar la evaluación de especialistas en el tema o en metodología de la investigación. Esta validación es de naturaleza cualitativa, ya que no busca medir estadísticamente la confiabilidad del instrumento, sino valorar su consistencia conceptual y pertinencia temática. Asimismo, en los anexos de la investigación deben incluirse tanto el instrumento aplicado como las constancias o formatos de validación suscritos por un mínimo de cinco expertos, garantizando así transparencia y rigor metodológico.

3.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información

El estudio adoptó un enfoque cualitativo orientado a comprender en profundidad las percepciones, experiencias y significados construidos por los participantes. La información fue obtenida mediante entrevistas semiestructuradas y análisis documental, lo que permitirá contrastar discursos, marcos normativos y evidencia empírica. El procesamiento de los datos se realizó de manera sistemática y progresiva, garantizando rigor metodológico y coherencia con el enfoque interpretativo de la investigación.

En una primera etapa se aplicó la codificación abierta, que consistió en examinar detalladamente las transcripciones y documentos para identificar conceptos clave, ideas recurrentes y unidades de significado. Esta fase permitió descomponer la información en segmentos analíticos y asignarles etiquetas preliminares, facilitando la organización inicial del material. La codificación abierta tiene como propósito explorar los datos sin imponer estructuras rígidas, favoreciendo la emergencia de categorías directamente vinculadas al contenido empírico.

Posteriormente se desarrolló la codificación axial, mediante la cual se establecerán relaciones entre los códigos previamente identificados. En esta etapa se agruparon los conceptos en categorías y subcategorías, analizando vínculos como causas, condiciones, estrategias y consecuencias. Este proceso permitió estructurar el fenómeno estudiado de manera más integrada, identificando patrones, convergencias y posibles tensiones dentro de la información recopilada.

Finalmente, se aplicaron la codificación selectiva, orientada a integrar y refinar las categorías centrales que articulan el estudio. En esta fase se construyó una narrativa explicativa coherente que vincule los hallazgos con el marco teórico. Para fortalecer la validez de los resultados, se empleará la triangulación entre entrevistas y documentos,

contrastando diferentes fuentes de información con el fin de garantizar consistencia, credibilidad y solidez en las conclusiones alcanzadas.

3.5 Aspectos éticos

La investigación se desarrolló respetando los principios éticos fundamentales de la investigación social, garantizando el consentimiento informado, la voluntariedad de participación y el derecho a la confidencialidad de los informantes. Dado que el estudio aborda problemas fronterizos, se adoptarán medidas estrictas para preservar el anonimato de los participantes, evitando la divulgación de datos personales, cargos específicos o cualquier información que pueda comprometer su seguridad o integridad. La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos.

Asimismo, se aseguró un manejo responsable de la información sensible, considerando los riesgos asociados a la investigación en contextos de vulnerabilidad territorial. El análisis se realizó con objetividad académica, evitando juicios de valor y priorizando el respeto a las comunidades estudiadas. Los resultados se presentan de manera agregada, protegiendo identidades individuales e institucionales cuando sea necesario, conforme a los principios de integridad científica y ética profesional.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Definición de las Categorías y Subcategorías

En el presente capítulo se desarrolla el análisis documental como técnica central para la identificación de unidades de análisis vinculadas a la investigación titulada “Situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025”. El corpus examinado comprende instrumentos internacionales como el Protocolo de Río de Janeiro y el Acta Presidencial de Brasilia, así como normativa constitucional, sectorial y documentos operativos recientes, permitiendo un abordaje integral desde la dimensión jurídico-política hasta la operativa.

A partir de la codificación abierta, se estructuran tres categorías analíticas: Territorialidad y Soberanía, Gestión y Gobernanza Fronteriza, y Seguridad y Dinámicas Fronterizas. Estas categorías permiten interpretar la frontera no solo como límite jurídico formal, sino como espacio dinámico donde convergen presencia estatal, cooperación binacional y desafíos vinculados a economías ilícitas y limitaciones logísticas. La síntesis busca evidenciar la relación entre soberanía declarativa y control territorial efectivo en el escenario geopolítico actual.

4.1.1 Codificación abierta , axial y selectiva desde el Análisis Documental

El análisis documental se desarrolló mediante un proceso sistemático de codificación abierta, axial y selectiva, orientado a identificar patrones significativos en el corpus normativo, institucional y operativo revisado. En la codificación abierta se extrajeron unidades de análisis directamente del contenido textual; posteriormente, en la codificación axial, se establecieron relaciones entre categorías como Territorialidad y Soberanía, Gestión y Gobernanza Fronteriza, y Seguridad y Dinámicas Fronterizas. Finalmente, la codificación selectiva permitió integrar los hallazgos en una interpretación geopolítica coherente sobre el control efectivo de los hitos fronterizos en 2025.

Tabla 3

Unidades del análisis documental- Categoría Territorialidad y Soberanía

Documento	Tipo de documento	Dimensión de análisis	Unidades de análisis
Acta de Brasilia	Tratado internacional	Jurídico–internacional	El Acta de Brasilia, firmada el 26 de octubre de 1998 entre el Perú y Ecuador, puso fin de manera definitiva a las discrepancias fronterizas originadas por la Guerra del Cenepa, ratificando la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y promoviendo la cooperación y la confianza mutua como ejes centrales de la relación bilateral, así como la transformación de la frontera en un espacio de integración.
Constitución Política del Perú	Norma constitucional	Constitucional	El artículo 54 de la Constitución Política del Perú establece que el territorio del Estado es “inalienable e inviolable” y comprende el suelo, subsuelo, espacio aéreo y dominio marítimo hasta las doscientas millas marinas, donde el Estado ejerce soberanía y jurisdicción conforme a la ley y tratados ratificados. Esta disposición constitucional define jurídicamente la extensión del territorio y enmarca la defensa de la soberanía nacional. (Constitución Política del Perú, art. 54).
Protocolo de Río de Janeiro	Tratado internacional	Histórico–jurídico	El Protocolo establece que los Gobiernos del Perú y del Ecuador “resuelven poner término al diferendo que los separa” y proceder a la fijación definitiva de la línea de frontera, determinando que la delimitación se efectuará conforme a los puntos geográficos descritos en el propio instrumento. Esta disposición configura jurídicamente el carácter vinculante y obligatorio del trazado fronterizo acordado bilateralmente.

			(Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador, 1942, art. 1).
Ley N.º 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza	Ley nacional	Político–territorial	La Ley N.º 29778 define la política nacional de desarrollo e integración fronteriza como un proceso que involucra la definición de espacios fronterizos, mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de políticas públicas orientadas a promover la presencia estatal y la cooperación en zonas de frontera, con participación de gobiernos regionales y locales en articulación con el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.
Informe N.º 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c,	"Reconocimiento y Control de Hitos y PPIIVCT – Primer semestre 2025"	Institucional	El informe señala que la ZVF N.º 2 tiene bajo su responsabilidad 99 hitos fronterizos, registrándose varios en condición de "DESAPARECIDO", "MAL ESTADO", "SEMIDESTRUIDO" o "DETERIORADO y semi destruido por el mal tiempo", especialmente en la frontera con Ecuador y Brasil. Asimismo, se indica que algunos hitos no fueron verificados "por falta de presupuesto", lo que afecta el control material del límite internacional. (Comando Operacional de la Amazonía [COAM], 2025).
Nota de Información Referencial SVF (03 de junio de 2025)	Nota de Información	Institucional	La nota informa que durante el reconocimiento del Hito N.º 94 se constató la presencia de aproximadamente treinta personas de nacionalidad ecuatoriana realizando actividades de dragado en territorio peruano. Asimismo, se señala que la draga intervenida se encontraba en el lado peruano del río, constituyendo una situación que involucra ejercicio de soberanía y control territorial efectivo.

Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú	Norma legal	documento estratégico–operativo	El Plan enfatiza la necesidad de fortalecer la presencia policial permanente en zonas de frontera, mediante incremento de patrullaje, puestos de vigilancia y control de vías fluviales y terrestres. Esta presencia constituye una manifestación práctica del ejercicio de soberanía estatal en territorios limítrofes, contribuyendo al control efectivo del espacio nacional.
Perú–Ecuador a los 25 años del Acuerdo de Paz de Brasilia	Documento institucional conmemorativo–analítico	impacto del Acuerdo de Paz en la relación bilateral.	El documento destaca que el Acuerdo de Paz de Brasilia permitió “superar definitivamente la controversia limítrofe” entre Perú y Ecuador, consolidando la delimitación y demarcación de la frontera común. Se enfatiza que la solución alcanzada fue integral y definitiva, fortaleciendo la estabilidad jurídica del límite internacional y consolidando el ejercicio soberano de ambos Estados sobre sus respectivos territorios.

Tabla 4

Unidades del Análisis documental- Categoría Gestión y Gobernanza Fronteriza

Documento	Tipo de documento	Dimensión de análisis	Unidades de análisis
Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030	Política pública	Estratégico–institucional	La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, promulgada por el Decreto Supremo Nro. 019-2018-RE, busca fomentar la ocupación segura y ordenada del territorio fronterizo, fortalecer capacidades e inversión pública, promover la integración competitiva con países limítrofes, y asegurar el respeto a derechos y libertades fundamentales, con el objetivo de reducir brechas territoriales y favorecer el desarrollo integral de las fronteras.

Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	Ley orgánica	Administrativo–territorial	La Ley N.º 27867 reconoce autonomía política, económica y administrativa a los gobiernos regionales y les asigna funciones en planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. En regiones de frontera, esta competencia impacta directamente en la gestión de espacios limítrofes y en la presencia efectiva del Estado (Ley N.º 27867, 2002).
Acuerdos derivados de la Acta de Brasilia	Instrumentos binacionales	Diplomático–técnico	El Convenio de Creación del Plan Binacional establece que este organismo tiene por finalidad "elevar el nivel de vida de las poblaciones de la región fronteriza" mediante la ejecución de programas y proyectos orientados al desarrollo integral, productivo y social, en el marco de una gestión conjunta entre ambos Estados. Esta disposición configura un modelo de gobernanza binacional orientado a transformar la frontera en espacio de cooperación y planificación compartida. (Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador, 1998).
Protocolo de Río de Janeiro	Tratado internacional	Demarcación técnica de la frontera	El instrumento establece la creación de una Comisión Mixta Demarcadora encargada de ejecutar en el terreno la línea divisoria acordada, utilizando criterios técnicos y geográficos. Esta previsión refleja la importancia de la cartografía y la geografía física en la materialización del límite internacional, evidenciando la dimensión técnico-territorial del acuerdo. (Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador, 1942).
Directivas del Ministerio de Relaciones	Normativa administrativa	Técnico–diplomático	El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores establece que corresponde a este sector "formular, coordinar, ejecutar y evaluar la política nacional en

Exteriores del Perú sobre límites			materia de límites y asuntos fronterizos", así como conducir los procesos técnicos de delimitación y demarcación internacional. Esta disposición consolida el control institucional formal de la frontera bajo dirección diplomática centralizada. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2019).
Informe N.º 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c,	"Reconocimiento y Control de Hitos y PPIIVCT – Primer semestre 2025"	Institucional	El documento precisa que "el Componente Terrestre no verificó los hitos de su sector de responsabilidad de la ZVF Nº 2 por falta de presupuesto", reiterándose en múltiples registros la observación "No se hace reconocimiento de hitos por falta de presupuesto". Esta situación refleja una limitación estructural en la gestión operativa del control fronterizo. (COAM, 2025).
Nota de Información Referencial SVF (03 de junio de 2025)	Nota de Información	Institucional	La nota señala que el reconocimiento fue ejecutado por patrullas del Componente Terrestre, procediéndose a la intervención y destrucción del equipo ilegal, así como al registro del hecho para conocimiento del escalón superior. Ello evidencia activación de mecanismos operativos de control en el marco del Sistema de Defensa Nacional, aunque bajo condiciones geográficas adversas y limitaciones logísticas.
Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú	Norma legal	documento estratégico–operativo	El documento señala que el Plan de Fronteras articula esfuerzos con las Fuerzas Armadas, SUNAT, Migraciones y autoridades regionales, promoviendo acciones conjuntas de vigilancia y control en puestos fronterizos y áreas críticas. Esta coordinación busca optimizar recursos y mejorar la presencia estatal en espacios limítrofes, bajo un enfoque de responsabilidad compartida.
Perú–Ecuador a los 25 años	Documento institucional	impacto del Acuerdo de Paz	El texto señala que, tras la firma del acuerdo, la relación bilateral evolucionó hacia una agenda de integración fronteriza, priorizando proyectos de desarrollo, infraestructura y

del Acuerdo de Paz de Brasilia	conmemorativo–analítico	en la relación bilateral.	cooperación binacional. Se resalta la creación de mecanismos institucionales orientados a promover el bienestar de las poblaciones fronterizas, consolidando un enfoque de gobernanza basado en cooperación y desarrollo compartido.

Tabla 5

Unidades de análisis documental- Categoría Seguridad y Dinámicas Fronterizas

Documento	Tipo de documento	Dimensión de análisis	Unidades de análisis
Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú	Documento estratégico	Militar–estratégico	El Libro Blanco de la Defensa Nacional presenta la Política de Estado para la defensa como un marco que orienta a las Fuerzas Armadas a preservar la “independencia, soberanía e integridad del territorio y los intereses nacionales”, manteniendo capacidades de prevención, disuasión y control territorial. Este documento institucional articula la defensa con la seguridad en el territorio y la interacción con otros países amigos.
Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú	Política nacional	Integral	La Política de Seguridad y Defensa Nacional establece que el Estado tiene como finalidad garantizar la soberanía, independencia, integridad territorial y el orden interno, articulando acciones multisectoriales para enfrentar amenazas tradicionales y no tradicionales. Asimismo, reconoce que la seguridad nacional es responsabilidad de todos los niveles de gobierno y sectores del Estado, bajo conducción del Sistema de Defensa Nacional. Esta formulación integra defensa, seguridad y control territorial en un enfoque integral. (Ministerio de Defensa, 2017).

Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Ley nacional	Multisectorial	La Ley establece que el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) tiene por finalidad "asegurar el cumplimiento de las políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana", articulando esfuerzos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y locales, así como de la Policía Nacional del Perú y la sociedad civil. Esta estructura organizativa evidencia un modelo de gestión territorial de la seguridad basado en coordinación intergubernamental y corresponsabilidad institucional. (Ley N.º 27933, 2003, art. 3).
Informes de la Defensoría del Pueblo sobre zonas de frontera	Informes técnicos	Social–territorial	En sus informes sobre condiciones en zonas de frontera, la Defensoría del Pueblo ha señalado que estas áreas presentan limitada presencia estatal, déficit en servicios básicos, dificultades de acceso a salud, educación y justicia, así como mayor exposición a economías ilegales y violencia. La institución advierte que la ausencia de políticas públicas sostenidas incrementa la vulnerabilidad de la población y debilita el ejercicio efectivo de derechos fundamentales. (Defensoría del Pueblo, 2015).
Protocolo de Río de Janeiro	Tratado internacional	Carácter obligatorio y compromiso de ejecución	El tratado dispone que las Altas Partes Contratantes se obligan a cumplir el acuerdo "leal y estrictamente", comprometiéndose a mantener relaciones de paz y amistad permanentes. Este enunciado refuerza el principio de obligatoriedad del derecho internacional público y consolida la naturaleza jurídica vinculante del instrumento como mecanismo de solución definitiva del conflicto territorial. (Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador, 1942).

Constitución Política del Perú	Norma constitucional	Constitucional	En su articulado, la Constitución peruana también señala que las Fuerzas Armadas tienen como objetivo primordial "garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República" y que la Policía Nacional vigila y controla las fronteras, integrando la seguridad interna con la protección territorial. Esta regulación constitucional subraya la vinculación entre defensa, soberanía y control fronterizo. (Constitución Política del Perú, arts. 165-166).
Informe N.º 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c,	"Reconocimiento y Control de Hitos y PPIIVCT – Primer semestre 2025"	Institucional	El informe señala que "las características climatológicas adversas", la "escasez de vías de comunicación", el crecimiento de los ríos y la vegetación exuberante limitan la realización efectiva del reconocimiento y control de hitos. Asimismo, se indica que no se cuenta con horas de vuelo para acceder a lugares inaccesibles. Estas condiciones incrementan la vulnerabilidad operativa en zonas limítrofes. (COAM, 2025).
Nota de Información Referencial SVF (03 de junio de 2025)	Nota de Información	Institucional	El documento refiere que la droga intervenida realizaba presuntas actividades de minería ilegal, procediéndose a inutilizar equipos y material logístico conforme a las disposiciones vigentes. La actividad ilícita se desarrollaba en inmediaciones del límite internacional, lo que configura una dinámica transfronteriza asociada a economías ilegales y vulnerabilidad de control en áreas fluviales.
Plan de Fronteras de la Policía	Norma legal	documento estratégico–operativo	El Plan establece que las zonas de frontera presentan alta incidencia de delitos transnacionales como tráfico ilícito de drogas, contrabando, trata de personas y minería ilegal, los cuales afectan la seguridad y el orden interno. En ese contexto,

Nacional del Perú			la Policía Nacional orienta sus operaciones al fortalecimiento del control territorial, inteligencia y acciones preventivas en coordinación con otras entidades del Estado.
Perú–Ecuador a los 25 años del Acuerdo de Paz de Brasilia	Documento institucional conmemorativo–analítico	impacto del Acuerdo de Paz en la relación bilateral.	El documento resalta que la consolidación de la paz permitió generar confianza mutua y fortalecer mecanismos de diálogo político y cooperación institucional, reduciendo el riesgo de tensiones militares en la zona de frontera. Se subraya que la estabilidad alcanzada constituye un activo estratégico para ambos países, sustentado en el respeto al derecho internacional y en la solución pacífica de controversias.

4.1.2 Codificación abierta , axial y selectiva desde la Entrevista semiestructurada

Como parte del proceso de análisis de la información obtenida mediante las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los cinco expertos participantes (E1, E2, E3, E4 y E5), se desarrolló la codificación abierta, axial y selectiva, siguiendo los principios del análisis cualitativo. En la fase de codificación abierta se identificaron las unidades de significado más relevantes presentes en los discursos de los entrevistados; posteriormente, estas fueron agrupadas mediante la codificación axial en subcategorías de análisis, considerando sus relaciones conceptuales y semánticas. Finalmente, a través de la codificación selectiva, las subcategorías fueron integradas en las categorías apriorísticas definidas en la investigación, permitiendo comprender de manera articulada el fenómeno estudiado. La Tabla presenta la sistematización de este proceso analítico, evidenciando la correspondencia entre las categorías, las subcategorías y las principales unidades de análisis derivadas de las respuestas de los expertos, las cuales constituyen la base para el posterior análisis interpretativo y la triangulación de los hallazgos.

Tabla 6

Codificación de Unidades de análisis de la entrevista semiestructurada

Categorías	Subcategorías	Unidades de Análisis
Territorialidad y soberanía	Relevancia geopolítica de la demarcación	E1: La frontera consolidada fortalece la estabilidad regional, aunque requiere mayor presencia estatal para proteger recursos estratégicos. E2: La demarcación constituye la base de la soberanía, la cooperación militar y la gobernanza fronteriza sudamericana. E3: Garantiza la soberanía, favorece la cooperación bilateral y fortalece la seguridad frente a amenazas transnacionales. E4: Transformó una antigua zona de conflicto en un espacio de cooperación e integración regional. E5: Constituye un pilar geopolítico que convirtió una frontera de confrontación en un eje de estabilidad y desarrollo.
	Control territorial efectivo	E1: El Estado ejerce un control parcial debido a limitaciones logísticas y escasa presencia institucional. E2: El control territorial continúa siendo vulnerable por insuficiente presupuesto, infraestructura y personal operativo.

		E3: La autoridad estatal depende de una presencia permanente de todas las instituciones públicas, no solo de las Fuerzas Armadas. E4: El control efectivo requiere presencia sostenida, infraestructura y servicios públicos en las zonas alejadas. E5: La vigilancia permanente y la coordinación institucional fortalecen el ejercicio efectivo del control territorial.
	Integridad y delimitación territorial	E1: La frontera está plenamente delimitada y constituye hoy un espacio de estabilidad política y estratégica. E2: La estabilidad jurídica convive con vulnerabilidades operativas derivadas de la pérdida de hitos y pasos ilegales. E3: Los Acuerdos de Brasilia consolidaron la integridad territorial y fortalecieron la confianza bilateral. E4: La delimitación consolidada ha permitido orientar esfuerzos conjuntos hacia la cooperación fronteriza. E5: La certidumbre jurídica extinguió las hipótesis de conflicto y fortaleció la estabilidad geoestratégica regional.
Gestión y Gobernanza fronteriza	Articulación institucional	E1: Existe coordinación formal, pero falta integración operativa entre las instituciones responsables. E2: La fragmentación institucional y la ausencia de interoperabilidad reducen la eficacia del control fronterizo. E3: Es necesario fortalecer la coordinación, el intercambio de información y la planificación integrada. E4: La interoperabilidad institucional ha mejorado, aunque aún existen limitaciones para la planificación conjunta. E5: Persisten barreras burocráticas que dificultan una gestión fronteriza verdaderamente integrada.
	Cooperación binacional	E1: La cooperación bilateral fortalece la confianza y transforma la frontera en un espacio de integración.

		E2: Las reuniones bilaterales y los mecanismos conjuntos fortalecen la gobernanza y la interoperabilidad. E3: Los operativos coordinados permiten enfrentar de manera conjunta los ilícitos transfronterizos. E4: La cooperación ha alcanzado un nivel de madurez institucional basado en el diálogo permanente. E5: Las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua consolidan la coordinación operativa y la estabilidad geopolítica.
	Gestión estratégica de la frontera	E1: Es prioritario fortalecer infraestructura, vigilancia permanente y patrullajes conjuntos. E2: Se requiere incrementar el presupuesto, recuperar hitos y fortalecer el Sistema de Vigilancia de Fronteras. E3: Debe impulsarse infraestructura, conectividad, desarrollo económico y mantenimiento permanente de hitos. E4: Es necesario ampliar la presencia multisectorial e implementar bases integradas de seguridad. E5: La gestión debe incorporar reformas legales, tecnología, interoperabilidad y desarrollo sostenible.
Seguridad y dinámicas fronterizas	Seguridad fronteriza	E1: El narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas y la migración irregular representan las principales amenazas que afectan la seguridad de la frontera. E2: Las organizaciones criminales transnacionales aprovechan la porosidad fronteriza y las limitaciones operativas del Estado para consolidar corredores ilícitos. E3: El tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, la tala ilegal y el contrabando comprometen la seguridad y requieren respuestas coordinadas entre las instituciones. E4: Las economías ilícitas transfronterizas, el narcotráfico y las bandas criminales constituyen los principales desafíos para la seguridad y la gobernabilidad territorial.

		E5: Las amenazas híbridas y transnacionales exigen fortalecer la interoperabilidad, la vigilancia y la cooperación entre Perú y Ecuador.
	Impacto de la gobernanza territorial	E1: La seguridad fronteriza fortalece la autoridad del Estado cuando existe presencia institucional permanente y coordinación entre las entidades públicas. E2: El control territorial efectivo incrementa la legitimidad estatal y mejora la capacidad para ejercer soberanía en espacios vulnerables. E3: La gobernanza territorial depende de la articulación entre seguridad, desarrollo e inversión pública para garantizar estabilidad en las zonas fronterizas. E4: La situación geopolítica condiciona la distribución de recursos, infraestructura y capacidades institucionales para fortalecer la gobernanza territorial. E5: La cooperación binacional y la presencia efectiva del Estado consolidan la gobernabilidad y fortalecen la confianza de la población en las instituciones.
	Dinámicas socioeconómicas locales	E1: El desarrollo económico y las oportunidades de empleo reducen la influencia de las economías ilegales en las comunidades fronterizas. E2: La pobreza, el aislamiento y la limitada infraestructura favorecen la expansión del crimen organizado y debilitan la presencia estatal. E3: El acceso a servicios públicos, educación, salud e infraestructura fortalece la integración social y disminuye los factores de riesgo en la frontera. E4: Cuando existen oportunidades de desarrollo e integración disminuye la participación de la población en actividades ilícitas y se fortalece la relación con el Estado. E5: El desarrollo fronterizo, la integración binacional y la provisión de servicios básicos consolidan la soberanía mediante una mayor presencia efectiva del Estado en las comunidades.

Esta matriz evidencia claramente el proceso de codificación:

Codificación abierta: identificación de las unidades de significado provenientes de cada entrevistado (E1–E5).

Codificación axial: agrupación de dichas unidades en las nueve subcategorías apriorísticas.

Codificación selectiva: integración de las subcategorías en las tres categorías centrales del estudio.

La matriz muestra un alto nivel de convergencia entre los expertos. Las ideas que se repiten con mayor frecuencia son:

La demarcación fronteriza constituye un elemento consolidado jurídicamente y estratégico para la soberanía.

El principal problema ya no es el límite internacional, sino la débil presencia estatal y el limitado control operativo.

Existe consenso en que la cooperación binacional ha fortalecido la estabilidad, aunque requiere evolucionar hacia una mayor interoperabilidad.

Las amenazas transnacionales (narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, contrabando y crimen organizado) representan actualmente el mayor desafío para la seguridad y la gobernanza fronteriza.

Todos los expertos coinciden en la necesidad de fortalecer la presencia multisectorial del Estado, la infraestructura, la conectividad, la tecnología de vigilancia y la articulación interinstitucional para consolidar la soberanía y el control territorial.

4.2 Soporte de Categorías

El soporte de categorías constituye una etapa fundamental dentro del análisis cualitativo, debido a que permite interpretar el fenómeno estudiado mediante la integración sistemática de diversas fuentes de información. Desde una perspectiva hermenéutica realista, la comprensión de la realidad no surge únicamente de la teoría ni exclusivamente de los discursos de los participantes, sino del diálogo permanente entre el conocimiento científico existente, la evidencia documental y las experiencias de los actores involucrados. En ese sentido, el presente apartado articula las categorías apriorísticas definidas en el diseño metodológico con las unidades de análisis obtenidas del análisis documental y de las entrevistas semiestructuradas realizadas a cinco expertos con experiencia en operaciones, vigilancia y gestión de la frontera entre Perú y Ecuador.

El análisis se desarrolla considerando las tres categorías centrales de la investigación: territorialidad y soberanía, gobernanza fronteriza y seguridad y dinámicas fronterizas, las cuales permiten comprender la configuración geopolítica de la demarcación fronteriza en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial. Cada categoría se interpreta a partir de sus respectivas subcategorías, estableciendo relaciones entre los aportes de la literatura científica, los documentos normativos e institucionales y las percepciones de los entrevistados. Este proceso interpretativo posibilita comprender no solo las características objetivas de la frontera, sino también las dinámicas políticas, institucionales y estratégicas que condicionan el ejercicio efectivo de la soberanía estatal.

Categoría 1. Territorialidad y soberanía

La territorialidad y la soberanía constituyen el fundamento sobre el cual se estructura la organización política del Estado y la comprensión geopolítica de las fronteras. Desde los enfoques contemporáneos de la geografía política, el territorio deja de concebirse únicamente como un espacio físico delimitado para entenderse como una construcción política donde convergen relaciones de poder, mecanismos de regulación, prácticas de control y procesos permanentes de territorialización (Paasi, 2023). En esta misma línea, Sohn (2025) sostiene que las fronteras representan espacios dinámicos donde el ejercicio de la soberanía depende tanto de la delimitación jurídica como de la capacidad institucional del Estado para proyectar autoridad y garantizar seguridad sobre el territorio.

Los documentos analizados muestran que, en el caso peruano, la territorialidad posee un sólido respaldo jurídico. El artículo 54 de la Constitución Política del Perú establece que el territorio nacional es inalienable e inviolable, comprendiendo el suelo, subsuelo, dominio marítimo y espacio aéreo, donde el Estado ejerce soberanía y jurisdicción conforme a la Constitución y a los tratados internacionales (Constitución Política del Perú, 1993). De manera complementaria, el Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador determinó el carácter definitivo y obligatorio de la delimitación territorial entre ambos Estados, configurando un marco jurídico estable para las relaciones bilaterales (Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador, 1942). Posteriormente, el Acta de Brasilia consolidó este proceso al transformar la frontera en un espacio de integración y cooperación binacional, superando definitivamente las controversias territoriales (Acta de Brasilia, 1998).

Sin embargo, la evidencia documental también revela que la consolidación jurídica de la frontera no garantiza por sí misma el ejercicio efectivo de la soberanía. Informes institucionales del Comando Operacional de la Amazonía evidencian la existencia de hitos desaparecidos, deteriorados o no verificados por limitaciones presupuestales, situación que afecta el control material del límite internacional y reduce la capacidad operativa del Estado (COAM, 2025). Asimismo, el Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú enfatiza que la presencia permanente mediante patrullajes, puestos de vigilancia y control de vías terrestres y fluviales constituye una manifestación concreta del ejercicio de la soberanía estatal sobre los espacios limítrofes (Policía Nacional del Perú, s. f.).

Desde esta perspectiva, la categoría territorialidad y soberanía adquiere una dimensión multidimensional, donde convergen elementos jurídicos, geopolíticos, institucionales y operativos que permiten comprender cómo el Estado ejerce autoridad sobre la frontera Perú–Ecuador. Esta categoría se interpreta mediante tres subcategorías: relevancia geopolítica de la demarcación, control territorial efectivo e integridad y delimitación territorial.

Subcategoría 1: Relevancia geopolítica de la demarcación fronteriza

La demarcación fronteriza constituye uno de los principales instrumentos mediante los cuales los Estados materializan su soberanía sobre el territorio. No obstante, la literatura contemporánea coincide en que su importancia trasciende la delimitación física del espacio, al convertirse en un componente estratégico para la seguridad, la cooperación internacional y la estabilidad regional. Mogiani (2023) sostiene que las fronteras representan espacios donde se proyecta el poder territorial del Estado, mientras que Paasi (2023) explica que los procesos de bordering fortalecen la institucionalización del territorio mediante prácticas permanentes de regulación y control. En consecuencia, la demarcación fronteriza constituye una expresión tangible del ejercicio de la soberanía y de la capacidad estatal para organizar políticamente el espacio geográfico.

Esta interpretación encuentra respaldo en el análisis documental. El Acta de Brasilia reconoce que la solución definitiva del diferendo permitió reemplazar una lógica de confrontación por una relación sustentada en la cooperación, la confianza mutua y la integración fronteriza (Acta de Brasilia, 1998). Del mismo modo, el documento institucional Perú–Ecuador a los 25 años del Acuerdo de Paz de Brasilia señala que la delimitación consolidó definitivamente la estabilidad jurídica del límite internacional, fortaleciendo el ejercicio soberano de ambos Estados y promoviendo una agenda compartida de desarrollo

e integración (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2023). Asimismo, el Protocolo de Río de Janeiro estableció el carácter obligatorio de la delimitación territorial, otorgando seguridad jurídica a la relación bilateral (Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador, 1942).

Las percepciones de los expertos muestran una importante convergencia con estos planteamientos. E2 considera que la demarcación constituye la base de la soberanía y de la integridad territorial, además de favorecer la interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas de ambos países mediante reuniones bilaterales orientadas a enfrentar amenazas comunes. De manera semejante, E3 sostiene que la delimitación garantiza la estabilidad regional, fortalece la seguridad frente a amenazas transnacionales y favorece la cooperación bilateral para la gestión de recursos estratégicos. En la misma línea, E4 afirma que la frontera pasó de ser una zona de conflicto a un espacio de cooperación, integración y seguridad compartida, mientras que E5 interpreta la consolidación del límite internacional como el elemento que permitió extinguir las hipótesis tradicionales de conflicto armado y reorientar las capacidades estratégicas hacia la seguridad multidimensional. Por su parte, E1 reconoce que, aunque actualmente no existen controversias limítrofes, la frontera conserva una enorme importancia geopolítica debido a la existencia de recursos estratégicos y a la necesidad de fortalecer la presencia permanente del Estado.

Desde una interpretación hermenéutica, puede inferirse que la relevancia geopolítica de la demarcación fronteriza ya no se explica por la posibilidad de conflictos interestatales, sino por su capacidad para consolidar escenarios de cooperación y proyectar la autoridad estatal frente a amenazas no convencionales. Tanto la evidencia documental como los testimonios de los expertos muestran que la estabilidad alcanzada mediante los instrumentos jurídicos internacionales constituye un logro histórico; sin embargo, dicha estabilidad requiere ser fortalecida mediante una presencia estatal efectiva que permita ejercer soberanía sobre espacios caracterizados por alta sensibilidad geopolítica. En consecuencia, la demarcación fronteriza se configura como un activo estratégico cuya importancia radica en articular seguridad, integración regional y gobernanza territorial, más que en delimitar físicamente el territorio entre ambos Estados.

Subcategoría 2: Control territorial efectivo

El control territorial efectivo constituye una de las principales manifestaciones del ejercicio material de la soberanía estatal. Si bien la delimitación jurídica establece el alcance espacial de la jurisdicción nacional, es la capacidad del Estado para mantener presencia

institucional permanente, garantizar la seguridad y ejercer autoridad sobre la población lo que determina la efectividad del control territorial. Desde esta perspectiva, Paasi (2023) sostiene que el territorio se consolida mediante procesos continuos de institucionalización, mientras que Sohn (2025) señala que el poder territorial depende de la interacción entre capacidad institucional, presencia estatal y mecanismos permanentes de gobernanza. En consecuencia, la soberanía adquiere una dimensión práctica que trasciende el reconocimiento jurídico para expresarse en acciones concretas de vigilancia, administración y provisión de servicios públicos.

Esta interpretación encuentra respaldo en el análisis documental. La Constitución Política del Perú establece que corresponde al Estado garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial, asignando a las Fuerzas Armadas la defensa del territorio y a la Policía Nacional la vigilancia y control de las fronteras (Constitución Política del Perú, 1993, arts. 165 y 166). Del mismo modo, el Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú enfatiza que el control territorial requiere patrullajes permanentes, fortalecimiento de puestos de vigilancia y presencia policial sostenida en corredores terrestres y fluviales, constituyendo una expresión concreta del ejercicio de la soberanía estatal. Asimismo, la Ley N.° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, establece que la presencia efectiva del Estado debe materializarse mediante políticas públicas articuladas que involucren a los gobiernos nacional, regional y local para promover el desarrollo y la integración de los espacios fronterizos.

No obstante, la evidencia documental también revela importantes limitaciones operativas. El Informe N.° 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c señala que varios hitos fronterizos no fueron inspeccionados debido a restricciones presupuestales, mientras que otros presentan deterioro, destrucción parcial o desaparición, afectando el control material del límite internacional (COAM, 2025). A ello se suma la existencia de limitaciones logísticas, escasez de vías de comunicación y ausencia de horas de vuelo para acceder a sectores de difícil ingreso, condiciones que disminuyen la capacidad operativa del Estado para ejercer vigilancia permanente.

Las entrevistas realizadas muestran una notable coincidencia con estas evidencias documentales. E1 considera que el Estado mantiene un control territorial solamente parcial debido a la limitada presencia institucional en amplios sectores de la frontera, especialmente en áreas amazónicas de difícil acceso. Esta apreciación es reforzada por E2, quien describe un escenario caracterizado por restricciones presupuestales, déficit de personal, infraestructura precaria y abandono de diversos puestos de vigilancia fronteriza,

circunstancias que favorecen la actuación de organizaciones criminales transnacionales. En una perspectiva complementaria, E3 sostiene que el control territorial no puede depender únicamente de las Fuerzas Armadas, sino que requiere la participación coordinada de sectores como salud, educación, transporte y desarrollo social, de manera que la población perciba una presencia integral del Estado.

Por su parte, E4 enfatiza que la autoridad estatal se fortalece cuando la seguridad se acompaña de infraestructura pública y servicios esenciales para la población, mientras que E5 señala que la vigilancia permanente y la coordinación interinstitucional permiten consolidar la presencia del Estado y fortalecer la percepción de soberanía entre las comunidades fronterizas.

Desde una interpretación hermenéutica, los hallazgos permiten comprender que el control territorial efectivo constituye una realidad multidimensional donde convergen capacidades militares, gestión pública, infraestructura, desarrollo social y gobernanza institucional. La evidencia demuestra que la estabilidad jurídica alcanzada mediante los tratados internacionales resulta insuficiente cuando persisten vacíos de presencia estatal que pueden ser aprovechados por economías ilícitas y organizaciones criminales. En consecuencia, el ejercicio contemporáneo de la soberanía no depende exclusivamente de la delimitación del territorio, sino de la capacidad del Estado para mantener una presencia permanente, coordinada y multisectorial que garantice seguridad, desarrollo y bienestar para las poblaciones asentadas en la frontera.

Subcategoría 3: Integridad y delimitación territorial

La integridad territorial representa uno de los principios fundamentales del derecho internacional y constituye un componente esencial de la soberanía estatal. Desde la geopolítica contemporánea, la delimitación fronteriza proporciona estabilidad jurídica, reduce la incertidumbre estratégica y establece las condiciones necesarias para el desarrollo de relaciones pacíficas entre Estados. No obstante, la literatura especializada sostiene que la integridad territorial no debe entenderse como una condición exclusivamente jurídica, sino como un proceso dinámico que exige mecanismos permanentes de protección, vigilancia y administración del territorio (Paasi, 2023; Sohn, 2025).

El análisis documental evidencia que el marco jurídico peruano-ecuatoriano constituye uno de los procesos de delimitación fronteriza más consolidados de América Latina. El Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador estableció la

fijación definitiva de la línea fronteriza mediante criterios geográficos y técnicos, otorgando carácter obligatorio a la delimitación acordada entre ambos Estados (Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador, 1942). Posteriormente, el Acta de Brasilia ratificó definitivamente dicho proceso, transformando la frontera en un espacio de integración y cooperación bilateral (Acta de Brasilia, 1998). En esa misma dirección, el documento institucional Perú–Ecuador a los 25 años del Acuerdo de Paz de Brasilia destaca que la solución alcanzada permitió superar definitivamente la controversia limítrofe, consolidando la estabilidad jurídica y fortaleciendo el ejercicio soberano sobre los respectivos territorios.

Sin embargo, la revisión documental también evidencia que la preservación de la integridad territorial enfrenta desafíos operativos. El Informe N.° 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c reporta hitos fronterizos desaparecidos, deteriorados o no verificados por limitaciones presupuestales, situación que afecta el reconocimiento material de la línea fronteriza y dificulta el ejercicio efectivo del control territorial (COAM, 2025). Asimismo, la Nota de Información Referencial del Sistema de Vigilancia de Fronteras documenta intervenciones contra actividades ilegales desarrolladas en inmediaciones del límite internacional, evidenciando que la estabilidad jurídica debe complementarse con acciones permanentes de vigilancia y control.

Las percepciones de los expertos corroboran esta realidad. E1 sostiene que la frontera terrestre se encuentra plenamente delimitada y que actualmente constituye un escenario de estabilidad política y estratégica entre ambos países. Del mismo modo, E3 considera que la firma del Acuerdo de Paz de Brasilia permitió consolidar definitivamente la delimitación territorial y generar relaciones de confianza mutua para enfrentar conjuntamente los delitos transfronterizos. En la misma línea, E4 afirma que la certidumbre jurídica ha permitido orientar los esfuerzos binacionales hacia la cooperación fronteriza y el intercambio permanente de información.

No obstante, E2 introduce un elemento de análisis particularmente significativo al señalar que la estabilidad jurídica convive con vulnerabilidades operativas derivadas de la desaparición de hitos, la existencia de pasos no autorizados y la presión ejercida por organizaciones criminales provenientes del territorio ecuatoriano. Similarmente, E5 reconoce que, aunque los riesgos jurídicos son prácticamente inexistentes, persisten amenazas técnicas, ambientales y operativas que obligan a fortalecer los mecanismos de monitoreo y vigilancia permanente.

Desde una interpretación hermenéutica, estos hallazgos permiten comprender que la integridad territorial no constituye un logro definitivo alcanzado únicamente mediante la firma de tratados internacionales. Por el contrario, representa un proceso continuo de preservación institucional que requiere mantenimiento de la infraestructura fronteriza, verificación permanente de hitos, vigilancia técnica y cooperación binacional sostenida. La investigación evidencia que la estabilidad jurídica alcanzada entre Perú y Ecuador constituye un importante capital geopolítico; sin embargo, su sostenibilidad depende de la capacidad del Estado para responder de manera permanente a las nuevas amenazas que afectan el control territorial. En consecuencia, la integridad territorial debe entenderse como una construcción dinámica donde convergen el derecho internacional, la gestión pública, la seguridad y la cooperación entre ambos Estados, consolidando así un ejercicio efectivo y permanente de la soberanía nacional.

Categoría 2. Gestión y Gobernanza fronteriza

La gobernanza fronteriza constituye un enfoque contemporáneo que trasciende la visión tradicional de las fronteras como simples espacios de delimitación territorial para comprenderlas como escenarios de interacción política, institucional y social, donde convergen múltiples actores responsables de garantizar la seguridad, el desarrollo y la integración. Desde esta perspectiva, la gobernanza implica procesos de coordinación, cooperación y toma de decisiones compartidas entre instituciones nacionales, gobiernos subnacionales y mecanismos binacionales, orientados a fortalecer la presencia del Estado y promover el desarrollo sostenible de los territorios fronterizos. Hochmüller e Idler (2025) sostienen que la gobernanza fronteriza depende de la capacidad institucional para articular respuestas coordinadas frente a problemas complejos que trascienden los límites nacionales, mientras que Paasi (2023) señala que las fronteras contemporáneas constituyen espacios de gobernanza multinivel donde confluyen intereses políticos, económicos y sociales.

La evidencia documental confirma esta perspectiva. La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 019-2018-RE, establece que la gestión fronteriza debe promover una ocupación segura y ordenada del territorio, fortalecer las capacidades institucionales e impulsar inversiones públicas que reduzcan las brechas sociales y económicas de las zonas limítrofes (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018). Del mismo modo, la Ley N.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, asigna competencias específicas para la planificación territorial y el

desarrollo de las regiones de frontera, fortaleciendo la descentralización como mecanismo para consolidar la presencia estatal. Asimismo, el Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador establece un modelo de gestión compartida orientado a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas mediante programas conjuntos de desarrollo (Convenio de Creación del Plan Binacional, 1998).

Bajo este marco conceptual, la gobernanza fronteriza se interpreta mediante tres subcategorías: articulación institucional, cooperación binacional y gestión estratégica de la frontera, dimensiones que permiten comprender la capacidad del Estado para coordinar esfuerzos, integrar instituciones y responder de manera eficiente a los desafíos presentes en la frontera entre Perú y Ecuador.

Subcategoría 1: Gestión estratégica de la frontera

La gestión estratégica de la frontera constituye un componente esencial de la gobernanza territorial, ya que comprende el conjunto de políticas, capacidades institucionales y mecanismos de planificación orientados a garantizar el control efectivo del territorio, fortalecer la presencia del Estado y promover el desarrollo sostenible de las zonas fronterizas. Desde la perspectiva de la gobernanza contemporánea, la gestión estratégica supera una visión centrada exclusivamente en la seguridad para incorporar procesos de coordinación interinstitucional, planificación territorial y cooperación binacional que permitan responder de manera integral a los desafíos presentes en los espacios limítrofes. En este sentido, Hochmüller e Idler (2025) sostienen que la gestión de las fronteras debe fundamentarse en modelos de gobernanza multinivel capaces de articular actores nacionales y locales frente a problemas transfronterizos, mientras que Paasi (2023) señala que la administración del territorio requiere procesos permanentes de institucionalización que fortalezcan la capacidad del Estado para ejercer autoridad sobre los espacios fronterizos.

La evidencia obtenida mediante el análisis documental confirma esta perspectiva. La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 019-2018-RE, establece que la gestión estratégica debe orientarse a promover una ocupación segura y ordenada del territorio, fortalecer las capacidades institucionales, incrementar la inversión pública y reducir las brechas sociales y económicas existentes en las zonas de frontera (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018). Asimismo, el Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–

Ecuador plantea que la gestión conjunta entre ambos países debe ejecutarse mediante programas y proyectos destinados a elevar la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, consolidando un modelo de planificación compartida basado en el desarrollo integral y la cooperación permanente (Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador, 1998). De igual manera, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores dispone que corresponde a dicho sector formular, coordinar y evaluar la política nacional en materia de límites y asuntos fronterizos, reafirmando el papel del Estado en la conducción estratégica de la gestión fronteriza.

Sin embargo, el análisis documental también evidencia limitaciones que afectan la implementación de esta gestión estratégica. El Informe N.° 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c señala que el reconocimiento y control de hitos fronterizos presenta restricciones derivadas de la insuficiencia presupuestaria, lo que impide verificar algunos sectores de responsabilidad y limita la capacidad operativa para ejercer un control permanente sobre el límite internacional (COAM, 2025). Asimismo, la Nota de Información Referencial del Sistema de Vigilancia de Fronteras demuestra que las intervenciones frente a actividades ilícitas se desarrollan en condiciones geográficas adversas y con limitaciones logísticas, evidenciando que la gestión estratégica requiere fortalecer la infraestructura, la movilidad y los recursos tecnológicos para incrementar la eficacia del control territorial.

Las percepciones de los expertos entrevistados muestran una importante convergencia con estas evidencias documentales. E1 considera prioritario fortalecer la infraestructura estratégica, incrementar los patrullajes permanentes y consolidar una presencia multisectorial del Estado que permita mejorar el control territorial y la atención de las comunidades fronterizas. En una línea similar, E2 sostiene que la gestión estratégica debe priorizar el incremento del presupuesto destinado a las unidades desplegadas en la frontera, recuperar y mantener los hitos internacionales, modernizar el Sistema de Vigilancia de Fronteras e incorporar tecnologías que optimicen el monitoreo permanente del territorio. Para este experto, las limitaciones actuales responden más a deficiencias estructurales que a problemas derivados del marco jurídico existente.

Por su parte, E3 señala que una gestión estratégica eficiente debe integrar el fortalecimiento de la infraestructura vial, la conectividad, la provisión de servicios públicos y el desarrollo económico de las poblaciones fronterizas, considerando que la seguridad y el desarrollo constituyen procesos complementarios e interdependientes. Esta apreciación coincide con la postura de E4, quien propone fortalecer la presencia multisectorial mediante

la construcción de bases integradas de seguridad, la implementación de nuevos puestos de control policial y el impulso de programas de desarrollo orientados a incrementar la resiliencia territorial. Complementariamente, E5 enfatiza que la gestión estratégica requiere reformas institucionales que fortalezcan el respaldo legal de las operaciones fronterizas, incrementen la interoperabilidad entre las instituciones y promuevan el uso de tecnologías avanzadas para la vigilancia y el intercambio de información en tiempo real, articulando dichas capacidades con estrategias de desarrollo sostenible para neutralizar las causas estructurales que favorecen la expansión de las amenazas transnacionales.

Desde una interpretación hermenéutica, la integración entre la evidencia documental y los discursos de los expertos permite comprender que la gestión estratégica de la frontera constituye un proceso complejo que trasciende la administración de los límites internacionales. Los hallazgos revelan que la consolidación de la soberanía territorial depende de la capacidad del Estado para planificar de manera integral el desarrollo de los espacios fronterizos, articulando políticas de seguridad, infraestructura, conectividad, desarrollo económico y cooperación binacional. Asimismo, la investigación evidencia que las limitaciones presupuestarias, la insuficiente infraestructura y la necesidad de fortalecer la interoperabilidad institucional representan desafíos que condicionan la eficacia de la gestión fronteriza. En consecuencia, la gestión estratégica debe orientarse hacia un modelo de gobernanza territorial que combine capacidades operativas, innovación tecnológica, coordinación interinstitucional y desarrollo humano, permitiendo transformar la frontera entre Perú y Ecuador en un espacio de seguridad, integración y desarrollo sostenible. Este hallazgo coincide con el enfoque de gobernanza multinivel planteado por Hochmüller e Idler (2025), en el que la eficacia de la gestión fronteriza no depende exclusivamente del control del territorio, sino de la capacidad institucional para coordinar actores, integrar políticas públicas y responder de manera adaptativa a las dinámicas geopolíticas contemporáneas.

Subcategoría 2: Articulación institucional

La articulación institucional constituye uno de los principales componentes de la gobernanza fronteriza, debido a que permite integrar capacidades, recursos y competencias de diversas entidades responsables de la seguridad, el desarrollo y la administración del territorio. Según Hochmüller e Idler (2025), la gobernanza efectiva depende de la existencia de mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional que faciliten la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas en espacios fronterizos. En el mismo sentido, la gestión territorial contemporánea plantea que la fragmentación institucional limita

significativamente la capacidad del Estado para enfrentar amenazas complejas y promover procesos sostenibles de desarrollo.

Esta concepción es respaldada por el análisis documental. La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reconoce que las regiones poseen competencias para planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, funciones que deben ejercerse de manera articulada con el Gobierno Nacional y los gobiernos locales (Ley N.° 27867, 2002). De igual manera, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores asigna a dicho sector la responsabilidad de formular, coordinar y evaluar la política nacional en materia de límites y asuntos fronterizos, consolidando un modelo institucional donde la coordinación constituye un elemento esencial para la gestión territorial (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2019). Complementariamente, el Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú establece que las operaciones de vigilancia deben desarrollarse en coordinación con las Fuerzas Armadas, Migraciones, SUNAT y autoridades regionales, optimizando recursos y fortaleciendo la presencia estatal en zonas críticas.

No obstante, los documentos institucionales también evidencian limitaciones importantes. El Informe N.° 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c señala que la falta de presupuesto ha impedido realizar actividades esenciales de reconocimiento de hitos en diversos sectores de responsabilidad, reflejando una limitación estructural que afecta la gestión operativa de la frontera (COAM, 2025). Esta situación demuestra que la coordinación institucional requiere acompañarse de recursos suficientes para materializar las políticas públicas en el territorio.

Las percepciones de los entrevistados muestran una amplia coincidencia con estas evidencias. E1 considera que existe coordinación formal entre las instituciones responsables de la seguridad fronteriza; sin embargo, dicha coordinación aún no se traduce en una integración operativa que permita ejercer un control efectivo sobre el territorio. Esta apreciación es reforzada por E2, quien identifica como principales desafíos la fragmentación institucional, la ausencia de un mando unificado y la limitada interoperabilidad de los sistemas de información e inteligencia. En la misma línea, E3 sostiene que la gestión fronteriza requiere fortalecer los mecanismos de coordinación, el intercambio de información y la planificación integrada entre todas las entidades involucradas.

Por su parte, E4 reconoce avances progresivos en la interoperabilidad institucional; sin embargo, considera que aún existen oportunidades para consolidar la planificación conjunta y mejorar el intercambio de información estratégica. Finalmente, E5 señala que

los procedimientos burocráticos y las limitaciones logísticas continúan dificultando la coordinación entre las diferentes instituciones responsables del control fronterizo.

Desde una interpretación hermenéutica, estos hallazgos permiten comprender que la articulación institucional representa uno de los principales desafíos para la gobernanza de la frontera Perú–Ecuador. Aunque existe un marco normativo que define claramente las competencias de cada institución, la evidencia empírica demuestra que persisten dificultades para integrar capacidades operativas, compartir información y ejecutar acciones conjuntas de manera permanente. En consecuencia, la gobernanza fronteriza requiere evolucionar desde una coordinación predominantemente administrativa hacia un modelo de interoperabilidad institucional capaz de responder de forma oportuna a los desafíos que plantea la dinámica geopolítica contemporánea.

Subcategoría 3: Articulación binacional

La articulación binacional constituye uno de los principales mecanismos para consolidar la gobernanza fronteriza y fortalecer la estabilidad geopolítica entre Estados vecinos. Desde la perspectiva de la gobernanza multinivel, la cooperación permite construir relaciones de confianza, desarrollar capacidades compartidas y enfrentar problemas transfronterizos que ningún Estado puede resolver de manera aislada (Hochmüller e Idler, 2025). En el caso de Perú y Ecuador, la cooperación binacional representa uno de los principales resultados derivados del proceso de paz iniciado con el Protocolo de Río de Janeiro y consolidado mediante el Acta de Brasilia.

El análisis documental evidencia que el Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador estableció un modelo institucional orientado a elevar la calidad de vida de las poblaciones mediante programas conjuntos de desarrollo económico, social e infraestructura (Convenio de Creación del Plan Binacional, 1998). Asimismo, el documento Perú–Ecuador a los 25 años del Acuerdo de Paz de Brasilia señala que la agenda bilateral evolucionó hacia proyectos de integración, cooperación e infraestructura compartida, fortaleciendo mecanismos institucionales destinados al bienestar de las comunidades fronterizas (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2023).

Los entrevistados coinciden ampliamente con esta evidencia. E1 considera que la cooperación bilateral ha fortalecido la confianza mutua y ha convertido una frontera históricamente conflictiva en un espacio de integración, aunque reconoce que aún existen desafíos operativos. E2 sostiene que la cooperación entre ambos países es políticamente

sólida, pero requiere fortalecer los mecanismos conjuntos de inteligencia y seguridad. En la misma línea, E3 destaca que los operativos coordinados, el intercambio de información y las acciones conjuntas de vigilancia representan avances significativos para enfrentar los ilícitos transfronterizos.

Por su parte, E4 afirma que la cooperación binacional ha alcanzado un grado importante de madurez institucional, reflejado en reuniones periódicas de alto nivel, intercambio de información y coordinación operativa entre autoridades militares de ambos países. Complementariamente, E5 considera que las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua han permitido consolidar una relación estratégica caracterizada por la transparencia, la coordinación y la construcción de una paz positiva.

Desde una interpretación hermenéutica, la cooperación binacional emerge como un proceso dinámico de construcción de confianza que trasciende los acuerdos diplomáticos para convertirse en un mecanismo permanente de gobernanza territorial. La convergencia entre la evidencia documental y las percepciones de los expertos demuestra que la cooperación constituye uno de los principales activos geopolíticos de la frontera Perú–Ecuador; sin embargo, también revela la necesidad de fortalecer la interoperabilidad operativa frente a amenazas transnacionales que evolucionan con mayor rapidez que los mecanismos institucionales tradicionales.

Categoría 3. Seguridad y dinámicas fronterizas

La seguridad constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la soberanía, la estabilidad y la gobernanza de los espacios fronterizos. En el contexto geopolítico contemporáneo, las fronteras ya no son concebidas únicamente como líneas de separación entre Estados, sino como territorios dinámicos donde confluyen procesos económicos, sociales, políticos y ambientales que pueden fortalecer o debilitar la capacidad estatal para ejercer autoridad. En consecuencia, la seguridad fronteriza ha evolucionado hacia un enfoque multidimensional que incorpora no solo la protección del territorio frente a amenazas convencionales, sino también la prevención de fenómenos transnacionales como el crimen organizado, el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, el tráfico ilícito de mercancías y otras actividades que afectan la gobernabilidad y el desarrollo de las comunidades asentadas en la frontera.

Desde esta perspectiva, Buzan y Wæver (2003) sostienen que la seguridad debe analizarse desde una concepción multidimensional donde convergen dimensiones militares, políticas, económicas, sociales y ambientales. Este enfoque reconoce que las

amenazas actuales trascienden las capacidades tradicionales de defensa y requieren respuestas articuladas entre diversas instituciones del Estado. En concordancia con ello, la Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú establece que la finalidad del Estado consiste en garantizar la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el orden interno mediante acciones multisectoriales orientadas a enfrentar amenazas tradicionales y no tradicionales (Ministerio de Defensa, 2017). De igual forma, el Libro Blanco de la Defensa Nacional señala que la preservación del territorio demanda capacidades permanentes de prevención, disuasión y control, articuladas con políticas públicas que fortalezcan la presencia estatal y la cooperación con los países vecinos.

La revisión documental también evidencia que la frontera peruano-ecuatoriana presenta condiciones particulares que incrementan su vulnerabilidad. Los informes de la Defensoría del Pueblo identifican limitaciones en la provisión de servicios públicos, dificultades de acceso a salud, educación y justicia, así como una mayor exposición a economías ilegales debido a la reducida presencia institucional (Defensoría del Pueblo, 2015). Paralelamente, el Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú reconoce que el tráfico ilícito de drogas, el contrabando, la minería ilegal y la trata de personas constituyen amenazas prioritarias para la seguridad nacional, requiriendo acciones coordinadas entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otras instituciones públicas para fortalecer el control territorial y la prevención del delito.

Bajo este contexto, la presente categoría se analiza mediante las subcategorías seguridad fronteriza, impacto en la gobernanza territorial y dinámicas socioeconómicas locales, las cuales permiten comprender de manera integral cómo las condiciones de seguridad influyen en la capacidad del Estado para ejercer soberanía, fortalecer la gobernanza y promover el desarrollo sostenible de las poblaciones fronterizas.

Subcategoría 1: Seguridad fronteriza

La seguridad fronteriza constituye una condición indispensable para garantizar la soberanía estatal, proteger la integridad territorial y preservar la estabilidad de las regiones limítrofes. Desde el enfoque de la seguridad multidimensional propuesto por Buzan y Wæver (2003), las amenazas contemporáneas ya no provienen exclusivamente de conflictos interestatales, sino de actores no estatales y organizaciones criminales que operan a través de las fronteras aprovechando las limitaciones institucionales, las condiciones geográficas y las desigualdades socioeconómicas. En consecuencia, la seguridad fronteriza exige una respuesta integral basada en la articulación de capacidades

militares, policiales, institucionales y sociales, orientadas a prevenir riesgos que comprometan la gobernabilidad del territorio.

La evidencia obtenida mediante el análisis documental confirma esta realidad. La Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú establece que el Estado debe articular acciones multisectoriales para enfrentar amenazas tradicionales y no tradicionales, garantizando la soberanía, la independencia y la integridad territorial bajo la conducción del Sistema de Defensa Nacional (Ministerio de Defensa, 2017). Asimismo, el Libro Blanco de la Defensa Nacional reconoce que la defensa del territorio requiere mantener capacidades permanentes de prevención, disuasión y control territorial, fortaleciendo la cooperación entre las Fuerzas Armadas y las instituciones responsables de la seguridad pública. De manera complementaria, el Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú identifica como principales amenazas el tráfico ilícito de drogas, el contrabando, la trata de personas y la minería ilegal, destacando la necesidad de incrementar el control territorial, la inteligencia operativa y la coordinación interinstitucional para reducir la incidencia de estos delitos.

Esta situación también se refleja en la Nota de Información Referencial del Sistema de Vigilancia de Fronteras, donde se documenta la intervención de actividades de minería ilegal desarrolladas en inmediaciones del límite internacional, evidenciando que las economías ilícitas continúan aprovechando espacios de limitada vigilancia estatal (COAM, 2025). Igualmente, el Informe N.° 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c señala que las condiciones climáticas adversas, la escasez de vías de comunicación, el crecimiento de los ríos y las limitaciones logísticas dificultan las labores de reconocimiento y control de hitos, incrementando la vulnerabilidad operativa de amplios sectores fronterizos.

Los hallazgos obtenidos mediante las entrevistas muestran una alta convergencia con la evidencia documental. E1 identifica al narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas y la migración irregular como las principales amenazas que afectan la seguridad de la frontera, advirtiendo que dichas actividades se fortalecen cuando existe limitada presencia institucional. En una línea similar, E2 sostiene que organizaciones criminales transnacionales aprovechan la porosidad fronteriza y las restricciones operativas del Estado para consolidar corredores ilícitos destinados al tráfico de drogas, armas y mercancías, comprometiendo el control territorial. Estas apreciaciones evidencian que la seguridad fronteriza depende tanto de la capacidad operativa como del fortalecimiento de la presencia estatal en los espacios de mayor vulnerabilidad.

Subcategoría 2: Impacto en la gobernanza territorial

La gobernanza territorial constituye la capacidad del Estado para organizar, coordinar y gestionar los recursos, instituciones y actores presentes en un determinado espacio geográfico, garantizando condiciones de seguridad, desarrollo y bienestar para la población. En los territorios fronterizos, esta gobernanza adquiere una importancia estratégica, debido a que las dinámicas propias de estos espacios demandan respuestas integrales que articulen la seguridad con el desarrollo económico, la planificación territorial y la cooperación interinstitucional. Hochmüller e Idler (2025) sostienen que la gobernanza fronteriza se fortalece cuando las instituciones estatales actúan de manera coordinada, compartiendo responsabilidades y capacidades para enfrentar amenazas complejas que trascienden las fronteras nacionales. Del mismo modo, Paasi (2023) señala que el territorio constituye un espacio socialmente construido cuya gobernanza depende de la interacción permanente entre instituciones, normas y actores locales.

Los documentos analizados respaldan este planteamiento. La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030 establece que la gestión de las fronteras debe orientarse a fortalecer las capacidades institucionales, reducir las brechas territoriales y consolidar una ocupación segura y ordenada del territorio, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y los sectores involucrados (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018). Asimismo, el Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador dispone que la cooperación entre ambos Estados debe traducirse en programas de desarrollo económico, social e infraestructura que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas, consolidando un modelo de gobernanza compartida basado en la planificación conjunta y la corresponsabilidad institucional. Por su parte, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reconoce competencias específicas para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, destacando el rol de los gobiernos regionales en la gestión de las zonas de frontera (Ley N.° 27867, 2002).

La evidencia empírica obtenida mediante las entrevistas muestra una clara correspondencia con estas disposiciones normativas. E1 sostiene que la seguridad fronteriza fortalece la autoridad del Estado cuando existe una presencia institucional permanente y coordinada, permitiendo que la población perciba la capacidad estatal para garantizar el orden y la prestación de servicios públicos. Esta apreciación coincide con la de E2, quien considera que el control territorial efectivo incrementa la legitimidad del Estado y mejora las condiciones para ejercer soberanía sobre espacios tradicionalmente

vulnerables. Ambos discursos evidencian que la gobernanza territorial depende no solo del despliegue de capacidades de seguridad, sino también de la consolidación de instituciones que respondan de manera permanente a las necesidades de la población.

En la misma línea, E3 afirma que la gobernanza territorial requiere integrar seguridad, desarrollo e inversión pública, considerando que la estabilidad de la frontera depende de la articulación entre infraestructura, servicios básicos y oportunidades económicas para las comunidades locales. Por su parte, E4 señala que la situación geopolítica condiciona la distribución de recursos, infraestructura y capacidades institucionales, de modo que la planificación estratégica resulta indispensable para fortalecer la gobernanza en las regiones fronterizas. Finalmente, E5 destaca que la cooperación binacional y la presencia efectiva del Estado fortalecen la confianza ciudadana en las instituciones, consolidando la gobernabilidad mediante mecanismos permanentes de coordinación entre ambos países.

Desde una interpretación hermenéutica, estos hallazgos permiten comprender que la gobernanza territorial constituye una expresión concreta del ejercicio de la soberanía. La evidencia documental y las percepciones de los expertos convergen en señalar que la seguridad, por sí sola, resulta insuficiente para consolidar el control del territorio si no se acompaña de instituciones sólidas, políticas públicas articuladas y estrategias de desarrollo orientadas a reducir las desigualdades existentes en las zonas de frontera. En consecuencia, la investigación demuestra que una gobernanza territorial efectiva depende de la capacidad del Estado para integrar la seguridad con el desarrollo, fortaleciendo simultáneamente la coordinación interinstitucional, la planificación estratégica y la cooperación binacional. Este enfoque permite comprender que la estabilidad fronteriza no es únicamente un resultado de la presencia militar, sino de la construcción permanente de legitimidad institucional y de confianza entre el Estado y la población.

Asimismo, E3 considera que el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, la tala ilegal y el contrabando representan amenazas permanentes que requieren respuestas coordinadas entre las instituciones responsables de la seguridad y el desarrollo fronterizo. De manera complementaria, E4 identifica a las economías ilícitas transfronterizas, el narcotráfico y las organizaciones criminales como los principales factores que afectan la gobernabilidad territorial, mientras que E5 sostiene que las amenazas actuales poseen un carácter híbrido y transnacional, por lo que demandan fortalecer la interoperabilidad, el intercambio de información estratégica y la cooperación permanente entre Perú y Ecuador para neutralizar su expansión.

Desde una interpretación hermenéutica, la convergencia entre la evidencia documental y los discursos de los expertos permite comprender que la seguridad fronteriza constituye actualmente uno de los principales desafíos para la consolidación de la soberanía y la gobernanza territorial. La investigación evidencia que la estabilidad jurídica alcanzada entre Perú y Ecuador ha reducido significativamente la probabilidad de conflictos interestatales; sin embargo, dicha estabilidad enfrenta nuevas presiones derivadas del crecimiento de economías ilícitas y organizaciones criminales que trascienden los límites nacionales. En consecuencia, la seguridad fronteriza debe entenderse como un proceso integral donde la capacidad operativa del Estado, la cooperación binacional, la presencia institucional y el desarrollo territorial actúan de manera complementaria para preservar la estabilidad de la frontera. Estos hallazgos permiten afirmar que la protección del territorio ya no depende exclusivamente de mecanismos de defensa militar, sino de una estrategia multidimensional que fortalezca simultáneamente la seguridad, la gobernanza y el bienestar de las poblaciones fronterizas.

Subcategoría 3: Dinámicas socioeconómicas locales

Las dinámicas socioeconómicas locales constituyen un componente determinante para comprender la estabilidad y la seguridad de los territorios fronterizos. La literatura especializada reconoce que las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades influyen directamente en la capacidad del Estado para ejercer gobernanza y reducir la vulnerabilidad frente a actividades ilícitas. En este sentido, Buzan y Wæver (2003) sostienen que las dimensiones sociales y económicas forman parte de la seguridad multidimensional, debido a que las desigualdades, la pobreza y la exclusión pueden convertirse en factores que favorecen la expansión de amenazas no convencionales. De manera complementaria, Hochmüller e Idler (2025) señalan que el desarrollo territorial constituye una herramienta estratégica para fortalecer la gobernanza fronteriza, al reducir las condiciones que facilitan la actuación de organizaciones criminales transnacionales.

El análisis documental confirma esta relación. Los informes de la Defensoría del Pueblo evidencian que las zonas de frontera presentan una limitada presencia estatal, deficiencias en infraestructura, acceso restringido a servicios de salud, educación y justicia, así como mayores niveles de exposición a economías ilegales, situación que incrementa la vulnerabilidad social y debilita el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales (Defensoría del Pueblo, 2015). Asimismo, la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030 plantea que la reducción de las brechas territoriales constituye un

objetivo prioritario para consolidar la presencia del Estado y promover el desarrollo sostenible de las poblaciones fronterizas. Del mismo modo, el Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador orienta la cooperación bilateral hacia proyectos de infraestructura, integración económica y bienestar social como mecanismos para fortalecer la estabilidad regional.

Las percepciones de los expertos reflejan una importante coincidencia con estos planteamientos. E1 sostiene que la generación de oportunidades de empleo y el fortalecimiento de las actividades productivas constituyen factores esenciales para reducir la influencia de las economías ilegales en las comunidades fronterizas. Esta apreciación coincide con la de E2, quien considera que la pobreza, el aislamiento geográfico y la limitada infraestructura favorecen la expansión del crimen organizado y dificultan la presencia efectiva del Estado. Ambos expertos reconocen que las condiciones socioeconómicas representan un elemento estructural que condiciona la seguridad y la gobernabilidad de la frontera.

En una perspectiva complementaria, E3 afirma que el acceso a servicios públicos, educación, salud e infraestructura fortalece la integración social y disminuye los factores de riesgo asociados a las actividades ilícitas. Del mismo modo, E4 señala que cuando las comunidades cuentan con oportunidades de desarrollo e integración disminuye la participación en economías ilegales y se fortalece la relación entre la población y las instituciones estatales. Finalmente, E5 sostiene que el desarrollo fronterizo, la integración binacional y la provisión de servicios básicos consolidan la soberanía territorial al incrementar la presencia efectiva del Estado y fortalecer el sentido de pertenencia de la población hacia el territorio nacional.

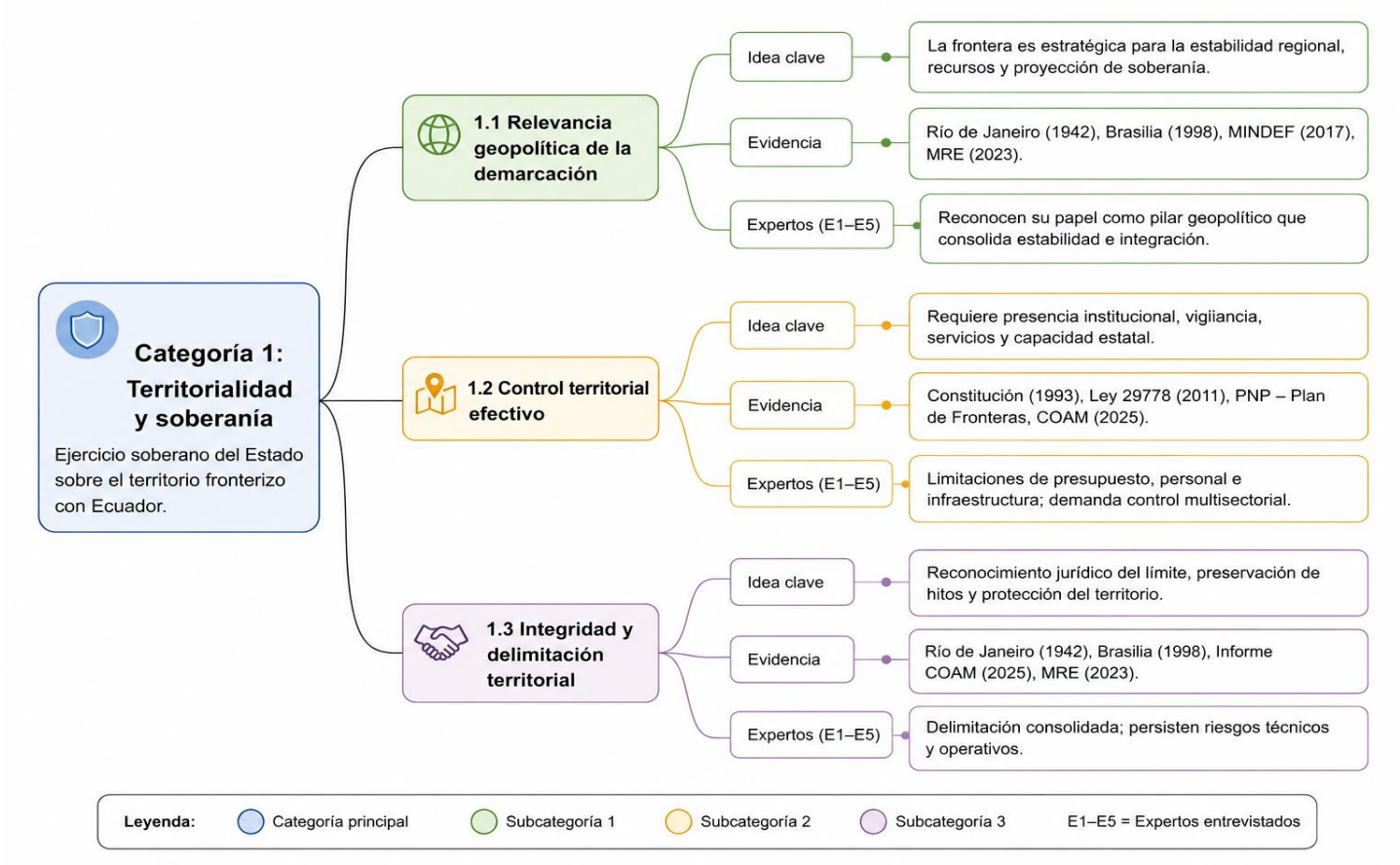
Desde una interpretación hermenéutica, la convergencia entre la evidencia documental y los discursos de los expertos permite comprender que las dinámicas socioeconómicas locales no constituyen un elemento secundario dentro de la seguridad fronteriza, sino uno de sus principales determinantes. La investigación evidencia que la vulnerabilidad de las comunidades fronterizas responde, en gran medida, a desigualdades históricas relacionadas con infraestructura insuficiente, limitada presencia institucional y escasas oportunidades de desarrollo. Estas condiciones favorecen la penetración de economías ilícitas y debilitan la capacidad estatal para ejercer control territorial. En consecuencia, el fortalecimiento de la seguridad y la soberanía requiere complementar las estrategias de vigilancia y defensa con políticas públicas orientadas a promover el desarrollo humano, la integración económica y la inclusión social. Desde esta perspectiva,

la seguridad fronteriza se configura como un proceso integral donde el bienestar de la población constituye un componente indispensable para consolidar la gobernanza territorial y garantizar la estabilidad geopolítica de la frontera entre Perú y Ecuador.

4.3 Red Semántica

Figura 1

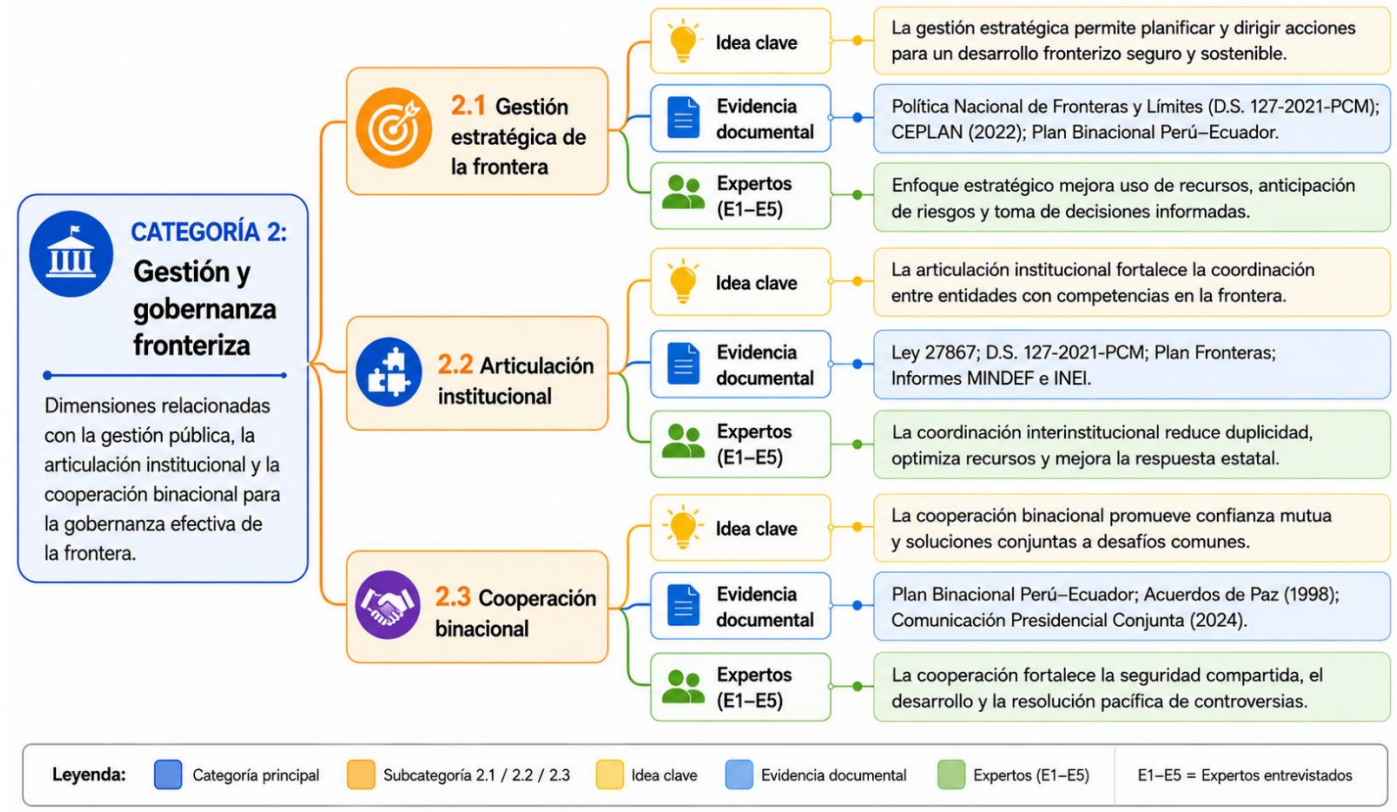
Red Semántica que explica la Primera Categoría Territorialidad y Soberanía



***Nota*.** La figura representa la estructura conceptual de la categoría Territorialidad y soberanía, evidenciando la articulación entre sus tres subcategorías y los principales hallazgos derivados del análisis documental y de las entrevistas a los expertos, que sustentan la comprensión del ejercicio de la soberanía en la frontera Perú–Ecuador.

Figura 2

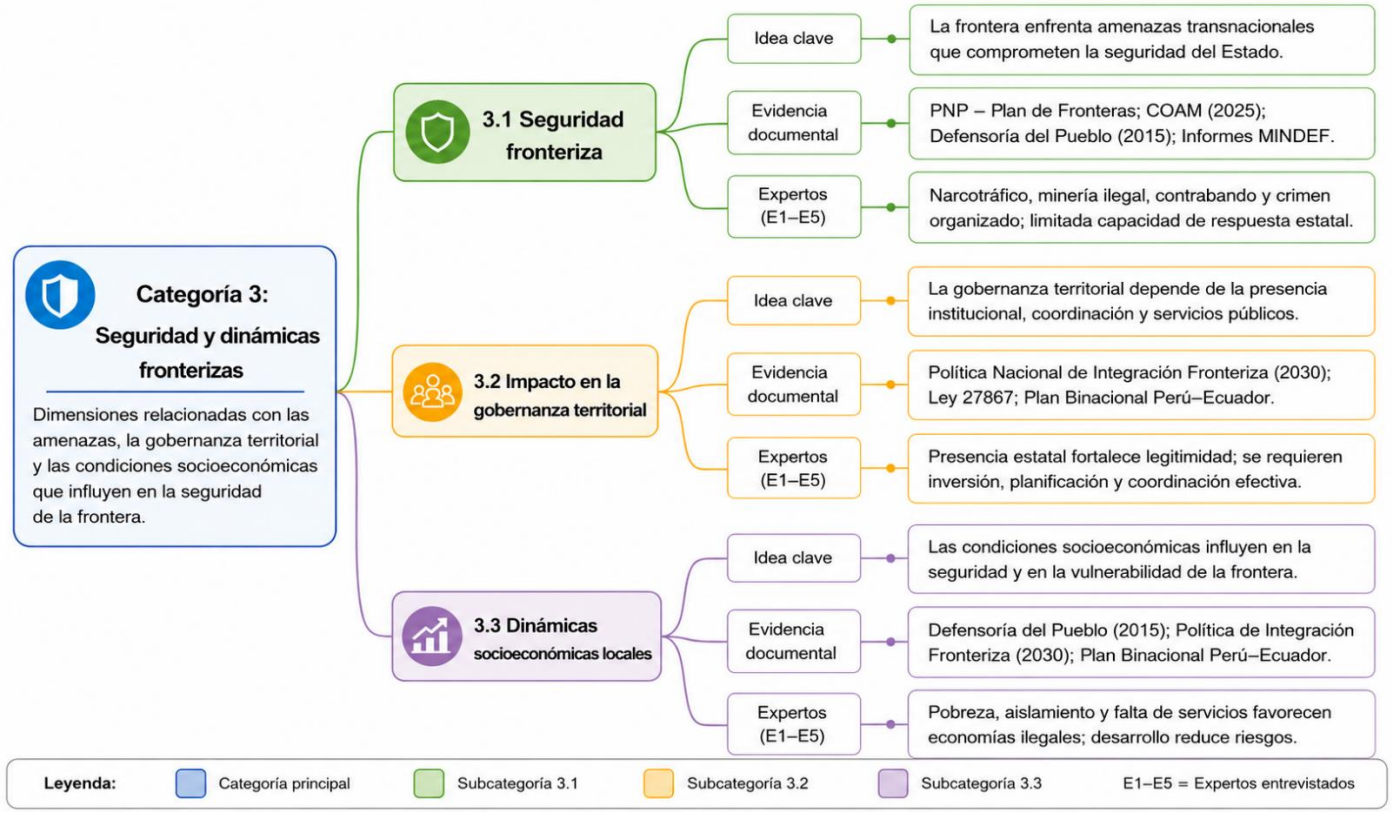
Red Semántica que explica la Categoría Gestión y gobernanza fronteriza



Nota. La figura presenta la estructura conceptual de la categoría Gobernanza fronteriza, mostrando la interrelación entre sus tres subcategorías y los principales hallazgos obtenidos del análisis documental y las entrevistas a los expertos, que sustentan la comprensión de la gestión estratégica del territorio fronterizo.

Figura 3

Red Semántica que explica la Tercera Categoría Seguridad y dinámicas fronterizas



***Nota*.** La figura presenta la estructura conceptual de la categoría Seguridad y dinámicas fronterizas, mostrando la relación entre sus tres subcategorías y los principales hallazgos obtenidos del análisis documental y las entrevistas a los expertos, que sustentan la comprensión de la seguridad y el desarrollo del territorio fronterizo.

4.4 Triangulación

Concluido el soporte de categorías, se desarrolló la triangulación de datos como estrategia metodológica orientada a integrar y contrastar la información obtenida mediante las diferentes fuentes de evidencia empleadas en la investigación. La triangulación constituye un procedimiento que permite incrementar la credibilidad, consistencia y profundidad interpretativa de los hallazgos, al comparar información proveniente de distintas fuentes sobre un mismo fenómeno de estudio (Denzin, 1978). En la investigación cualitativa, este proceso favorece una comprensión más amplia de la realidad al identificar convergencias, complementariedades y posibles divergencias entre los datos recopilados (Flick, 2022).

En la presente investigación se aplicó una triangulación de datos o de fuentes de información, articulando los hallazgos obtenidos del análisis documental con las percepciones recogidas mediante las entrevistas semiestructuradas realizadas a cinco expertos. Esta integración permitió contrastar la evidencia empírica con los referentes normativos, institucionales y científicos analizados, fortaleciendo la validez interpretativa del estudio. En concordancia con Hernández-Sampieri y Mendoza (2023), la triangulación no se limita a comparar información, sino que constituye un proceso de integración analítica que posibilita construir una interpretación más sólida, coherente y contextualizada del fenómeno investigado. En consecuencia, las matrices que se presentan a continuación sintetizan la convergencia entre ambas fuentes de información para cada categoría y subcategoría, permitiendo explicar de manera integral la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

Tabla 7

Triangulación de Datos

Categoría	Subcategoría	Análisis documental	Entrevistas	Interpretación hermenéutica
Territorialidad y soberanía	Relevancia geopolítica de la demarcación fronteriza	Los tratados internacionales, especialmente el Protocolo de Río de Janeiro y el Acta de Brasilia, consolidan la estabilidad jurídica de la frontera y promueven la integración regional.	Los expertos coinciden en que la demarcación fortaleció la soberanía, la estabilidad regional y la cooperación entre Perú y Ecuador.	La evidencia documental y empírica demuestra que la frontera dejó de representar un escenario de conflicto para convertirse en un espacio estratégico de cooperación. La relevancia geopolítica actualmente se relaciona con la capacidad estatal para preservar la estabilidad y enfrentar amenazas compartidas.
	Control territorial efectivo	La Constitución, la Ley N.° 29778 y el Plan de Fronteras establecen que el Estado debe garantizar presencia institucional, vigilancia y control permanente del territorio.	Los expertos señalan limitaciones presupuestales, insuficiente infraestructura y escasa presencia institucional en diversos sectores fronterizos.	Aunque existe un sólido marco jurídico, el control territorial aún presenta limitaciones operativas. La soberanía efectiva requiere fortalecer la presencia estatal mediante infraestructura, recursos y coordinación multisectorial.
	Integridad y delimitación territorial	La delimitación fronteriza se encuentra jurídicamente consolidada mediante tratados internacionales; sin embargo, existen reportes de deterioro y pérdida de hitos fronterizos.	Los expertos reconocen que la integridad territorial se mantiene estable, aunque advierten riesgos asociados al deterioro de	La estabilidad jurídica constituye un logro consolidado; no obstante, preservar la integridad territorial exige acciones permanentes de mantenimiento, vigilancia y cooperación binacional.

			hitos y actividades ilícitas.	
Gestión y gobernanza fronteriza	Articulación institucional	La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales promueven la coordinación entre instituciones para gestionar la frontera.	Los entrevistados reconocen avances en la coordinación, pero identifican fragmentación institucional y limitada interoperabilidad.	La gobernanza fronteriza depende de fortalecer la articulación interinstitucional. La existencia de normas resulta insuficiente si no se traduce en acciones coordinadas y permanentes sobre el territorio.
	Cooperación binacional	El Plan Binacional Perú–Ecuador y los acuerdos derivados del Acta de Brasilia consolidan mecanismos permanentes de cooperación política y técnica.	Los expertos destacan que la cooperación bilateral ha fortalecido la confianza mutua y la capacidad para enfrentar amenazas comunes.	Existe una convergencia entre documentos y entrevistas al reconocer que la cooperación binacional constituye uno de los principales pilares para mantener la estabilidad geopolítica de la frontera.
	Gestión estratégica de la frontera	La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza plantea fortalecer infraestructura, inversión pública, presencia estatal y planificación territorial.	Los expertos consideran prioritario incrementar recursos, infraestructura, tecnología y presencia multisectorial para mejorar la gestión fronteriza.	La gestión estratégica debe integrar seguridad, planificación territorial y desarrollo social, consolidando un modelo de gobernanza que fortalezca simultáneamente el control territorial y el bienestar de las comunidades fronterizas.
Seguridad y dinámicas fronterizas	Seguridad fronteriza	Los documentos oficiales identifican al narcotráfico, minería ilegal, trata de personas y contrabando	Los cinco expertos coinciden en que las organizaciones criminales transnacionales	La seguridad fronteriza ha evolucionado desde la defensa frente a conflictos interestatales hacia la gestión integral de amenazas transnacionales que

		como amenazas prioritarias para la seguridad nacional.	representan actualmente el principal desafío para la seguridad fronteriza.	requieren cooperación, inteligencia y presencia estatal permanente.
	Impacto en la gobernanza territorial	La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza enfatiza la articulación institucional y la reducción de brechas territoriales para fortalecer la gobernanza.	Los expertos sostienen que la seguridad fortalece la legitimidad estatal cuando existe coordinación institucional y prestación efectiva de servicios públicos.	La gobernanza territorial constituye una manifestación del ejercicio efectivo de la soberanía. La seguridad debe complementarse con políticas públicas orientadas al desarrollo y fortalecimiento institucional.
	Dinámicas socioeconómicas locales	Los documentos evidencian brechas en infraestructura, educación, salud y conectividad que incrementan la vulnerabilidad de las comunidades fronterizas.	Los entrevistados consideran que el desarrollo económico, la inversión pública y los servicios básicos reducen la influencia de las economías ilícitas.	La investigación demuestra que la seguridad fronteriza depende también de las condiciones socioeconómicas de la población. El desarrollo territorial fortalece la presencia estatal y disminuye los factores que favorecen la expansión del crimen organizado.

CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO - EMPÍRICO

Objetivo específico 1. Analizar la territorialidad y la soberanía en la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

El análisis desarrollado permitió comprender que la territorialidad y la soberanía constituyen procesos dinámicos que trascienden la delimitación jurídica del territorio para materializarse mediante el ejercicio efectivo de la autoridad estatal. Esta interpretación encuentra fundamento en la Teoría de la Territorialidad propuesta por Anssi Paasi, quien sostiene que las fronteras no representan únicamente límites geográficos, sino procesos permanentes de institucionalización donde el Estado organiza, administra y proyecta su autoridad sobre el espacio. Esta perspectiva es complementada por la Teoría del Poder Territorial desarrollada por Ulrich Sohn, para quien la soberanía se consolida cuando el Estado dispone de capacidades políticas, institucionales y operativas suficientes para ejercer control efectivo sobre el territorio.

Los resultados obtenidos mediante el análisis documental muestran una amplia correspondencia con estos planteamientos teóricos. El Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador y el Acta de Brasilia consolidaron jurídicamente la delimitación fronteriza, permitiendo superar definitivamente las controversias territoriales y transformar la frontera en un espacio de cooperación e integración. Del mismo modo, la Constitución Política del Perú reconoce que el territorio nacional es inalienable e inviolable, estableciendo que el Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre la totalidad del espacio nacional. Paralelamente, la Ley N.° 29778 y la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza orientan las acciones estatales hacia el fortalecimiento de la presencia institucional y el desarrollo de las zonas fronterizas.

Sin embargo, el análisis documental también evidencia que la consolidación jurídica del territorio no garantiza por sí sola el ejercicio efectivo de la soberanía. Los informes del Comando Operacional de la Amazonía reportan limitaciones presupuestarias, deterioro de hitos fronterizos y dificultades logísticas para el reconocimiento permanente del límite internacional, aspectos que condicionan el control material del territorio. Estos hallazgos permiten interpretar que la soberanía requiere complementarse con capacidades institucionales, infraestructura y presencia permanente del Estado para materializar los principios establecidos por el ordenamiento jurídico.

La información obtenida mediante las entrevistas fortalece esta interpretación. Los expertos coinciden en que la frontera entre Perú y Ecuador ha dejado de representar un escenario de conflicto interestatal para convertirse en un espacio estratégico de cooperación; sin embargo, consideran que la estabilidad alcanzada requiere fortalecer la presencia estatal, incrementar la infraestructura y mejorar la capacidad operativa de las instituciones responsables del control territorial. Particularmente, los aportes de E2 y E5 destacan que la soberanía contemporánea depende menos de la delimitación jurídica y más de la capacidad efectiva del Estado para responder frente a amenazas transnacionales, mientras que E3 enfatiza que el desarrollo económico y la provisión de servicios públicos constituyen componentes inseparables del ejercicio de la autoridad estatal.

La convergencia entre la teoría, el análisis documental y la evidencia empírica permite interpretar que la Teoría del Poder Territorial mantiene plena vigencia para explicar la realidad de la frontera peruano-ecuatoriana; sin embargo, los resultados amplían su alcance al demostrar que, en contextos amazónicos caracterizados por amenazas híbridas y criminalidad transnacional, el poder territorial no depende exclusivamente del despliegue de capacidades militares. Por el contrario, requiere integrar seguridad, gobernanza, infraestructura, desarrollo social y cooperación binacional como componentes interdependientes del ejercicio soberano.

Desde la perspectiva del investigador, estos hallazgos permiten sostener que la territorialidad constituye un proceso continuo de construcción institucional donde la legitimidad del Estado se fortalece mediante su presencia efectiva en el territorio. En consecuencia, la investigación confirma los planteamientos de Paasi y Sohn respecto a la importancia de la institucionalización del espacio y del ejercicio efectivo del poder territorial; no obstante, también aporta evidencia empírica que demuestra que la estabilidad geopolítica alcanzada entre Perú y Ecuador depende actualmente de la capacidad estatal para enfrentar amenazas transnacionales, fortalecer la gobernanza y promover el desarrollo sostenible de las comunidades fronterizas. Por tanto, se considera que el primer objetivo específico ha sido alcanzado, al evidenciar que la territorialidad y la soberanía constituyen procesos dinámicos cuya consolidación exige integrar el marco jurídico internacional con capacidades institucionales permanentes orientadas al control territorial y al desarrollo fronterizo

Aporte teórico del estudio. Los hallazgos permiten ampliar la comprensión de la Teoría del Poder Territorial al evidenciar que, en escenarios amazónicos fronterizos, el

ejercicio efectivo de la soberanía no depende únicamente del reconocimiento jurídico del territorio, sino de la interacción permanente entre presencia institucional, gobernanza, cooperación binacional y desarrollo territorial. Esta integración complementa los postulados tradicionales sobre territorialidad, incorporando una visión multidimensional acorde con las dinámicas geopolíticas contemporáneas.

Objetivo específico 2. Analizar la Gestión y gobernanza fronteriza en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

Los resultados obtenidos evidencian que la gobernanza fronteriza constituye un proceso estratégico que trasciende la administración de los límites internacionales para convertirse en un modelo de gestión territorial sustentado en la articulación institucional, la cooperación binacional y la planificación estratégica del desarrollo fronterizo. Esta comprensión se fundamenta en la Teoría de la Gobernanza Fronteriza, desarrollada por Hochmüller, Markus e Idler, Annette (2025), quienes sostienen que las fronteras contemporáneas deben gestionarse mediante esquemas de gobernanza multinivel donde participan instituciones estatales, gobiernos subnacionales, organismos internacionales y comunidades locales. Desde esta perspectiva, la gobernanza no se limita al control del territorio, sino que incorpora mecanismos de coordinación, cooperación y corresponsabilidad para afrontar problemas que trascienden las capacidades de una sola institución o de un único Estado.

Los hallazgos del análisis documental respaldan este enfoque teórico. La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030 establece que el desarrollo de las zonas fronterizas requiere fortalecer las capacidades institucionales, promover una ocupación segura del territorio y articular la participación de los diferentes niveles de gobierno para reducir las brechas sociales y económicas existentes (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018). Asimismo, el Convenio de Creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador dispone que ambos Estados deben ejecutar programas conjuntos orientados al desarrollo económico, social y de infraestructura, consolidando un modelo de gobernanza basado en la cooperación permanente y la planificación compartida. Del mismo modo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores asignan competencias específicas para la gestión de los asuntos fronterizos, fortaleciendo el marco institucional que sustenta la gobernanza territorial.

No obstante, la revisión documental también revela desafíos que limitan la eficacia de este modelo de gobernanza. El Informe N.° 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c evidencia restricciones presupuestarias que afectan el reconocimiento y mantenimiento de hitos fronterizos, así como limitaciones logísticas para desarrollar actividades permanentes de control territorial. Estas condiciones muestran que la existencia de políticas públicas y marcos normativos no garantiza, por sí sola, una gestión eficiente de la frontera si no se acompaña de recursos, capacidades institucionales y mecanismos efectivos de coordinación.

La evidencia empírica obtenida mediante las entrevistas coincide ampliamente con estos planteamientos. En relación con la articulación institucional, los expertos reconocen que existe un marco formal de coordinación entre las instituciones responsables de la gestión fronteriza; sin embargo, E1 y E2 advierten que la fragmentación operativa, la limitada interoperabilidad y la insuficiente integración de capacidades reducen la eficacia del control territorial. Estas percepciones son consistentes con la teoría de Hochmüller e Idler, quienes sostienen que la gobernanza efectiva requiere mecanismos permanentes de coordinación que permitan integrar recursos, información y procesos de toma de decisiones.

Respecto a la cooperación binacional, tanto la revisión documental como las entrevistas evidencian un elevado nivel de convergencia. Los acuerdos derivados del Acta de Brasilia y el funcionamiento del Plan Binacional Perú–Ecuador reflejan una evolución de las relaciones bilaterales hacia modelos de cooperación institucional orientados al desarrollo compartido. Esta transformación también es reconocida por E3, E4 y E5, quienes destacan que la confianza mutua, el intercambio de información, las reuniones bilaterales y los operativos conjuntos han fortalecido significativamente la estabilidad de la frontera y la capacidad para enfrentar amenazas comunes. Los resultados permiten interpretar que la cooperación binacional ha dejado de ser un mecanismo exclusivamente diplomático para convertirse en un componente estructural de la gobernanza fronteriza.

En cuanto a la gestión estratégica de la frontera, los hallazgos muestran que los expertos consideran indispensable fortalecer la infraestructura, incrementar la inversión pública, incorporar tecnologías de vigilancia, mejorar la conectividad y ampliar la presencia multisectorial del Estado en las zonas limítrofes. Estas apreciaciones encuentran respaldo en la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, que propone una gestión basada en la planificación territorial, el desarrollo sostenible y la coordinación interinstitucional. En consecuencia, la evidencia empírica demuestra que la gestión

estratégica constituye el componente operativo mediante el cual la gobernanza se materializa en acciones concretas sobre el territorio.

El diálogo entre la teoría, el análisis documental y las entrevistas permite interpretar que la Teoría de la Gobernanza Fronteriza explica adecuadamente la evolución institucional observada en la frontera entre Perú y Ecuador. Sin embargo, la investigación evidencia que el contexto amazónico incorpora desafíos adicionales relacionados con las limitaciones logísticas, las brechas de infraestructura y la presencia de amenazas transnacionales, aspectos que demandan fortalecer la capacidad adaptativa de las instituciones responsables de la gestión territorial. En este sentido, la gobernanza fronteriza no puede comprenderse únicamente como un proceso de coordinación administrativa, sino como un modelo integral que articula seguridad, desarrollo, cooperación y planificación estratégica para consolidar la presencia efectiva del Estado.

Desde la interpretación del investigador, los resultados permiten afirmar que la gobernanza fronteriza constituye el mecanismo mediante el cual la soberanía se transforma en capacidad institucional para gestionar el territorio. La evidencia demuestra que el marco normativo vigente proporciona condiciones favorables para la coordinación y la cooperación entre ambos países; sin embargo, su eficacia depende de la disponibilidad de recursos, de la interoperabilidad entre las instituciones y de la continuidad de las políticas públicas orientadas al desarrollo de las zonas fronterizas. En consecuencia, la gobernanza emerge como un proceso dinámico que integra capacidades estatales, cooperación internacional y participación territorial para responder a los desafíos geopolíticos contemporáneos.

Por tanto, el segundo objetivo específico se considera alcanzado, al demostrarse que la gobernanza fronteriza entre Perú y Ecuador se sustenta en la articulación institucional, la cooperación binacional y la gestión estratégica del territorio, elementos que fortalecen la capacidad del Estado para ejercer soberanía, promover el desarrollo y enfrentar de manera coordinada las amenazas presentes en la frontera.

Aporte teórico del estudio: Los resultados permiten ampliar la aplicación de la Teoría de la Gobernanza Fronteriza al contexto de la frontera amazónica peruano-ecuatoriana, evidenciando que la eficacia de la gobernanza no depende únicamente de la existencia de mecanismos de coordinación institucional, sino también de la capacidad para integrar recursos, fortalecer la interoperabilidad, consolidar la cooperación binacional y promover el desarrollo territorial. En consecuencia, la investigación aporta una interpretación contextualizada en la que la gobernanza fronteriza se configura como un proceso adaptativo que articula seguridad, planificación estratégica y desarrollo sostenible, complementando

los planteamientos teóricos desde la realidad geopolítica de la frontera entre Perú y Ecuador.

Objetivo específico 3. Analizar la seguridad y las dinámicas fronterizas en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

Los hallazgos obtenidos permiten comprender que la seguridad fronteriza constituye un fenómeno multidimensional cuya explicación trasciende la defensa tradicional del territorio para incorporar factores políticos, institucionales, económicos y sociales que condicionan el ejercicio efectivo de la soberanía. Esta interpretación encuentra sustento en la Teoría de la Seguridad Multidimensional propuesta por Barry Buzan y Ole Wæver (2003), quienes sostienen que la seguridad contemporánea no puede reducirse al ámbito militar, sino que debe comprenderse como un sistema integrado donde convergen dimensiones políticas, económicas, sociales, ambientales y de seguridad humana. Desde esta perspectiva, las amenazas actuales no provienen exclusivamente de otros Estados, sino también de actores transnacionales capaces de afectar la estabilidad institucional, el desarrollo y la gobernabilidad de los territorios.

La revisión documental respalda ampliamente este planteamiento. La Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú establece que la seguridad constituye una responsabilidad compartida entre todos los sectores del Estado y orienta sus acciones hacia la protección de la soberanía, la integridad territorial y el orden interno mediante un enfoque multisectorial (Ministerio de Defensa, 2017). De manera complementaria, el Libro Blanco de la Defensa Nacional reconoce que la preservación de la soberanía requiere capacidades permanentes de prevención, disuasión y control territorial, articuladas con mecanismos de cooperación y coordinación institucional. Asimismo, el Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú identifica al tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, el contrabando, la trata de personas y otras economías ilícitas como amenazas prioritarias para la seguridad nacional, destacando la necesidad de fortalecer la inteligencia, la vigilancia y el control territorial mediante acciones coordinadas entre las instituciones competentes.

Del mismo modo, los informes técnicos revisados evidencian que las zonas fronterizas continúan enfrentando importantes limitaciones relacionadas con la escasa presencia institucional, dificultades de acceso, restricciones logísticas y vulnerabilidades derivadas de la compleja geografía amazónica. Los reportes del Comando Operacional de la Amazonía muestran que factores como el deterioro de hitos, la insuficiencia presupuestaria, las condiciones climáticas y la limitada infraestructura dificultan el ejercicio

permanente del control territorial. Paralelamente, los informes de la Defensoría del Pueblo advierten que las brechas en infraestructura, salud, educación y servicios públicos incrementan la vulnerabilidad social de las comunidades fronterizas y favorecen la expansión de actividades ilícitas.

Las percepciones expresadas por los expertos muestran una alta convergencia con la evidencia documental. En relación con la seguridad fronteriza, los cinco entrevistados coinciden en identificar al narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, el contrabando y otras formas de criminalidad organizada como las principales amenazas que afectan actualmente la estabilidad de la frontera peruano-ecuatoriana. Particularmente, E2 advierte que las organizaciones criminales transnacionales aprovechan la porosidad de determinados sectores fronterizos y las limitaciones operativas del Estado para consolidar corredores ilícitos, mientras que E5 sostiene que estas amenazas poseen un carácter híbrido que exige fortalecer la interoperabilidad, el intercambio de inteligencia y la cooperación binacional.

Respecto al impacto en la gobernanza territorial, la evidencia empírica revela que la seguridad fronteriza no puede analizarse de manera aislada del funcionamiento institucional del Estado. Los aportes de E1, E3 y E4 muestran que la gobernanza se fortalece cuando existe una presencia permanente de las instituciones públicas, adecuada infraestructura, coordinación intersectorial y capacidad para brindar servicios esenciales a la población. Esta apreciación coincide con la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, que reconoce la necesidad de reducir las brechas territoriales para consolidar la presencia estatal y fortalecer el desarrollo de las regiones limítrofes. En consecuencia, la seguridad aparece estrechamente vinculada con la capacidad institucional para gestionar el territorio de manera integral y no únicamente mediante acciones de vigilancia.

En cuanto a las dinámicas socioeconómicas locales, tanto la revisión documental como las entrevistas evidencian que las condiciones de pobreza, aislamiento geográfico, limitada infraestructura y escasas oportunidades económicas incrementan la vulnerabilidad de las comunidades frente a las economías ilícitas. Mientras los informes de la Defensoría del Pueblo destacan la necesidad de fortalecer los servicios públicos y reducir las desigualdades territoriales, los expertos coinciden en señalar que el desarrollo económico, la generación de empleo, la conectividad y la inversión pública constituyen factores determinantes para disminuir la influencia de las organizaciones criminales y fortalecer la presencia efectiva del Estado. Estos hallazgos permiten comprender que el bienestar de

las comunidades fronterizas representa un componente esencial de la seguridad nacional y de la consolidación de la soberanía.

El diálogo entre la teoría, la evidencia documental y los testimonios de los expertos permite interpretar que la Teoría de la Seguridad Multidimensional explica adecuadamente la realidad observada en la frontera entre Perú y Ecuador. No obstante, la investigación aporta elementos que enriquecen esta perspectiva al evidenciar que la seguridad fronteriza depende de la interacción permanente entre tres dimensiones estrechamente relacionadas: la protección del territorio frente a amenazas transnacionales, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el desarrollo socioeconómico de las comunidades fronterizas. Estas dimensiones no operan de manera independiente, sino que conforman un sistema integrado donde las debilidades en cualquiera de ellas repercuten directamente sobre el ejercicio efectivo de la soberanía.

Desde la interpretación del investigador, los resultados permiten afirmar que la seguridad fronteriza constituye una construcción institucional y social antes que un fenómeno exclusivamente militar. La investigación demuestra que la estabilidad alcanzada tras la solución definitiva del diferendo territorial entre Perú y Ecuador desplazó el centro de atención desde los conflictos interestatales hacia la gestión de amenazas transnacionales y de vulnerabilidades estructurales presentes en las regiones fronterizas. En este contexto, la consolidación de la soberanía requiere políticas públicas capaces de integrar seguridad, gobernanza territorial y desarrollo humano bajo un enfoque preventivo y de cooperación binacional.

En consecuencia, el tercer objetivo específico se considera alcanzado, al evidenciar que la seguridad y las dinámicas fronterizas constituyen procesos interdependientes cuya comprensión exige integrar las dimensiones militar, institucional, económica y social. Los hallazgos demuestran que el fortalecimiento de la seguridad en la frontera entre Perú y Ecuador depende tanto de la capacidad operativa del Estado como de su habilidad para promover una gobernanza territorial eficaz y un desarrollo sostenible que reduzca las condiciones que favorecen la expansión de las amenazas transnacionales.

Aporte teórico del estudio: Los resultados amplían la aplicación de la Teoría de la Seguridad Multidimensional al contexto de la frontera amazónica peruano-ecuatoriana, al demostrar que la seguridad fronteriza no solo está condicionada por la capacidad de respuesta frente a amenazas transnacionales, sino también por el nivel de gobernanza territorial y por las dinámicas socioeconómicas que caracterizan a las comunidades de frontera. En este sentido, la investigación propone una interpretación integradora en la que

la seguridad, la gobernanza y el desarrollo conforman un sistema interdependiente para el ejercicio efectivo de la soberanía territorial, aportando una comprensión contextualizada que complementa los postulados tradicionales de la teoría en escenarios fronterizos amazónicos.

CONCLUSIONES

Conclusión del objetivo General:

Objetivo general: Analizar la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025.

El análisis realizado permitió concluir que la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador trasciende la dimensión física y jurídica de la delimitación territorial, al constituirse en un componente estratégico para el ejercicio efectivo de la soberanía, la seguridad y la gobernanza del Estado. La integración de la evidencia documental, las percepciones de los expertos entrevistados y la triangulación metodológica evidenció que la estabilidad de la frontera depende de la interacción permanente entre el control territorial, la presencia institucional, la coordinación binacional y la capacidad del Estado para responder de manera articulada a amenazas transnacionales que afectan la integridad del espacio fronterizo.

Asimismo, se determinó que la demarcación fronteriza constituye un mecanismo de materialización de la soberanía territorial, cuya eficacia no depende únicamente del mantenimiento de los hitos o de la vigencia de los tratados internacionales, sino también de la existencia de instituciones sólidas, mecanismos permanentes de articulación interinstitucional y políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las zonas de frontera. En ese sentido, la investigación demuestra que la seguridad territorial debe comprenderse desde una perspectiva multidimensional, donde convergen factores políticos, sociales, económicos, ambientales y estratégicos que influyen en la capacidad del Estado para ejercer un control efectivo sobre el territorio.

Del mismo modo, los hallazgos permitieron establecer que la cooperación binacional entre Perú y Ecuador constituye un elemento indispensable para consolidar la gobernanza fronteriza y reducir las vulnerabilidades derivadas de fenómenos como el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal, la migración irregular y otras expresiones del crimen organizado transnacional. No obstante, también se identificó que persisten desafíos relacionados con la continuidad de los acuerdos, la asignación de recursos, la modernización de los sistemas de vigilancia y el fortalecimiento de la presencia estatal en sectores de difícil acceso, aspectos que limitan la capacidad de respuesta frente a riesgos emergentes.

En consecuencia, la investigación concluye que la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador debe entenderse como un proceso dinámico que integra territorialidad, soberanía, gobernanza y seguridad multidimensional. Su fortalecimiento requiere una visión estratégica sustentada en la cooperación permanente entre ambos Estados, el desarrollo de capacidades institucionales y la implementación de políticas integrales que consoliden la presencia efectiva del Estado, garanticen la estabilidad del espacio fronterizo y contribuyan a preservar la soberanía territorial y la seguridad nacional en un escenario geopolítico caracterizado por amenazas cada vez más complejas e interdependientes.

Conclusión del objetivo específico 1

Objetivo específico 1: Analizar la territorialidad y la soberanía en la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

El análisis de la territorialidad y la soberanía permitió concluir que la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador constituye una expresión concreta del ejercicio del poder territorial del Estado, al materializar jurídicamente los límites internacionales y posibilitar el control efectivo del espacio fronterizo. La triangulación entre la evidencia documental, el sustento teórico y las percepciones de los expertos permitió comprender que la territorialidad no se limita a la existencia de hitos o referencias cartográficas, sino que representa un proceso permanente de organización, administración y protección del territorio mediante acciones institucionales que fortalecen la legitimidad y la presencia estatal en la frontera.

Los hallazgos evidenciaron que la soberanía territorial se consolida cuando el Estado mantiene una presencia continua a través de mecanismos de vigilancia, mantenimiento de la infraestructura fronteriza, actualización de la demarcación, coordinación interinstitucional y cumplimiento de los acuerdos binacionales. En este sentido, la investigación permitió identificar que la estabilidad de la frontera no depende exclusivamente de los instrumentos jurídicos que delimitan el territorio, sino de la capacidad efectiva de ambos Estados para ejercer autoridad, garantizar el control territorial y responder oportunamente a los cambios ambientales, sociales y geopolíticos que inciden sobre los espacios limítrofes.

Asimismo, se determinó que la cooperación técnica desarrollada entre Perú y Ecuador para la conservación de los hitos fronterizos y la gestión de la demarcación constituye un factor que fortalece la confianza mutua, reduce el riesgo de controversias

territoriales y contribuye al mantenimiento de relaciones bilaterales estables. No obstante, la investigación también permitió reconocer que persisten desafíos asociados a las condiciones geográficas de difícil acceso, las limitaciones logísticas y presupuestales, así como a la necesidad de modernizar los mecanismos de monitoreo y supervisión permanente de la infraestructura fronteriza.

En consecuencia, se concluye que la territorialidad y la soberanía constituyen dimensiones estratégicas e inseparables dentro de la gestión de la frontera entre Perú y Ecuador. Ambas requieren una presencia institucional sostenida, una adecuada articulación entre los organismos responsables y un compromiso permanente con la preservación de la integridad territorial, de modo que la demarcación fronteriza continúe siendo un instrumento eficaz para garantizar la estabilidad geopolítica, la seguridad nacional y el ejercicio pleno de la soberanía del Estado en un contexto de crecientes desafíos transnacionales.

Conclusión del objetivo específico 2

Objetivo específico 2: Analizar la gestión y la gobernanza fronteriza en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

El análisis de la gestión y la gobernanza fronteriza permitió concluir que la demarcación entre Perú y Ecuador constituye un proceso estratégico que demanda una articulación permanente entre instituciones nacionales, mecanismos binacionales y políticas públicas orientadas al fortalecimiento del control territorial y la seguridad fronteriza. La triangulación de la información obtenida mediante el análisis documental, las entrevistas a expertos y el diálogo teórico-empírico evidenció que la gobernanza fronteriza trasciende la administración técnica de los límites internacionales, al involucrar procesos continuos de planificación, coordinación, toma de decisiones y cooperación entre múltiples actores responsables de garantizar la estabilidad y el adecuado funcionamiento del espacio fronterizo.

Los hallazgos permitieron identificar que la gestión estratégica de la frontera requiere fortalecer la capacidad institucional de las entidades competentes, asegurando la continuidad de las acciones de supervisión, mantenimiento, monitoreo y evaluación de la infraestructura fronteriza, así como la implementación de tecnologías que optimicen el control y la vigilancia territorial. Asimismo, se evidenció que la articulación interinstitucional constituye un elemento determinante para responder de manera eficiente a las necesidades operativas de la frontera, evitando la duplicidad de funciones y favoreciendo una actuación

coordinada entre los sectores vinculados con la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad, el desarrollo territorial y la gestión del riesgo.

De igual manera, la investigación permitió establecer que la cooperación binacional representa uno de los pilares fundamentales para consolidar una gobernanza fronteriza eficaz. Los mecanismos de coordinación existentes han contribuido al mantenimiento de relaciones de confianza y al cumplimiento de los acuerdos suscritos entre ambos países; sin embargo, persisten desafíos asociados a la disponibilidad de recursos, la continuidad de los compromisos institucionales y la necesidad de fortalecer los espacios de coordinación técnica para enfrentar de manera conjunta los nuevos escenarios geopolíticos y las amenazas transnacionales que afectan la frontera común.

En consecuencia, se concluye que una gestión y gobernanza fronteriza eficiente no depende únicamente de la existencia de normas o acuerdos bilaterales, sino de la capacidad de las instituciones para actuar de manera integrada, planificada y sostenida. El fortalecimiento de la articulación institucional, la consolidación de mecanismos permanentes de cooperación binacional y el desarrollo de capacidades estratégicas constituyen condiciones indispensables para garantizar una administración fronteriza eficaz, fortalecer la presencia del Estado y contribuir a la protección de la soberanía territorial y la estabilidad geopolítica entre Perú y Ecuador.

Conclusión del objetivo específico 3

Objetivo específico 3: Analizar la seguridad y las dinámicas fronterizas en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.

El análisis de la seguridad y las dinámicas fronterizas permitió concluir que la frontera entre Perú y Ecuador constituye un espacio geopolítico dinámico donde convergen factores territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales que inciden directamente en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y ejercer plenamente su soberanía. La triangulación de la evidencia documental, las entrevistas a expertos y el diálogo teórico-empírico evidenció que las amenazas presentes en el espacio fronterizo han adquirido un carácter multidimensional, superando los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la defensa militar e incorporando fenómenos como el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el contrabando, la migración irregular, la trata de personas y los riesgos derivados de las condiciones ambientales, los cuales demandan respuestas integrales y coordinadas.

Los hallazgos permitieron establecer que la seguridad fronteriza depende no solo del despliegue de capacidades operativas de las instituciones responsables, sino también de la consolidación de mecanismos permanentes de vigilancia, intercambio de información, cooperación interinstitucional y coordinación binacional que permitan anticipar y responder eficazmente a las amenazas emergentes. Asimismo, se evidenció que las condiciones geográficas de difícil acceso, la limitada presencia estatal en determinados sectores y la constante evolución de las modalidades delictivas generan escenarios de vulnerabilidad que requieren fortalecer la capacidad de adaptación institucional y la incorporación de tecnologías para el monitoreo y control del territorio.

De igual manera, la investigación permitió identificar que las dinámicas fronterizas no deben interpretarse únicamente como factores de riesgo, sino también como oportunidades para fortalecer la integración, la confianza mutua y el desarrollo compartido entre ambos países. En este sentido, una gestión articulada de la seguridad favorece la consolidación de relaciones bilaterales estables, al mismo tiempo que contribuye a preservar la integridad territorial, proteger a las poblaciones fronterizas y promover condiciones de gobernabilidad en un espacio caracterizado por una interacción permanente.

En consecuencia, se concluye que la seguridad y las dinámicas fronterizas constituyen dimensiones estratégicas inseparables de la gobernanza y de la soberanía territorial. Su fortalecimiento exige una visión multidimensional basada en la cooperación binacional, el fortalecimiento institucional, la innovación tecnológica y la presencia efectiva del Estado, permitiendo desarrollar capacidades sostenibles para enfrentar amenazas complejas y garantizar la estabilidad geopolítica de la frontera entre Perú y Ecuador en un contexto regional cada vez más dinámico y desafiante.

RECOMENDACIONES

Recomendación 1. Fortalecer la gestión estratégica de la demarcación fronteriza

Se recomienda al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Defensa y al Instituto Geográfico Nacional del Perú, en coordinación con sus instituciones homólogas del Ecuador, fortalecer la gestión estratégica de la demarcación fronteriza mediante la implementación de un programa permanente de monitoreo, mantenimiento y actualización de los hitos fronterizos. Dicho programa debe incorporar tecnologías geoespaciales, sistemas de información geográfica, imágenes satelitales y mecanismos de inspección periódica que permitan anticipar el deterioro de la infraestructura limítrofe y optimizar la toma de decisiones. Estas acciones contribuirán a consolidar el ejercicio efectivo de la soberanía territorial, reducir vulnerabilidades operativas y garantizar una administración más eficiente y sostenible de la frontera compartida.

Recomendación 2. Consolidar la articulación institucional para la gobernanza fronteriza

Se recomienda a las entidades que conforman el Sistema de Defensa Nacional, así como a los organismos responsables de la gestión territorial y del desarrollo fronterizo, fortalecer los mecanismos permanentes de articulación interinstitucional mediante espacios de coordinación estratégica, intercambio de información y planificación conjunta. Asimismo, resulta pertinente establecer protocolos de actuación integrados que faciliten la respuesta coordinada frente a situaciones que afecten la seguridad y la estabilidad de la frontera. Una gobernanza basada en la cooperación entre instituciones permitirá optimizar el uso de recursos, evitar duplicidad de funciones y fortalecer la capacidad del Estado para ejercer un control territorial efectivo en beneficio de la seguridad nacional y del desarrollo de las poblaciones fronterizas.

Recomendación 3. Fortalecer la cooperación binacional entre Perú y Ecuador

Se recomienda a la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador–Perú (COMPEFEP), a la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) y a los ministerios competentes de ambos países fortalecer los mecanismos de cooperación binacional mediante la ejecución de programas conjuntos orientados al mantenimiento de la demarcación fronteriza, el intercambio permanente de información estratégica y la

realización de operaciones coordinadas de supervisión y vigilancia. Asimismo, es conveniente promover proyectos de desarrollo e integración fronteriza que involucren a las comunidades locales y fortalezcan la confianza mutua entre ambos Estados. Estas acciones favorecerán una gestión compartida de la frontera, contribuirán a prevenir conflictos y consolidarán un entorno de estabilidad, seguridad y cooperación regional.

Recomendación 4. Fortalecer las capacidades de seguridad multidimensional en la frontera

Se recomienda al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú fortalecer las capacidades institucionales para enfrentar las amenazas multidimensionales presentes en la frontera mediante el empleo de tecnologías de vigilancia, inteligencia territorial, sistemas de alerta temprana y estrategias de intervención coordinadas con otras entidades del Estado. Del mismo modo, resulta necesario incrementar la presencia institucional en sectores estratégicos de la frontera, priorizando aquellas zonas con mayores niveles de vulnerabilidad frente al crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el contrabando y otras actividades ilícitas. Estas acciones contribuirán a mejorar la capacidad preventiva del Estado y a consolidar la seguridad territorial.

Recomendación 5. Promover investigaciones y políticas públicas sobre seguridad y gobernanza fronteriza

Se recomienda a la Escuela Superior de Guerra del Ejército, al Centro de Altos Estudios Nacionales, a las universidades y a los centros de investigación especializados promover el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias relacionadas con la geopolítica, la gobernanza y la seguridad fronteriza, incorporando enfoques prospectivos y herramientas tecnológicas para el análisis territorial. Asimismo, se sugiere que los resultados de estas investigaciones sean considerados como evidencia científica para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la soberanía territorial y del desarrollo de las zonas de frontera. De esta manera, se contribuirá a generar conocimiento actualizado que respalde la toma de decisiones estratégicas y fortalezca la capacidad del Estado para responder a los desafíos geopolíticos contemporáneos.

PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Modelo estratégico para fortalecer la gestión geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial

Presentación

La presente propuesta constituye el componente aplicado derivado de los hallazgos obtenidos durante el desarrollo de la investigación titulada *"Situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025"*. Su formulación responde a la necesidad de ofrecer una alternativa estratégica que contribuya al fortalecimiento de la gestión de la demarcación fronteriza desde una perspectiva integral, considerando las dimensiones de territorialidad, gobernanza y seguridad identificadas durante el análisis cualitativo.

Los resultados obtenidos mediante el análisis documental, las entrevistas a especialistas y la triangulación metodológica evidenciaron que, si bien la frontera entre Perú y Ecuador constituye uno de los procesos de delimitación más consolidados de América Latina, persisten desafíos relacionados con la gestión estratégica de la infraestructura fronteriza, la articulación institucional, la continuidad de los mecanismos de cooperación binacional y la capacidad para enfrentar amenazas transnacionales que afectan la seguridad y la soberanía territorial. Estas situaciones requieren trascender los enfoques tradicionales centrados únicamente en la administración física de los hitos, incorporando una visión geopolítica que articule capacidades institucionales, innovación tecnológica y cooperación permanente entre ambos Estados.

En este contexto, se propone el **Modelo Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión Geopolítica de la Demarcación Fronteriza Perú–Ecuador (MEGF-PE)**, concebido como un instrumento orientador para las instituciones responsables de la administración, vigilancia y protección del espacio fronterizo. El modelo integra principios de gobernanza fronteriza, seguridad multidimensional y gestión estratégica del territorio, promoviendo una actuación coordinada entre las entidades nacionales y binacionales involucradas en la preservación de la soberanía y el desarrollo de las zonas limítrofes.

A diferencia de propuestas centradas exclusivamente en aspectos técnicos de la demarcación, el modelo incorpora componentes institucionales, tecnológicos, operacionales y de evaluación permanente, permitiendo fortalecer la capacidad del Estado para responder de manera preventiva y articulada frente a escenarios geopolíticos dinámicos. Asimismo, reconoce que la frontera constituye un espacio de interacción donde convergen intereses nacionales, relaciones diplomáticas, procesos de integración y desafíos asociados a la seguridad regional.

La propuesta mantiene coherencia con las conclusiones alcanzadas en la investigación y se sustenta en los principios establecidos por la Teoría del Poder Territorial del Estado, la Teoría de la Gobernanza Fronteriza y la Teoría de la Seguridad Multidimensional, constituyéndose en un aporte científico y estratégico susceptible de ser adaptado por las instituciones responsables de la gestión fronteriza entre Perú y Ecuador.

Fundamentación de la propuesta

Fundamentación geopolítica

La geopolítica contemporánea concibe las fronteras como espacios estratégicos donde confluyen intereses políticos, económicos, sociales y de seguridad. En consecuencia, la demarcación fronteriza no representa únicamente un límite jurídico entre Estados, sino un mecanismo mediante el cual se materializa el ejercicio efectivo de la soberanía y del control territorial. Bajo esta perspectiva, la propuesta reconoce que la estabilidad fronteriza depende de la interacción permanente entre presencia estatal, gobernanza territorial y cooperación internacional.

El modelo propuesto adopta los postulados de la Teoría del Poder Territorial del Estado, la cual sostiene que el territorio constituye el soporte fundamental para el ejercicio de la autoridad estatal. La existencia de hitos correctamente conservados, monitoreados y administrados fortalece la legitimidad del Estado y reduce los riesgos asociados a conflictos territoriales, vacíos de control y vulnerabilidades geopolíticas.

Asimismo, la propuesta incorpora la concepción contemporánea de la frontera como un espacio dinámico de interacción, donde la cooperación entre Estados constituye un elemento esencial para consolidar relaciones de confianza, garantizar la estabilidad regional y promover el desarrollo sostenible de las poblaciones fronterizas.

Fundamentación institucional

La gestión de la frontera constituye una responsabilidad compartida entre diversas instituciones del Estado. En el caso peruano participan, entre otras, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa, el Instituto Geográfico Nacional, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, la Policía Nacional del Perú, los gobiernos regionales y locales, además de los mecanismos binacionales establecidos con el Ecuador.

Los resultados de la investigación evidenciaron que la coordinación entre estas instituciones constituye uno de los principales factores para garantizar una gestión eficiente de la demarcación fronteriza. Sin embargo, también se identificaron desafíos asociados a la continuidad de las acciones conjuntas, la interoperabilidad de la información y la planificación estratégica.

Por ello, el modelo propone fortalecer la gobernanza mediante mecanismos permanentes de articulación institucional, intercambio de información estratégica y planificación coordinada, favoreciendo una actuación integrada frente a los desafíos que presenta la frontera.

Fundamentación desde la seguridad multidimensional

Las amenazas que afectan actualmente las zonas fronterizas han evolucionado considerablemente durante las últimas décadas. A las tradicionales preocupaciones relacionadas con la defensa del territorio se suman fenómenos como el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, la migración irregular, la minería ilegal y los efectos derivados del cambio climático.

Desde esta perspectiva, la seguridad deja de entenderse exclusivamente como una función militar para convertirse en un proceso integral que involucra capacidades institucionales, cooperación internacional, desarrollo territorial, innovación tecnológica y participación de diversos actores públicos.

El modelo estratégico incorpora esta visión multidimensional, orientando las acciones hacia la prevención, monitoreo permanente y fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder oportunamente frente a amenazas emergentes.

Objetivos de la propuesta

Objetivo general

Fortalecer la gestión geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador mediante la implementación del **Modelo Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión Geopolítica de la Demarcación Fronteriza Perú–Ecuador (MEGF-PE)**, orientado a consolidar la soberanía territorial, la gobernanza fronteriza y la seguridad multidimensional.

Objetivos específicos

• Fortalecer la territorialidad y la soberanía mediante la modernización de los procesos de administración, monitoreo y mantenimiento de la demarcación fronteriza.

• Consolidar la gobernanza fronteriza fortaleciendo la articulación institucional y la cooperación binacional.

• Incrementar las capacidades de seguridad multidimensional mediante sistemas tecnológicos de vigilancia e inteligencia territorial.

• Promover el desarrollo institucional y la evaluación permanente de la gestión fronteriza.

Modelo Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión Geopolítica de la Demarcación Fronteriza Perú–Ecuador (MEGF-PE)

El **MEGF-PE** constituye una propuesta de gestión integral diseñada para fortalecer la administración estratégica de la frontera entre Perú y Ecuador. El modelo integra cinco componentes interdependientes que responden directamente a las categorías emergentes de la investigación y buscan mejorar la capacidad del Estado para ejercer control territorial, fortalecer la cooperación binacional y enfrentar los desafíos contemporáneos de la seguridad fronteriza.

Cada componente articula objetivos específicos, acciones estratégicas, instituciones responsables e indicadores de evaluación, permitiendo que la propuesta pueda implementarse de manera progresiva y adaptarse a las necesidades de la gestión fronteriza en el mediano y largo plazo.

Los cinco componentes son:

1. **Fortalecimiento de la territorialidad y la soberanía.**
2. **Gobernanza y articulación institucional.**
3. **Seguridad fronteriza multidimensional.**
4. **Innovación tecnológica e inteligencia geoespacial.**
5. **Evaluación, seguimiento y mejora continua.**

Descripción general del modelo

El **Modelo Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión Geopolítica de la Demarcación Fronteriza Perú–Ecuador (MEGF-PE)** constituye una propuesta de gestión integral orientada a fortalecer las capacidades del Estado para administrar estratégicamente la frontera común entre ambos países, consolidando la soberanía territorial, la gobernanza fronteriza y la seguridad multidimensional. El modelo surge como respuesta a las necesidades identificadas durante la investigación, en la que se evidenció que la gestión de la demarcación fronteriza requiere una actuación coordinada, permanente y sustentada en mecanismos de cooperación binacional, innovación tecnológica y fortalecimiento institucional.

El MEGF-PE concibe la frontera como un sistema dinámico donde convergen factores geopolíticos, institucionales, sociales, económicos, ambientales y de seguridad. En consecuencia, propone un enfoque sistémico basado en cinco componentes estratégicos interdependientes, cuya interacción permite fortalecer el control territorial, mejorar la capacidad de respuesta frente a amenazas transnacionales y promover una gobernanza más eficiente del espacio fronterizo.

La implementación del modelo busca consolidar una gestión preventiva y sostenible de la frontera, favoreciendo la interoperabilidad entre las instituciones responsables, el uso de tecnologías de información geoespacial y la evaluación permanente de los procesos estratégicos. De esta manera, el modelo no se limita a resolver problemas operativos, sino que establece una ruta para fortalecer la presencia efectiva del Estado y contribuir a la estabilidad geopolítica de la frontera entre Perú y Ecuador.

COMPONENTE I: Fortalecimiento de la Territorialidad y la Soberanía

Objetivo: Consolidar el ejercicio efectivo de la soberanía mediante la modernización permanente de los procesos de administración, mantenimiento y control de la demarcación fronteriza.

Fundamentación

La investigación permitió identificar que la territorialidad constituye la expresión práctica del poder estatal sobre el territorio. La existencia de hitos correctamente georreferenciados, conservados y supervisados fortalece la presencia institucional y disminuye riesgos asociados a conflictos territoriales o vacíos de control.

Por ello, este componente busca fortalecer la capacidad estatal para ejercer autoridad sobre la frontera mediante procesos permanentes de actualización territorial.

Estrategias

• Actualización permanente del inventario nacional de hitos fronterizos.

• Levantamiento geodésico utilizando tecnología GNSS.

• Cartografía digital de alta resolución.

• Implementación de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

• Monitoreo satelital permanente.

• Base de datos geoespacial binacional.

Instituciones responsables

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Instituto Geográfico Nacional
- Ministerio de Defensa
- Instituto Geográfico Militar del Ecuador

Productos esperados

✓ Catastro digital actualizado.

✓ Reducción del deterioro de hitos.

✓ Mayor precisión cartográfica.

✓ Fortalecimiento de la soberanía territorial.

COMPONENTE II: Gobernanza y Articulación Institucional

Objetivo

Fortalecer la coordinación institucional entre las entidades responsables de la gestión fronteriza para optimizar la toma de decisiones estratégicas.

Fundamentación

Los resultados de la investigación evidenciaron que uno de los principales desafíos de la frontera Perú–Ecuador radica en la necesidad de fortalecer la articulación institucional. Aunque existen mecanismos binacionales consolidados, la continuidad de los procesos depende de una coordinación permanente entre organismos nacionales y binacionales.

Este componente plantea una gobernanza colaborativa basada en la planificación estratégica, la interoperabilidad institucional y la gestión compartida del territorio.

Estrategias

• Creación de un Centro Permanente de Coordinación Fronteriza.

• Reuniones trimestrales de evaluación.

• Plataforma digital de intercambio de información.

• Protocolos únicos de actuación.

• Banco binacional de información estratégica.

• Integración de gobiernos regionales.

Instituciones responsables

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- COMPEFEP
- COMBIFRON
- Ministerio de Defensa
- Gobiernos regionales

Productos esperados

✓ Mayor coordinación institucional.

✓ Disminución de tiempos de respuesta.

✓ Mejor planificación estratégica.

✓ Continuidad de acuerdos binacionales.

COMPONENTE III: Seguridad Fronteriza Multidimensional

Objetivo

Fortalecer las capacidades estatales para prevenir, detectar y responder a amenazas transnacionales que afectan la frontera.

Fundamentación

La investigación concluyó que las amenazas actuales ya no son exclusivamente militares. Hoy convergen actividades ilícitas, movilidad irregular, crimen organizado, riesgos ambientales y amenazas híbridas que requieren una respuesta multidimensional.

Este componente adopta los postulados de Barry Buzan y Ole Wæver sobre seguridad multidimensional, incorporando herramientas de inteligencia estratégica y vigilancia tecnológica.

Estrategias

• Vigilancia mediante drones.

• Sensores remotos.

• Cámaras inteligentes.

• Inteligencia geoespacial.

• Centro de análisis de riesgos.

• Alertas tempranas.

• Cooperación policial y militar.

Instituciones responsables

- Ministerio del Interior
- Fuerzas Armadas
- Policía Nacional
- Aduanas
- Migraciones

Productos esperados

✓ Mayor capacidad preventiva.

✓ Reducción de actividades ilícitas.

✓ Mejor inteligencia territorial.

✓ Incremento del control estatal.

COMPONENTE IV: Innovación Tecnológica e Inteligencia Geoespacial

Objetivo

Modernizar la gestión fronteriza mediante tecnologías digitales que optimicen el monitoreo, la toma de decisiones y la planificación estratégica.

Fundamentación

La transformación digital representa una oportunidad para fortalecer la gestión territorial mediante herramientas que permitan obtener información en tiempo real sobre el estado de la infraestructura fronteriza y las dinámicas del territorio.

Estrategias

• Implementación de inteligencia artificial para análisis predictivo.

• Gemelo Digital de la frontera Perú–Ecuador.

• Plataforma SIG Binacional.

• Imágenes satelitales de alta resolución.

• Drones LIDAR.

• Tableros de control para autoridades.

Instituciones responsables

- PCM
- Ministerio de Defensa
- IGN
- CONIDA
- Universidades

Productos esperados

✓ Información en tiempo real.

✓ Mejor planificación.

✓ Decisiones basadas en evidencia.

✓ Optimización de recursos públicos.

COMPONENTE V: Evaluación, Seguimiento y Mejora Continua

Objetivo

Garantizar la sostenibilidad del modelo mediante procesos permanentes de evaluación, monitoreo y mejora continua.

Fundamentación

Todo modelo estratégico requiere mecanismos que permitan medir su eficacia y realizar ajustes según las condiciones cambiantes del entorno geopolítico. La evaluación continua favorece la transparencia institucional, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en resultados.

Estrategias

• Sistema anual de indicadores.

• Auditorías técnicas.

• Evaluaciones binacionales.

• Informes semestrales.

• Actualización periódica del modelo.

• Observatorio de Gestión Fronteriza.

Instituciones responsables

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Defensa

- Contraloría
- COMPEFEP

Productos esperados

✓ Gestión basada en resultados.

✓ Mejora continua.

✓ Transparencia institucional.

✓ Mayor sostenibilidad del modelo.

Valor agregado del MEGF-PE

El principal aporte de este modelo radica en que **integra directamente las tres categorías de tu investigación**:

- **Categoría 1. Territorialidad y soberanía** → Componente I.
- **Categoría 2. Gestión y gobernanza fronteriza** → Componentes II y V.
- **Categoría 3. Seguridad y dinámicas fronterizas** → Componentes III y IV.

Tabla 8

Modelo Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión Geopolítica de la Demarcación Fronteriza Perú–Ecuador

Componente estratégico	Objetivo	Principales estrategias	Instituciones responsables	Resultados esperados
1. Fortalecimiento de la territorialidad y la soberanía	Consolidar el ejercicio efectivo de la soberanía mediante una gestión moderna de la demarcación fronteriza.	Actualización de hitos; cartografía digital; SIG; monitoreo satelital; catastro fronterizo; base de datos geoespacial.	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Instituto Geográfico Nacional, Instituto Geográfico Militar del Ecuador.	Mayor precisión de la demarcación; fortalecimiento del control territorial; reducción de vulnerabilidades.
2. Gobernanza y articulación institucional	Fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables de la gestión fronteriza.	Centro Permanente de Coordinación Fronteriza; protocolos conjuntos; plataforma de intercambio de información; planificación estratégica; interoperabilidad institucional.	Ministerio de Relaciones Exteriores, COMPEFEP, COMBIFRON, gobiernos regionales y entidades competentes.	Mejor coordinación institucional; mayor eficiencia en la toma de decisiones; continuidad de acuerdos binacionales.
3. Seguridad fronteriza multidimensional	Incrementar la capacidad del Estado para prevenir y responder a amenazas transnacionales.	Vigilancia inteligente; inteligencia territorial; análisis de riesgos; cooperación policial y militar; sistemas de alerta temprana.	Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Migraciones y SUNAT-Aduanas.	Reducción de actividades ilícitas; mayor capacidad preventiva; fortalecimiento de la seguridad fronteriza.
4. Innovación tecnológica e inteligencia geoespacial	Incorporar tecnologías para optimizar el monitoreo y la gestión estratégica de la frontera.	Inteligencia artificial; drones; sensores remotos; imágenes satelitales; gemelo digital; plataforma SIG binacional.	PCM, CONIDA, IGN, Ministerio de Defensa y universidades.	Gestión basada en evidencia; información en tiempo real; optimización de recursos públicos.
5. Evaluación, seguimiento y mejora continua	Garantizar la sostenibilidad del modelo mediante procesos	Indicadores de desempeño; auditorías técnicas; informes	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, COMPEFEP,	Mejora continua; transparencia; sostenibilidad del modelo;

	permanentes de evaluación.	periódicos; observatorio de gestión fronteriza; retroalimentación continua.	Contraloría General de la República.	fortalecimiento de la gobernanza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, Silvia T. (2021). Un continente en el sistema internacional. Notas sobre la soberanía estatal desde América Latina. De Doctrinas a Teorías. *Revista de historia americana y argentina*, 56(2), 233-273. https://doi.org/10.48162/rev.44.018

Amado, A., Paül, V., & Trillo-Santamaría, J.-M. (2024). La dimensión transfronteriza de los planes territoriales y urbanísticos en el ámbito vasco (España-Francia). *Estudios Fronterizos, 25, e171*. https://doi.org/10.21670/ref.2417153

Anderson, J., & O'Dowd, L. (1999). Borders, border regions and territoriality: Contradictory meanings, changing significance. *Regional Studies,* 33(7), 593–604. https://doi.org/10.1080/00343409950078648

Andrade-Vásquez, M. (2024). Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. *Estado & Comunes*, 1(18), 101–120. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.313

Arias-Pico, W. V., Castillo-Ortega, Y., & Ramon-Poma, G. M. (2024). *Estrategias para el combate contra el crimen organizado en zonas fronterizas: Análisis y mejora de proyectos de seguridad*. *Pacha Journal, 5*(14), e240281. https://doi.org/10.46652/pacha.v5i14.281

Buzan, B., & Wæver, O. (2023). The security constellation framework: Security analysis beyond the state. *Cambridge University Press.* https://doi.org/10.1017/9781108983633

Campos Maza, G., & Cumpa García, N. (2024). El derecho internacional y su rol en la consolidación de la República del Perú. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 16(21). https://doi.org/10.35292/ropj.v16i21.937

Comando Operacional de la Amazonía – Componente Terrestre. (2025, 25 de mayo). *Informe N.º 005 SVF/G-3/CT-COAM-5.c: Informe del primer semestre de*

reconocimiento y control de hitos y PPIIVCT de la ZVF N.º 2. Ministerio de Defensa del Perú.

Comando Operacional de la Amazonía – Componente Terrestre. (2025, 3 de junio). *Nota de Información Referencial SVF*. Ministerio de Defensa del Perú.

Constitución Política del Perú. (1993). Congreso Constituyente Democrático. https://www.leyes.congreso.gob.pe

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica* (SINACYT). CONCYTEC. https://portal.concytec.gob.pe

Chacín Fuenmayor, R., & Díaz-García, L. I. (2025). El territorio como categoría sospechosa: Sus aspectos jurídicos y políticos. *Estudios Constitucionales*, 23(1), 56–82. https://doi.org/10.4067/S0718-52002025000100056

Chamusca, P. (2024). Territorial cooperation and cross-border development in Portuguese border regions. *Social Sciences*, 13(2), 108. https://doi.org/10.3390/socsci13020108

Chilla, T. (2023). The domestic dimension of cross-border governance: Patterns of coordination and cooperation. *RuR – Journal of Borderlands Studies*, 81(2), 140–153. https://doi.org/10.14512/rur.212

Damián Ruiz, E., Apolaya Sotelo, J., Noguera Bedoya, O., & Jiménez Peña, G. A. (2021). *Desarrollo fronterizo y los nuevos roles del Ejército del Perú en la frontera Perú – Ecuador, 2016-2018* (Tesis de Maestría). Centro de Altos Estudios Nacionales-Escuela de Posgrado (Repositorio CAEN). https://hdl.handle.net/20.500.13097/202

Defensoría del Pueblo. (2015). *Informe sobre la situación de los derechos fundamentales en zonas de frontera*. https://www.defensoria.gob.pe

Denzin, Norman K. (1978). The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods (2nd ed.). McGraw-Hill.

Diálogo Américas. (2022). *Peru and Bolivia Strengthen Border Security*. https://dialogo-americas.com/articles/illegal-mining-in-peru-threatens-protected-areas/

Dilla Alfonso, Haroldo, y Herrera Canales, Simón. (2023). Una aproximación crítica al itinerario conceptual de las ciudades fronterizas en el paisaje internacional contemporáneo. Revista de Ciencia Política (publicación en SciELO). https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482023000100208&script=sci_arttext

Doley, B., Bhuyan, P., & Sarmah, J. K. (2023). Inter-state border disputes in North-East India: A case of Assam and Meghalaya. *Journal of North East India Studies*, 13(2), 55–71. http://www.jneis.com

Flick, Uwe (2022). An Introduction to Qualitative Research (7th ed.). SAGE.

Frech, H. C. (2025). La función de la seguridad multidimensional en la planificación del desarrollo turístico en el Perú. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 6(2), 6–30. https://doi.org/10.58211/hzcnr792

Gómez Sánchez Soto, R. (2023). El cierre de brechas de servicios básicos de infraestructura como parte activa de la Defensa Nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 74–100. https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.118

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill Education.

Hochmüller, M., & Idler, A. (2025). Porous borders and the emergence of hybrid sovereignties. *Territory, Politics, Governance*, 13(6), 847–866. https://doi.org/10.1080/21622671.2025.2488934

Instituto Geográfico Militar del Ecuador. (2024). *Mantenimiento y reposición de hitos de frontera Ecuador – Perú*. https://www.geograficomilitar.gob.ec/mantenimiento-y-reposicion-de-hitos-de-frontera-ecuador-peru/

Instituto Geográfico Nacional del Perú. (2023). *Hitos fronterizos en la zona amazónica Perú–Ecuador [Fotografía].* https://www.ign.gob.pe

Instituto Geográfico Nacional del Perú. (2024). *Concluyeron con éxito los trabajos binacionales en la frontera Perú–Ecuador. Gobierno del Perú.* https://www.gob.pe/institucion/ign/noticias/984301-concluyeron-con-exito-los-trabajos-binacionales-en-la-frontera-peru-ecuador

Jora, T. B. (2025). *Border issues and security challenges of Madhesh Province* [Master's thesis, APF Command and Staff College (Affiliated to Tribhuvan University)]. https://elibrary.tucl.edu.np/bitstreams/99157867-4564-459e-81b0-75a54a392153/download

Jumari, S. A., Omar, A. H., Idris, K. M., & Mohd Yatim, M. H. (2023). The impact of delimitation and demarcation of interstate borders after the colonial era in Peninsular Malaysia. IOP Conference Series: Earth and Environmental Science, 1274(1), 12012. https://doi.org/10.1088/1755-1315/1274/1/012012

Lagos Flores, R. R. (2025). El Estado en expansión: Un análisis crítico de sus patologías, transformaciones y desafíos. *e-Revista Multidisciplinaria del Saber*, 3. https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.191

Lara-Valencia, F., & García-Pérez, H. (2021). Las fronteras de la pandemia: lecciones para la gobernanza y la cooperación en las ciudades de la frontera México-Estados Unidos. *Estudios Fronterizos*, 22, e067. https://doi.org/10.21670/ref.2104067

Ley N.º 27867. (2002). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. https://www.leyes.congreso.gob.pe

Ley N.º 27933. (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. https://www.leyes.congreso.gob.pe

Maúrtua de Romaña, Ó. (2023). 25 años de los Acuerdos de Paz de Brasilia. Revista Peruana de Derecho Internacional, 73(175). https://doi.org/10.18800/rpdi.202301.005

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. (2025). *Informe de rendición de cuentas 2024. Gobierno del Ecuador.*

https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/3.-Informe-de-rendicion-de-cuentas-2024_final.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022). *Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional Perú–Ecuador: Declaración Presidencial de Loja. Gobierno del Perú.* https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/603482-encuentro-presidencial-y-xiv-gabinete-binacional-peru-ecuador-declaracion-presidencial-de-loja

Ministerio del Interior del Perú. (2024). *Perú y Ecuador unidos para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Gobierno del Perú.* https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/1005377-peru-y-ecuador-unidos-para-combatir-la-trata-de-personas-y-el-trafico-ilicito-de-migrantes

Ministerio de Defensa del Perú. (2017). *Política de Seguridad y Defensa Nacional*. Decreto Supremo N.º 012-2017-DE. https://www.gob.pe/mindef

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019). *Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Decreto Supremo N.º 135-2010-RE y modificatorias. https://www.gob.pe/rree

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2023). *Perú–Ecuador a los 25 años del Acuerdo de Paz de Brasilia*. https://www.gob.pe/rree

Mogiani, M. (2023). Reflections on the concept of borders as meeting points. *Geopolitics.* https://doi.org/10.1080/14650045.2022.2026329

Newman, D. (2023). Territory, sovereignty and border politics in the 21st century. *Progress in Human Geography*, 47(4), 789–804. https://doi.org/10.1177/03091325231104567

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024). *La cooperación entre Perú y Ecuador en la lucha contra la trata de personas logra importantes avances.* UNODC. https://www.unodc.org/rocol/es/noticias/peru/la-cooperacin-entre-per-y-ecuador-en-la-lucha-contra-la-trata-de-personas-logra-importantes-avances.html

Paasi, A. (2023). Bordering processes and the geopolitics of territory. *Political Geography*, 102, 102839. https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2023.102839

Paulsen-Bilbao, Abraham, Paulsen-Espinoza, Alex, & Hidalgo-Dattwyler, Rodrigo. (2025). Espacio y poder. Una propuesta de decodificación de las relaciones entre poder y espacio desde el corpus teórico de Henri Lefebvre, Michel Foucault y Michael Mann. *Revista de geografía Norte Grande*, (92), 1-30. Epub 31 de julio de 2025. https://dx.doi.org/10.4067/s0718-34022025000300114

Peña, S. (2021). Movilidad transfronteriza, planeación y gobernanza en la frontera México-Estados Unidos: Procesos y resultados. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 1–33. https://doi.org/10.29265/gypp.v30i1.804

Pino Icaza, E. (2023). *La delincuencia organizada internacional y su impacto en la frontera Ecuador-Perú. Podium*, 44, 133–150. https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.9

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador. (2023). *Boletín abril–junio 2023: Capítulo Perú del Plan Binacional*. https://planbinacional.org.pe/planbi/uploads/2025/08/2023_Abril_Junio_Boletin-Paz-y-Desarrollo_Capitulo-Peru-del-Plan-Binacional.pdf

Policía Nacional del Perú. (s.f.). *Plan de Fronteras de la Policía Nacional del Perú*. Ministerio del Interior.

Protocolo de Río de Janeiro. (1942). *Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador*. Río de Janeiro, Brasil.

República del Perú & República del Ecuador. (1998). *Acta Presidencial de Brasilia. Brasilia, Brasil.*

Rodríguez Ortiz, R. (2023). De la seguridad fronteriza a la fronterización de la seguridad en la cartografía del espacio global. *Estudios Fronterizos*, 24, e202. https://doi.org/10.21670/ref.2314125

Sánchez, R., & González, M. (2023). Innovación institucional y gobernanza transfronteriza en la integración sudamericana: vigilancia y control territorial. *Revista de Estudios Internacionales,* 15(2), 45–67. http://dx.doi.org/10.4067/s0719-09482023000100213

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2024). *Fenómeno El Niño 2023–2024: Escenarios climáticos e impactos en el territorio nacional. Gobierno del Perú.* https://www.gob.pe/institucion/senamhi/campa%C3%B1as/36137-fenomeno-el-nino-2023-2024

Sohn, C. (2025). The impact of rebordering on cross-border cooperation: (artículo en Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie). https://doi.org/10.1080/04353684.2023.2266436

Sommer, F. (2025). *Territorial governance and its impact on local conflict resolution: Case studies of Iraq's disputed territories* [Doctoral dissertation, Charles University]. https://dspace.cuni.cz/handle/20.500.11956/205297

Vaughan-Williams, N. (2021). Europe's border crisis and the politics of securitization. *Security Dialogue*, 52(3), 225–241. https://doi.org/10.1177/09670106211002594

Anexo 1: Situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025

Tabla 9: Matriz de Consistencia

Pregunta de investigación	Objetivo	Teorías	Categorías apriorísticas	Sub categorías	Metodología	Análisis de datos
-¿Cómo se configura la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025?	Analizar la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025.	Teoría del Poder Territorial del Estado (2023) Teoría de la gobernanza fronteriza y la soberanía territorial (2025) Teoría de la Seguridad Multidimensional (2023)	**Categoría 1:** Territorialidad y Soberanía	-Relevancia geopolítica de la demarcación fronteriza -Control territorial efectivo -Integridad y delimitación fronteriza.	**Enfoque:** Investigación cualitativa **Tipo:** Básica **Método:** Estudio de Caso	**Muestra:** - Muestreo intencional **Técnicas:** - Entrevistas semiestructuradas a expertos - Análisis Documental **Instrumentos:** - Guía de Entrevista Semiestructurada - Guía de Análisis Documental **Técnica de análisis de datos:** a. Codificación b. Categorización c. Interpretación d. Triangulación
- ¿Cómo se manifiestan la territorialidad y la soberanía en la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial? -¿ Cómo se desarrolla la gestión y la gobernanza fronteriza en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial?	- Analizar la territorialidad y la soberanía en la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial. - Analizar la Gestión y gobernanza fronteriza en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial.		**Categoría 2:** Gestión y Gobernanza Fronteriza	-Gestión estratégica de la frontera -Articulación institucional -Cooperación binacional Perú–Ecuador		
-¿ Cómo se manifiestan la seguridad y las dinámicas fronterizas en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la	- Analizar la seguridad y las dinámicas fronterizas en la demarcación entre Perú y Ecuador en el contexto de la		**Categoría 3:** Seguridad y Dinámicas Fronterizas	-Seguridad fronteriza		

seguridad y la soberanía territorial?	seguridad y la soberanía territorial.			-Impacto en gobernanza territorial -Dinámicas socioeconómicas locales		

Anexo 2: Instrumento de Recolección de datos		
Categoría	**Subcategorías**	**Ítems para la entrevista**
Categoría 1: Territorialidad y Soberanía	-Relevancia geopolítica de los hitos	1. ¿Cómo evalúa usted la importancia geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto regional sudamericano del año 2025? 2. Desde una perspectiva estratégica, ¿de qué manera la demarcación fronteriza influye en el ejercicio de la soberanía y en la proyección del control territorial del Estado peruano?
	-Control territorial efectivo	3. ¿En qué medida considera que la gestión y presencia estatal en la frontera reflejan un control territorial efectivo por parte del Estado peruano? 4. ¿Qué factores geopolíticos, institucionales o territoriales fortalecen o limitan el ejercicio de la soberanía en la frontera entre Perú y Ecuador?
	-Integridad y delimitación fronteriza	5. ¿Cómo analiza usted la situación actual de la delimitación e integridad de la frontera terrestre entre Perú y Ecuador en relación con la estabilidad bilateral? 6. ¿Existen riesgos jurídicos, técnicos, ambientales o políticos que puedan afectar la estabilidad de la demarcación fronteriza establecida entre ambos Estados?
Categoría 2: Gestión y Gobernanza Fronteriza	-Gestión estratégica de la frontera	7. ¿Cómo evalúa la eficacia de los mecanismos actuales para la administración y gestión de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador? 8. ¿Qué mejoras estratégicas o institucionales considera necesarias para fortalecer la gestión sostenible de la frontera?
	-Articulación institucional	9. ¿Cómo valora el nivel de articulación entre las instituciones responsables de la gestión y seguridad fronteriza en el Perú? 10. ¿Qué desafíos observa en la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión integral de la frontera?
	-Cooperación binacional Perú–Ecuador	11. ¿Cómo caracteriza el nivel actual de cooperación binacional entre Perú y Ecuador en materia de gestión fronteriza y seguridad territorial? 12. ¿De qué manera la cooperación bilateral contribuye al fortalecimiento de la confianza mutua, la estabilidad geopolítica y la gobernanza fronteriza?
Categoría 3:	-Seguridad fronteriza	13. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos de seguridad presentes actualmente en la frontera entre Perú y Ecuador?

Seguridad y Dinámicas Fronterizas		14. ¿Cómo influye la situación de seguridad fronteriza en la percepción de soberanía y control territorial del Estado?
	-Impacto en gobernanza territorial	15. ¿De qué manera la situación geopolítica de la frontera impacta en la gobernanza territorial de las regiones fronterizas? 16. ¿Cómo se relaciona el control territorial efectivo con la capacidad del Estado para ejercer autoridad y presencia institucional en la frontera?
	-Dinámicas socioeconómicas locales	17. ¿Cómo inciden las dinámicas sociales y económicas locales en la gestión y estabilidad de la frontera entre Perú y Ecuador? 18. ¿Qué relación observa entre desarrollo fronterizo, integración binacional y fortalecimiento de la soberanía territorial?

Instrumento: Entrevista semiestructurada

Guía de entrevista semiestructurada

Buenos días/tardes le expresamos anticipadamente nuestros agradecimientos por el tiempo y su colaboración totalmente voluntaria para realizar esta entrevista; al mismo tiempo, hacemos de su conocimiento que la información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de esta investigación, si desea puede culminarla en cualquier momento. A continuación, iniciaremos con las preguntas

Entrevistado :
_____

Grado Académico :
_____

Cargo que Ocupa……:
_____

D.N.I. :
_____

Lugar y Fecha :
_____

Experiencia alcanzada:
_____

N° Preg	Tema: SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTI PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍ TERRITORIAL, 2025
1	¿Cómo evalúa usted la importancia geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto regional sudamericano del año 2025?
2	Desde una perspectiva estratégica, ¿de qué manera la demarcación fronteriza influye en el ejercicio de la soberanía y en la proyección del control territorial del Estado peruano?
3	¿En qué medida considera que la gestión y presencia estatal en la frontera reflejan un control territorial efectivo por parte del Estado peruano?
4	¿Qué factores geopolíticos, institucionales o territoriales fortalecen o limitan el ejercicio de la soberanía en la frontera entre Perú y Ecuador?
5	¿Cómo analiza usted la situación actual de la delimitación e integridad de la frontera terrestre entre Perú y Ecuador en relación con la estabilidad bilateral?
6	¿Existen riesgos jurídicos, técnicos, ambientales o políticos que puedan afectar la estabilidad de la demarcación fronteriza establecida entre ambos Estados?
7	¿Cómo evalúa la eficacia de los mecanismos actuales para la administración y gestión de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador?
8	¿Qué mejoras estratégicas o institucionales considera necesarias para fortalecer la gestión sostenible de la frontera?
9	¿Cómo valora el nivel de articulación entre las instituciones responsables de la gestión y seguridad fronteriza en el Perú?
10	¿Qué desafíos observa en la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión integral de la frontera?
11	¿Cómo caracteriza el nivel actual de cooperación binacional entre Perú y Ecuador en materia de gestión fronteriza y seguridad territorial?

12	¿De qué manera la cooperación bilateral contribuye al fortalecimiento de la confianza mutua, la estabilidad geopolítica y la gobernanza fronteriza?
13	¿Cuáles considera que son los principales desafíos de seguridad presentes actualmente en la frontera entre Perú y Ecuador?
14	¿Cómo influye la situación de seguridad fronteriza en la percepción de soberanía y control territorial del Estado?
15	¿De qué manera la situación geopolítica de la frontera impacta en la gobernanza territorial de las regiones fronterizas?
16	¿Cómo se relaciona el control territorial efectivo con la capacidad del Estado para ejercer autoridad y presencia institucional en la frontera?
17	¿Cómo inciden las dinámicas sociales y económicas locales en la gestión y estabilidad de la frontera entre Perú y Ecuador?
18	¿Qué relación observa entre desarrollo fronterizo, integración binacional y fortalecimiento de la soberanía territorial?

Ficha de análisis documental

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos y fuentes primarias. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

CATEGORÍA 1: Territorialidad y Soberanía

Documento	Tipo de documento	Dimensión de análisis	Aporte geopolítico esperado
Acta de Brasilia	Tratado internacional	Jurídico–internacional	Estabilidad limítrofe y consolidación definitiva de la frontera
Constitución Política del Perú	Norma constitucional	Constitucional	Fundamento jurídico del ejercicio soberano
Protocolo de Río de Janeiro	Tratado internacional	Histórico–jurídico	Contextualización del proceso de demarcación
Ley N.º 29778 – Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza	Ley nacional	Político–territorial	Vincula soberanía con desarrollo estratégico

CATEGORÍA 2: Gestión y Gobernanza Fronteriza

Documento	Tipo de documento	Dimensión de análisis	Aporte geopolítico esperado
Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza al 2030	Política pública	Estratégico–institucional	Modelo de gestión estatal en frontera
Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	Ley orgánica	Administrativo–territorial	Nivel de autonomía y coordinación territorial
Acuerdos derivados de la Acta de Brasilia	Instrumentos binacionales	Diplomático–técnico	Confianza mutua y estabilidad bilateral
Directivas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre límites	Normativa administrativa	Técnico–diplomático	Control institucional formal de la frontera

CATEGORÍA 3: Seguridad y Dinámicas Fronterizas

Documento	Tipo de documento	Dimensión de análisis	Aporte geopolítico esperado
Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú	Documento estratégico	Militar–estratégico	Protección de la soberanía
Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú	Política nacional	Integral	Enfoque contemporáneo de seguridad fronteriza
Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Ley nacional	Multisectorial	Impacto en control territorial
Informes de la Defensoría del Pueblo sobre zonas de frontera	Informes técnicos	Social–territorial	Relación entre desarrollo y estabilidad

Anexo N° 03 Validación de Instrumentos

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos,28 de mayo del 2026

Informe N.º 001

De: Dra. Liliana Rodriguez Saavedra
Para: Bach. Edmundo Diaz Kobashikawa
Bach. José Luis Benavides Acosta

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la **Validez de Contenido** de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA TERRITORIAL, 2025"

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

a- El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (**x**)

b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas
( )



Dra. Liliana Rodríguez Saavedra

ORCID: 0000-0001-9165-6408

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos, 28 de mayo del 2026

Informe N.º 002

De: Dr. PALACIOS SANCHEZ JOSE MANUEL
Para: Bach. Edmundo Diaz Kobashikawa
Bach. José Luis Benavides Acosta

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la **Validez de Contenido** de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA TERRITORIAL, 2025"

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

a- El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (**x**)

b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas
( )



Dr. PALACIOS SANCHEZ JOSE MANUEL

ORCID: 0000-0002-1267-5203

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos, 28 de mayo del 2026

Informe N.º 002

De: Dr. Hugo Ricardo Prado Lopez
Para: Bach. Edmundo Diaz Kobashikawa
Bach. José Luis Benavides Acosta

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la **Validez de Contenido** de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA TERRITORIAL, 2025"

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

a- El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (**x**)

b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )



Dr. Hugo Ricardo Prado Lopez
ORCID: 0000-0003-4010-3517

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos, 29 de mayo del 2026

Informe N.º 002

De: Dra. JACKELINE ROXANA HUAMAN FERNANDEZ
Para: Bach. Edmundo Diaz Kobashikawa
Bach. José Luis Benavides Acosta

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la **Validez de Contenido** de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA TERRITORIAL, 2025"

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

a- El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (**x**)

b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas
( )



Dra. JACKELINE ROXANA HUAMAN FERNANDEZ

ORCID: 0000-0001-9391-8205

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos, 28 de mayo del 2026

Informe N.º 002

De: Dr. José N. Bobadilla Saavedra
Para: Bach. Edmundo Diaz Kobashikawa
Bach. José Luis Benavides Acosta

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la **Validez de Contenido** de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA TERRITORIAL, 2025"

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

a- El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (x)

b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( ).

Dr. JOSÉ N. BOBADILLA SAAVEDRA
ORCID: 0000-0001-9231-7598

4. Autorización para la Recolección de Información

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTARIA - SISGEDO

SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO NÚMERO : 1507780

F. DOCUMENTO :	28/08/2026	**ORIGEN :**	ESGE - EPG	**ESTADO :**	REMITIDO
T. DOCUMENTO :	OFICIO	**N. DOC:**	0	**PERIODO :**	2026
ASUNTO :	Oficio N° 2246 del 10 ago 26 (Solicita brindar facilidad al personal que se indica para la recolección de información.)				

TRAZABILIDAD DEL DOCUMENTO :

NRO	: 1	**ESTADO**	RECIBIDO	**FECHA**	28/08/2026 16:31
ORIGEN	: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESCUELA DE POSGRADO	**DESTINO**	: CG 1RA BRIG INF - E		
RESPONSABLE	: CRL INF CACERES SOLIS MARIO RENZO				
ACCIONES	: —	**OBSERVACIÓN**	: SE REMITE NUEVO DOCUMENTO		

RECEPCION DE DOCUMENTOS

DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEL EJÉRCITO · DISEÑANDO EL FUTURO DE LAS TICS DEL EJÉRCITO ·

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado.

""AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chorrillos, 10 de agosto del 2026

Oficio Nº 2246/ESGE-EPG/U-5.a.7

Señor : **General de Brigada**
Julio Cesar NUÑEZ GONZALES
Comandante General de la 1ª Brigada de Infantería

Asunto : Solicita brindar facilidad al personal que se indica para la recolección de información.

Ref. : Guía metodológica para la elaboración de proyecto e informe final de tesis de grado (2025-2026).

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., Sr. Comandante General de la 1ª Brigada de Infantería, para saludarlo cordialmente y solicitarle, en relación al documento de la referencia, se digne disponer, se sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones requeridos, para la investigación titulada: **Situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025**, desarrollado por el **Crl Inf José Luis BENAVIDES ACOSTA** y el **Crl Inf Edmundo Wenceslao DÍAZ KOBASHIKAWA**, alumnos de la IV Maestría en Estrategia y Geopolítica, de esta casa de estudios.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

EJÉRCITO DEL PERÚ - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO - ESCUELA DE POSTGRADO

O – 224830872 - AB+
JOSÉ GERARDO CABREJOS MARTÍNEZ
General Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Post - Grado

DISTRIBUCIÓN:
- 1ª Brig Inf (Comandancia)..... 01
- Archivo..... 01/02

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTARIA - SISGEDO

SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO NÚMERO : 1485835

F. DOCUMENTO : 19/08/2026 **ORIGEN :** ESGE - EPG **ESTADO :** REMITIDO

T. DOCUMENTO : OFICIO **N. DOC:** 0 **PERIODO :** 2026

ASUNTO : OF N°2247 DEL 10 AGO 26 (SOLICITA BRINDAR FACILIDAD AL PERSONAL QUE SE INDICIA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN)

TRAZABILIDAD DEL DOCUMENTO :

NRO : 1 **ESTADO** RECIBIDO **FECHA** 19/08/2026 09:59

ORIGEN : ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESCUELA DE POSGRADO **DESTINO** : CUARTEL GENERAL 1ª BRIGADA DE SELVA DE PROTECCION DE LA AMAZONIA

RESPONSABLE : CRL INF CACERES SOLIS MARIO RENZO

ACCIONES : — **OBSERVACIÓN** : SE REMITE NUEVO DOCUMENTO

RECEPCION DE DOCUMENTOS

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado.

""AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chorrillos, 10 de agosto del 2026

Oficio Nº 2247/ESGE-EPG/U-5.a.7

Señor : **General de Brigada**
Miguel Ángel MERINO MOGOLLÓN
Comandante General de la 1ª Brigada de Selva de Protección de la Amazonía

Asunto : Solicita brindar facilidad al personal que se indica para la recolección de información.

Ref. : Guía metodológica para la elaboración de proyecto e informe final de tesis de grado (2025-2026).

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., Sr. Comandante General de la 1ª Brigada de Selva de Protección de la Amazonía, para saludarlo cordialmente y solicitarle, en relación al documento de la referencia, se digne disponer a quien corresponda brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones requeridos, para la investigación titulada: **Situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025**, desarrollado por el **Crl Inf José Luis BENAVIDES ACOSTA** y el **Crl Inf Edmundo Wenceslao DÍAZ KOBASHIKAWA**, alumnos de la IV Maestría en Estrategia y Geopolítica, de esta casa de estudios.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

EJÉRCITO DEL PERÚ - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

O – 224830872 - AB+
JOSÉ GERARDO CABREJOS MARTÍNEZ
General Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Post - Grado

DISTRIBUCIÓN:
- 1ª BSPA (Comandancia)..... 01
- Archivo..... 01/02

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTARIA - SISGEDO

SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO NÚMERO : 1480917

F. DOCUMENTO : 17/08/2026 **ORIGEN :** ESGE - EPG **ESTADO :** REMITIDO

T. DOCUMENTO : OFICIO **N. DOC:** 0 **PERIODO :** 2026

ASUNTO : OF N°2248 DEL 10 AGO 26 (SOLICITA BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL QUE SE INDICA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN)

TRAZABILIDAD DEL DOCUMENTO :

NRO : 1 **ESTADO** RECIBIDO **FECHA** 17/08/2026 11:01

ORIGEN : ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESCUELA DE POSGRADO **DESTINO** : CUARTEL GENERAL V DIVISION DE EJERCITO

RESPONSABLE : CRL INF CACERES SOLIS MARIO RENZO

ACCIONES : — **OBSERVACIÓN** : SE REMITE NUEVO DOCUMENTO

RECEPCION DE DOCUMENTOS

DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEL EJÉRCITO
DISEÑANDO EL FUTURO DE LAS TICS DEL EJÉRCITO

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado.

""AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chorrillos, 10 de agosto de 2026

Oficio Nº 2248/ESGE-EPG/U-5.a.7

Señor : **General de División**
Jorge ARÉVALO KALINOWSKI
Comandante General de la V División de Ejército.

Asunto : Solicita brindar facilidad al personal que se indica para la recolección de información.

Ref. : Guía metodológica para la elaboración de proyecto e informe final de tesis de grado (2025-2026).

Tengo el honor de dirigirme a Ud., Sr. General División Comandante General de la V División de Ejército, para saludarlo cordialmente y solicitarle, en relación al documento de la referencia, se digne disponer a quien corresponda brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones requeridos, para la investigación titulada: **Situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en el contexto de la seguridad y la soberanía territorial, 2025**, desarrollado por el **Crl Inf José Luis BENAVIDES ACOSTA** y el **Crl Inf Edmundo Wenceslao DÍAZ KOBASHIKAWA**, alumnos de la IV Maestría en Estrategia y Geopolítica, de esta casa de estudios.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y diferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

EJÉRCITO DEL PERÚ - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

O – 224830872 - AB+
JOSÉ GERARDO CABREJOS MARTÍNEZ
General Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Post - Grado

DISTRIBUCIÓN:
- CG VDE (Comandancia)...01
- Archivo..... 01/02

Anexo N° 05 Formato de Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores:

Bach. Edmundo Wenceslao Diaz Kobashikawa

Bach. José Luis Benavides Acosta

Título de Tesis: "SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA TERRITORIAL, 2025"

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es analizar la situación geopolítica de la demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador en 2025, en relación con la soberanía territorial, la gobernanza institucional y la seguridad fronteriza. El estudio permitirá proponer lineamientos estratégicos orientados al fortalecimiento de la gestión geopolítica de los hitos fronterizos, integrando seguridad, cooperación binacional y presencia efectiva del Estado.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 30 minutos. Los resultados de la investigación se le entregará a usted y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios : Se fundamenta en la relevancia social e institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita más información puede comunicarse con el Bach. Edmundo Diaz Kobashikawa , número de contacto: 999 863 656.

CONSENTIMIENTO: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido: Edmundo Wenceslao Diaz Kobashikawa

DNI y firma: 43272685 

Participante Nombre y apellido: José Luis Benavides Acosta

DNI y firma: 29726680 

Investigador Nombre y apellidos: José Manuel Palacios Sánchez

DNI y firma: 80228284 